

# PEP

## Programa

**TÉCNICA PROFESIONAL EN OPERACIÓN TURÍSTICA**  
**TECNOLOGÍA EN GESTIÓN TURÍSTICA**  
**ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS**



JORGE LUIS RESTREPO PIMIENTA

Rector

EDIMER LEONARDO LATORRE IGLESIAS

Vicerrector de Docencia

LEONARDO DAVID NIEBLES NUÑEZ

Vicerrector de Investigación, Extensión y Proyección Social

ALVARO GONZALEZ AGUILAR

Vicerrector de Bienestar

ELCIRA SOLANO BENAVIDES

Decana de la Facultad de Ciencias Económicas



Universidad  
del Atlántico



ACREDITACIÓN  
INSTITUCIONAL  
*¡Es posible!*

**PROYECTO EDUCATIVO DEL  
PROGRAMA (PEP)  
PROGRAMA DE TÉCNICA  
PROFESIONAL EN OPERACIÓN  
TURÍSTICA  
TECNOLOGÍA EN GESTIÓN TURÍSTICA  
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS  
TURÍSTICAS  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS**

## Directivas

**Rector (e):**

JORGE RESTREPO PIMIENTA

**Vicerrector de Docencia:**

EDIMER LATORRE IGLESIAS

**Vicerrector de Investigación, Extensión y Proyección Social:**

LEONARDO NIEBLES NÚÑEZ

**Vicerrector de Bienestar Universitario:**

ÁLVARO GONZÁLEZ AGUILAR

**Vicerrector Administrativo y Financiero:**

MARILUZ STEVENSON DEL VECCHIO

**Decana Facultad de Ciencias Económicas:**

ELCIRA SOLANO BENAVIDES

**Director Oficina de Planeación:**

WENDELL ARCHIBOLD BARRIOS

**Director de Posgrado:**

CARLOS GARCÍA ALZATE

**Comité Curricular Programa**

ELCIRA SOLANO BENAVIDES

**Decana facultad de Ciencias Económicas**

FLORIDALBA OLMOS CABALLERO

**Coordinador de Programa**

ASTRID ROMERO ARIZA

**Representante componente propedéutico**

DAIRO NOVOA PEREZ

**Representante componente propedéutico**

MARTHA TERAN HERRERA

**Representante componente básico profesional**

YOSIRIA GUTIERREZ GONZALEZ

**Representante componente básico profesional**

ANA MARIA CAÑAVERA ZAPATA

**Representante Especialidad Agencia de Viajes y Guianza Turística**

MICHELLE LLANOS RADA

**Representante de los estudiantes**

AMPARO DE LEON LOPEZ

**Representante de los egresados**

## Equipo de trabajo para la actualización del PEP

ELCIRA SOLANO BENAVIDES

**Decana facultad de Ciencias Económicas**

**Docentes del programa:**

FLORIDALBA OLMOS CABALLERO

ASTRID ROMERO ARIZA

DAIRO NOVOA PEREZ

MARTHA TERAN HERRERA

YOSIRIA GUTIERREZ GONZALEZ

ANA MARIA CAÑAVERA ZAPATA

ANA TERESA MALDONADO CARRILLO

YIRA ALVARADO TRESPALACIOS

Puerto Colombia, mayo de 2020.

## Contenido

<b>PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA .....</b>	<b>11</b>
<b>1. IDENTIFICACIÓN DE LOS PROGRAMAS .....</b>	<b>11</b>
1.1 CARACTERÍSTICAS DISTINTIVAS.....	11
1.2 RESEÑA HISTÓRICA DE LOS PROGRAMAS DE TÉCNICA PROFESIONAL EN OPERACIÓN TURÍSTICA, TECNOLOGÍA EN GESTIÓN TURÍSTICA Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS.....	15
<b>2 PERTINENCIA Y PROPÓSITOS DEL PROGRAMA .....</b>	<b>17</b>
2.1 Misión .....	17
2.2 Visión .....	17
2.3 Objetivos .....	18
2.4 Perfiles .....	19
2.4.1 Perfil De Ingreso.....	19
2.4.2 Perfil del Egresado .....	21
2.2. Proyección del Programa.....	22
<b>3. ORGANIZACIÓN Y ESTRATEGÍA CURRICULAR .....</b>	<b>23</b>
3.1. ORGANIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS .....	23
3.1.1. Estructuración del plan de estudio de los programas de técnica profesional en operación turística, tecnología en gestión turística y administración de empresas turísticas acorde a las dimensiones y componentes.....	23
3.1.2. Estructuración semestral de los planes de estudios ajustados al sistema de créditos académicos	33
3.2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....	39
3.2.1. Referentes teóricos conceptuales .....	39
3.2.2. Contribuciones actuales al estudio riguroso del Turismo .....	40
3.2.3. La formación en Turismo, integrada a la finalidad de la Administración .....	42
3.2.4. Enfoque por competencias (estrategias de enseñanza y aprendizaje).....	43
3.2.5. Formación por Ciclos Propedéuticos .....	46
3.3. REFERENTES TEÓRICOS DEL PROGRAMA DE TECNICA PROFESIONAL EN OPERACIÓN TURÍSTICA .	48

3.4.	REFERENTES TEÓRICOS DEL PROGRAMA DE TECNOLOGÍA EN GESTIÓN TURÍSTICA.....	49
3.5.	REFERENTES TEÓRICOS PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS .....	51
3	.....	52
3.5	FLEXIBILIDAD .....	52
3.6	LA INTERDISCIPLINARIEDAD .....	56
3.7.	MALLA CURRICULAR.....	58
3.8	DESARROLLO CURRICULAR.....	3
3.9	ACTUALIZACIÓN Y EVALUACIÓN CURRICULAR.....	4
3.10.	ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS .....	4
4.	PROCESOS MISIONALES Y SU ARTICULACIÓN CON EL MEDIO .....	8
4.1.	INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL: .....	8
4	.....	8
4.1.1	POLÍTICAS INSTITUCIONALES DE INVESTIGACIÓN.....	8
4.1.2	Objetivos de la Vicerrectoría de Investigaciones, Extensión y Proyección Social.....	10
4.1.3	Participación de la Facultad de Ciencias Económicas en Redes de Investigación .....	18
4.2.	Articulación con la investigación.....	19
4.2	<b>Movilidad académica .....</b>	<b>24</b>
4.2.1	Movilidades estudiantes .....	24
4.2.2	Movilidad de docentes e investigadores.....	25
4.2.2.	Prácticas y pasantías .....	25
4.2.3.	Proyecto y prácticas educativas de impacto en la sociedad:.....	26
3.1.2.	Sistema de Extensión y Proyección Social .....	28
3.1.3.	Proyección social en la Universidad del Atlántico.....	28
3.1.4.	Responsabilidad Social Universitaria .....	29
3.1.5.	Proyección Social .....	29
3.1.6.	Políticas de Proyección Social .....	30
4.2.3	Proyección social en los Programas de Técnica Profesional en Operación Turística, Tecnología en Gestión Turística y Administración de Empresas Turísticas. ....	30
5	<b>APOYO ADMINISTRATIVO INSTITUCIONAL A LA GESTIÓN DEL CURRÍCULO .....</b>	<b>32</b>
5.1	<b>ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA .....</b>	<b>32</b>

<b>5.2</b>	<b>ÓRGANOS COLEGIADOS Y AUTORIDADES ACADÉMICAS.....</b>	<b>32</b>
5.2.1	ÁREA ACADÉMICA.....	34
5.2.2	COMITÉS MISIONALES DE FACULTAD .....	35
5.2.3	PROGRAMAS.....	35
<b>5.3</b>	<b>DOCENTES .....</b>	<b>36</b>
<b>5.4</b>	<b>RECURSOS FÍSICOS Y APOYO A LA DOCENCIA.....</b>	<b>39</b>
5.4.1	Biblioteca.....	39
5.4.2	Infraestructura tecnológica y dotación informática .....	41
5.4.3	Infraestructura Física.....	43
<b>6</b>	<b>EVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN DEL PROGRAMA.....</b>	<b>50</b>
<b>6.1</b>	<b>ADOPCIÓN DEL MODELO PARA LA AUTOEVALUACIÓN .....</b>	<b>50</b>
6.1.1	PRIMERA AUTOEVALUACIÓN PROGRAMA DE TÉCNICA PROFESIONAL EN OPERACIÓN TURÍSTICA 50	
6.1.2	PRIMERA AUTOEVALUACIÓN PROGRAMA DE TECNOLOGÍA EN GESTIÓN TURÍSTICA .....	53
6.1.3	SEGUNDA AUTOEVALUACIÓN PROGRAMA DE TÉCNICA PROFESIONAL EN OPERACIÓN TURÍSTICA 56	
6.1.4	PRIMERA AUTOEVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS – REGISTROS CALIFICADOS 2016 .....	70
	<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>71</b>

## LISTA DE TABLAS

Tabla 1.1 Programa de Técnica Profesional en Operación Turística.....	11
Tabla 1.2 Programa de Tecnología en Gestión Turística .....	12
Tabla 1.3 Programa de Administración de Empresas Turísticas .....	14
Tabla 2.1 Objetivos Generales de Formación de los programas de Técnica Profesional en Operación Turística, Tecnología en Gestión Turística y Administración de Empresas Turísticas.....	18
Tabla 3.1 Módulos componente propedéutico.....	26
Tabla 3.2 Descripción del componente propedéutico del Ciclo Técnica Profesional en Operación Turística – Tecnología en Gestión Turística .....	27
Tabla 3.3 Descripción del componente propedéutico del Ciclo Tecnología en Gestión Turística – Administración de Empresas Turísticas .....	28
Tabla 3.4 Módulos Dimensión Transversal .....	29
Tabla 3.5 Módulos Dimensión Específica.....	32
Tabla 3.6 Plan de Estudios Programas de Técnica Profesional en Operación Turística .....	34
Tabla 3.7 Plan de estudios Programa Tecnología en Gestión Turística .....	36
Tabla 3.8 Plan de Estudios Programa de Administración de Empresas Turísticas .....	37
Tabla 3.9 Participación de las Electivas en los Planes de Estudios de los Programas de Técnica Profesional en Operación Turística, Tecnología en Gestión Turística y Administración de Empresas Turísticas.....	52
Tabla 3.10 Electivas de contexto ofrecidas.....	53
Tabla 3.11 Electivas de contexto ofrecidas. ....	54
Tabla 3.12 Electivas en lenguas extranjeras.....	55
Tabla 3.13 Electivas de profundización .....	56
Tabla 4.1 Evolución de las categorías en Colciencias de los grupos de investigación de la facultad 2013-2019 .....	15
Tabla 4.2. Resumen de producción de los grupos de investigación de la Facultad de Ciencias Económicas, 2013-2019.....	16
Tabla 4.3. Redes de investigación de la Facultad de Ciencias Económicas .....	18
Tabla 4.4 Listado de Convenios del Programa .....	25
Tabla 5.1 Biblioteca General de la Universidad .....	40
Tabla 5.2 Consolidado Salas de informática .....	41
Tabla 5.3. Salas de Audiovisuales y de investigación, divididas en cubículos, ubicadas en el bloque B y G .....	42

Tabla 5.4. Inventario actual de los Auditorios y Salas de Conferencias.....	42
Tabla 5.5. Aspectos Generales Infraestructura Física.....	43
Tabla 5.6. Evaluación capacidad instalada Sede 43 - Sede Norte año 2006 .....	43
Tabla 5.7. Disponibilidad de salones Bloques A, B, C, D, E, F y H .....	44
<b>Tabla 6.1 Escala de valoración.....</b>	<b>51</b>
<b>Tabla 6.2 Programa de Técnica Profesional en Operación Turística - Matriz de Evaluación de Factores.....</b>	<b>52</b>
<b>Tabla 6.3 Escala de valoración .....</b>	<b>54</b>
<b>Tabla 6.4 Programa de Técnica Profesional en Operación Turística - Matriz de Evaluación de Factores.....</b>	<b>55</b>
<b>Tabla 6.5 Ponderación y agrupación de factores .....</b>	<b>57</b>
<b>Tabla 6.6 Ponderación de características según el grado de importancia .....</b>	<b>57</b>
<b>Tabla 6.7 Asignación ponderación porcentual factores y características Programa de Técnica Profesional en Operación Turística.....</b>	<b>58</b>
<b>Tabla 6.8 Programa de Técnica Profesional en Operación Turística - Matriz de Evaluación de Factores.....</b>	<b>60</b>
<b>Tabla 6.9 Ponderación y agrupación de factores .....</b>	<b>64</b>
<b>Tabla 6.10 Ponderación de características según el grado de importancia .....</b>	<b>64</b>
<b>Tabla 6.11 Asignación ponderación porcentual factores y características Programa de Tecnología en Gestión Turística.....</b>	<b>65</b>
<b>Tabla 6.12 Programa de Tecnología en Gestión Turística - Matriz de Evaluación de Factores .....</b>	<b>68</b>

## LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 3.1 Malla curricular por dimensiones y componentes .....	0
Ilustración 3.2 Malla curricular por dimensiones y componentes - Programa de Técnica Profesional en Operación Turística .....	0
Ilustración 3.3 Malla curricular Programa de Tecnología en Gestión Turística.....	1
Ilustración 3.4 Malla curricular por dimensiones y componentes - Programa de Administración de Empresas Turísticas.....	2
Ilustración 4.1. Organigrama de la Vicerrectoría de Investigaciones, Extensión y Proyección Social .....	9
Ilustración 4.2. Manual ABC de la Investigación.....	13
Ilustración 5.1 Organigrama Universidad del Atlántico .....	33
Ilustración 5.2 Organigrama Facultad de Ciencias Económicas.....	35
Ilustración 5.3. Canchas Múltiples de la Universidad del Atlántico, Piscina Olímpica de la Universidad del Atlántico, Piscina de Clavados de la Universidad del Atlántico .....	47
Ilustración 5.4. Zonas Para Estacionamiento y Circulación Peatonal de la Universidad del Atlántico .....	48

## PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA

El Proyecto Educativo de los Programas (PEP), Académicos de Técnica Profesional en Operación Turística, Tecnología en Gestión Turística y Administración de Empresas Turísticas se constituye en la guía de orientación principal para estudiantes, docentes y personal directivo de la Universidad del Atlántico, en el logro de sus objetivos y propósitos de formación.

El PEP integra de forma sintética los principios, valores y objetivos institucionales convirtiéndolos en la base para estructurar el currículo.

De igual manera, contiene la definición de la Misión, Visión, Objetivos y Perfiles de los Programas, la organización del plan de estudios, los referentes teóricos, y ontológicos que los sustentan y las estrategias pedagógicas utilizadas en todos los módulos.

Así mismo, se plasma en el PEP la forma como los Programas de Turismo llevan a cabo las funciones misionales de Docencia, Investigación, Extensión y Proyección Social, siguiendo las normativas institucionales y de educación del país, además del sistema de autoevaluación y autorregulación y los procesos administrativos.

### 1. IDENTIFICACIÓN DE LOS PROGRAMAS

#### 1.1 CARACTERÍSTICAS DISTINTIVAS

Tabla 1.1 Programa de Técnica Profesional en Operación Turística

CARACTERÍSTICA	INDICADOR
Institución	Universidad del Atlántico
Dirección	Calle 30 # 8-49 Puerto Colombia
Teléfono	3852266
Fax	3599469
Facultad a la que está adscrito	Ciencias Económicas
Nombre del Programa	<b>Técnica Profesional en Operación Turística</b>
Título que otorga	Técnico Profesional en Operación Turística

CARACTERÍSTICA	INDICADOR
Ubicación del programa	Puerto Colombia, Atlántico, Colombia
Nivel del Programa	Técnica Profesional
Metodología	Presencial
Campo amplio	Servicios
Campo específico	Servicios personales
Campo detallado	Viajes, turismo y actividades recreativas
Norma interna de creación del Programa	Resolución
Número de la norma	000030
Fecha de la norma	13 de noviembre de 2008
Instancia que expide la norma	Consejo Académico
Duración estimada del programa	Cuatro (4) semestres
Periodicidad de admisión	Semestral
Email	operacionturistica@mail.uniatlantico.edu.co
Fecha de inicio del programa	31 de Julio del año 2009
Número de créditos académicos	Sesenta y Ocho (68) Créditos
Número mínimo de estudiantes en el primer periodo	Ochenta y Ocho (88) estudiantes
Valor de la matrícula al iniciar	Definido por el Acuerdo Superior 005 del 17 de diciembre de 2004 y Resolución Rectoral 000606 del 28 de julio de 2005
Desarrollado por convenio	No
Si el programa cuenta con extensión o actualización indicar	No

Fuente: Elaboración propia

Tabla 1.2 Programa de Tecnología en Gestión Turística

CARACTERÍSTICA	INDICADOR
Institución	Universidad del Atlántico

CARACTERÍSTICA	INDICADOR
Dirección	Calle 30 # 8-49 Puerto Colombia
Teléfono	3852266
Fax	3599469
Facultad a la que está adscrito	Ciencias Económicas
Nombre del Programa	<b>Tecnología en Gestión Turística</b>
Título que otorga	Tecnólogo en Gestión Turística
Ubicación del programa	Puerto Colombia, Atlántico, Colombia
Nivel del Programa	Tecnología
Metodología	Presencial
Campo amplio	Servicios
Campo específico	Servicios personales
Campo detallado	Viajes, turismo y actividades recreativas
Norma interna de creación del Programa	Resolución
Número de la norma	000030
Fecha de la norma	13 de noviembre de 2008
Instancia que expide la norma	Consejo Académico
Duración estimada del programa	Siete (7) semestres
Periodicidad de admisión	Semestral
Email	operacionturistica@mail.uniatlantico.edu.co
Fecha de inicio del programa	17 de Noviembre del año 2011
Número de créditos académicos	Ciento veintidós (122) Créditos académicos
Número mínimo de estudiantes en el primer periodo	Transferencia interna obligatoria
Valor de la matrícula al iniciar	Definido por el Acuerdo Superior 005 del 17 de diciembre de 2004 y Resolución Rectoral 000606 del 28 de julio de 2005
Desarrollado por convenio	No

CARACTERÍSTICA	INDICADOR
Si el programa cuenta con extensión o actualización indicar	No

Fuente: Elaboración propia

Tabla 1.3 Programa de Administración de Empresas Turísticas

CARACTERÍSTICA	INDICADOR
Institución	Universidad del Atlántico
Dirección	Calle 30 # 8-49 Puerto Colombia
Teléfono	3852266
Fax	3599469
Facultad a la que está adscrito	Ciencias Económicas
Nombre del Programa	<b>Administración de Empresas Turísticas</b>
Título que otorga	Administrador de Empresas Turísticas
Ubicación del programa	Puerto Colombia, Atlántico, Colombia
Nivel del Programa	Profesional
Metodología	Presencial
Campo amplio	Administración de empresas y derecho
Campo específico	Educación comercial y administración
Campo detallado	Gestión y administración
Norma interna de creación del Programa	Resolución
Número de la norma	000003
Fecha de la norma	13 de marzo de 2014
Instancia que expide la norma	Consejo Académico
Duración estimada del programa	Diez (10) semestres
Periodicidad de admisión	Semestral
Email	operacionturistica@mail.uniatlantico.edu.co

CARACTERÍSTICA	INDICADOR
Fecha de inicio del programa	02 de febrero de 2015
Número de créditos académicos	Ciento Setenta y cuatro (174) Créditos académicos
Número mínimo de estudiantes en el primer periodo	Transferencia interna obligatoria
Valor de la matrícula al iniciar	Definido por el Acuerdo Superior 005 del 17 de diciembre de 2004 y Resolución Rectoral 000606 del 28 de julio de 2005
Desarrollado por convenio	No
Si el programa cuenta con extensión o actualización indicar	No

Fuente: Elaboración propia.

## 1.2 RESEÑA HISTÓRICA DE LOS PROGRAMAS DE TÉCNICA PROFESIONAL EN OPERACIÓN TURÍSTICA, TECNOLOGÍA EN GESTIÓN TURÍSTICA Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS

Los programas por ciclos propedéuticos son una propuesta pedagógica, impulsada a través de la Ley 749 de 2002 la cual introduce en el sistema educativo la formación por ciclos con carácter propedéutico, específicamente en el área de la administración, entre otros.

Además, el Ministerio de Educación Nacional (MEN) emana la Ley 1188 de 2008, la cual regula el registro calificado de programas de Educación Superior, amplía la posibilidad de formación por ciclos a todas las áreas del conocimiento. Según esta ley: "Todas las instituciones de Educación Superior podrán ofrecer programas académicos por ciclos propedéuticos hasta el nivel profesional en todos los campos y áreas del conocimiento dando cumplimiento a las condiciones de calidad previstas en la presente ley y ajustando las mismas a los diferentes niveles, modalidades y metodologías educativas" (MEN, 2008).

Se entiende que los ciclos son unidades interdependientes, complementarias y secuenciales; mientras que el componente propedéutico hace referencia al proceso por el cual se prepara a una persona para continuar en el proceso de formación a lo largo de la vida, en este caso particular, en el pregrado.

En consecuencia, un ciclo propedéutico se puede definir como una fase de la educación que le permite al estudiante desarrollarse en su formación profesional siguiendo sus intereses y capacidades.

A partir de estos lineamientos nace el programa de Técnica Profesional en Operación Turística de la Universidad del Atlántico, se oferta por primera vez para el segundo semestre del año 2009; mediante el Registro Calificado 1361 del 17 de marzo de 2009 otorgado por el Ministerio de Educación Nacional bajo la modalidad de los ciclos propedéuticos.

Es importante señalar que este programa fue el producto de la gestión de los integrantes de la Alianza Turismo Caribe en convenio con el Ministerio de Educación Nacional, quienes elaboraron los módulos y tramitaron los respectivos registros calificados. La Universidad del Atlántico como miembro de esta alianza le correspondió en la distribución de los énfasis de la industria turística los de agencia de viajes y guianza; es así como se inician actividades el 31 de Julio del año 2009 con 27 estudiantes, bajo la coordinación de la Economista y docente de planta de la Universidad del Atlántico, Magister Florida Olmos Caballero. Este programa en sus inicios se desarrolla en la Sede de Ciudadela Universitaria.

El programa de Tecnología en Gestión Turística, se ofertó por primera vez en la Universidad del Atlántico para el segundo semestre del año 2011; mediante el Registro Calificado 1362 del 17 de marzo de 2009 otorgado por el Ministerio de Educación Nacional bajo la modalidad de los ciclos propedéuticos. Inicia actividades el 17 de noviembre del año 2011 con 17 estudiantes.

La Universidad del Atlántico en búsqueda de la regionalización, descentralización y la ampliación de cobertura inicia en el segundo semestre del año 2012 con 24 estudiantes el ciclo de Técnico Profesional en Operación Turística en el Centro Regional de Educación Superior (CERES) en el Municipio de Sabanalarga, la cual es una estrategia del Gobierno Nacional para llevar educación superior a lugares donde no hay oferta educativa, que busca generar oportunidades de desarrollo social, económico y humano a través de la misma.

El Programa de Administración de Empresas Turísticas se ofertó por primera vez en la Universidad del Atlántico, para el primer semestre del año 2015 mediante el Registro Calificado 22681 del 29 de diciembre de 2014 otorgado por el Ministerio de Educación Nacional bajo la modalidad de los ciclos propedéuticos con 36 estudiantes.

El 30 de agosto de 2016, mediante las resoluciones del Ministerio de Educación Nacional N° 17424, N° 17425 N° 17426 se renovaron los registros calificados de los tres (3) ciclos, Técnica

Profesional en Operación Turística, Tecnología en Gestión Turística y Administración de Empresas Turísticas.

El 20 de diciembre de 2016 se gradúa la primera promoción de Administradores de Empresas Turísticas con 18 egresados.

Al inicio de estos programas se contó con 7 alianzas de empresas prestadoras de servicios turísticos para el desarrollo de la Formación en Centros de Trabajo de los estudiantes, para el año 2020 se cuentan con 15 convenios con entidades públicas y privadas del sector turístico.

## 2 PERTINENCIA Y PROPÓSITOS DEL PROGRAMA

En este capítulo se presentan la Misión, Visión y Objetivos de Formación de los Programas de Técnica Profesional en Operación Turística, Tecnología en Gestión Turística y Administración de Empresas Turísticas, adscritos a la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad del Atlántico, por ser unos programas estructurados por Ciclos Propedéuticos se ha definido una Misión y Visión integral que nos orienta a alcanzar en cada uno de estos niveles de formación las competencias necesarias para lograr una formación interdisciplinar, humanística y sostenible.

### 2.1 Misión

Los programas de Técnica Profesional en Operación Turística, Tecnología en Gestión Turística y Administración de Empresas Turísticas de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad del Atlántico propenden por la formación integral de técnicos, tecnólogos y profesionales, de alta calidad, éticos, humanistas, con capacidad de asumir cargos directivos, generar empresa, desarrollar investigación, consultoría para la gestión, dirección y toma de decisiones en el sector turístico, para contribuir al desarrollo sostenible de la Región Caribe, del país y del mundo.

### 2.2 Visión

Ser reconocidos en el año 2030 en la región, el país y el mundo como los programas líderes en formación por ciclos propedéuticos de técnicos, tecnólogos y profesionales en

turismo, para contribuir al desarrollo sostenible, a través de la investigación, extensión y proyección social.

### 2.3 Objetivos

A continuación, se enuncian los objetivos de formación para cada uno de los ciclos:

Tabla 2.1 Objetivos Generales de Formación de los programas de Técnica Profesional en Operación Turística, Tecnología en Gestión Turística y Administración de Empresas Turísticas

NOMBRE DEL PROGRAMA	NIVEL	OBJETIVO GENERAL DE FORMACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
<b>Técnica Profesional en Operación Turística</b>	Técnico Profesional	Formar Técnicos Profesionales que empleen sus capacidades, conocimientos y aptitudes para buscar alternativas eficientes y sostenibles a las dificultades que surgen en el día a día en la operación de los servicios de la industria turística con un alto sentido de responsabilidad social, a través de la investigación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Desarrollar actitudes, habilidades y destrezas de la operación turística</li> <li>✓ Promover competencias comunicativas para el desempeño de la industria turística</li> <li>✓ Estimular el desarrollo sostenible a través de la investigación formativa, la extensión y proyección social</li> </ul>
<b>Tecnología en Gestión Turística</b>	Tecnológico	Formar Tecnólogos que contribuyan con sus capacidades, conocimientos y aptitudes al mejoramiento en los niveles intermedios de las empresas prestadoras de servicios turísticos mediante la investigación, el emprendimiento, la innovación y la creatividad, buscando la efectividad, la sostenibilidad en la gestión organizacional;	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Mantener el enfoque del desarrollo sostenible</li> <li>✓ Dotar de capacidades de diseño de productos y servicios turísticos</li> <li>✓ Fomentar la investigación, el emprendimiento y el empresarismo</li> </ul>

		contribuyendo con calidad, excelencia y sentido humano.	
<b>Administración de Empresas Turísticas</b>	Profesional Universitario	Formar Administradores de Empresas Turísticas integrales, que den soluciones a las múltiples y variadas necesidades que se presentan en la dinámica de la industria turística, aplicando sus conocimientos, habilidades y destrezas para identificar, diagnosticar y evaluar las situaciones problemas mediante la investigación como fuente del conocimiento necesario para tomar decisiones en la planeación, organización, dirección y control de las empresas turísticas sostenibles a nivel local, regional, nacional e internacional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Desarrollar la capacidad crítica, analítica e investigativa</li> <li>✓ Promover el desarrollo sostenible</li> <li>✓ Propiciar el manejo de los procesos administrativos</li> </ul>

Fuente propia.

## 2.4 Perfiles

Los siguientes apartes expresan los perfiles de ingreso de los futuros profesionales y de los egresados de los Programas de Técnica Profesional en Operación Turística, Tecnología en Gestión Turística y Administración de Empresas Turísticas.

### 2.4.1 Perfil De Ingreso

#### 2.4.1.1 Perfil de ingreso del Programa de Técnica Profesional en Operación Turística

El aspirante al programa por ciclos propedéuticos de Técnico Profesional en Operación Turística de la Universidad del Atlántico debe contar con título de educación media vocacional, reconocida por el Ministerio de Educación Nacional; con las siguientes características: habilidades para proponer, comunicar ideas, sensibilidad por la cultura y los recursos naturales, capacidad de liderazgo, trabajo en equipo, compromiso ético, aptitud crítica, creativa e innovadora.

Debe contar con una formación básica en una segunda lengua, manejo de herramientas ofimáticas, conocimientos generales en geografía e historia, que ayudará a una contextualización en campos específicos del turismo.

El aspirante que desee estudiar **en el programa de Técnica Profesional en Operación Turística** debe demostrar resultados suficientes en el examen Saber 11, para pasar el proceso de admisión de la Universidad, que es completamente meritocrático.

#### 2.4.1.2 Perfil de ingreso del Programa de Tecnología en Gestión Turística

El aspirante al programa por ciclos propedéuticos de Tecnología en Gestión Turística de la Universidad del Atlántico debe haber cursado y aprobado la formación del ciclo Técnico Profesional en Operación Turística y poseer las siguientes características:

Conocimiento del contexto del turismo a nivel nacional, que le permita promover buenas prácticas de turismo, que conlleven a la sostenibilidad en todas las actividades y procesos propios del sector, haber desarrollado competencias comunicativas en una segunda lengua, capacidad de atención al cliente en la prestación del servicio turístico, manejo de los sistemas de distribución global (GDS), conocimientos básicos sobre animación, recreación de eventos turísticos y capacidad en la interpretación del patrimonio natural y cultural de la región.

#### 2.4.1.3 Perfil de ingreso del Programa de Administración de Empresas Turísticas

El aspirante al programa por ciclos propedéuticos de Administración de Empresas Turísticas de la Universidad del Atlántico debe haber cursado y aprobado la formación del ciclo Tecnólogo en Gestión Turística poseer las siguientes características:

Habilidades para gestionar acciones tendientes al mejoramiento ambiental y la sostenibilidad cultural de las áreas influenciadas por la actividad turística, coordinar procesos básicos, de apoyo logístico en la prestación de servicios turísticos, competencias para diseñar, gestionar planes turísticos y recreativos; capacidad de interacción en la promoción y venta de los servicios turísticos.

#### 2.4.2 Perfil del Egresado

El **Técnico Profesional en Operación Turística** de la Universidad del Atlántico se desempeñará en los diferentes segmentos del sector turístico, ejerciendo las competencias y conocimientos adquiridos con el plan de estudios, con capacidad de investigar, informar, orientar, cotizar, reservar, vender, conducir y asistir a los clientes en la prestación de servicios turísticos nacionales e internacionales, es competente en la gestión de procesos operativos destacándose por su liderazgo, compromiso ético, moral, asumiendo una responsabilidad hacia la preservación y conservación del medio ambiente, patrimonio cultural y el desarrollo económico a nivel regional, nacional e internacional.

El **Tecnólogo en Gestión Turística** de la Universidad del Atlántico se desempeñará en los diferentes segmentos del sector turístico, ejerciendo las competencias y conocimientos adquiridos con el plan de estudios, con capacidad de investigar, organizar, gestionar, promover, coordinar y supervisar la prestación de servicios turísticos en los diferentes segmentos del sector, promoviendo el fortalecimiento y sostenibilidad del turismo en el contexto regional, nacional e internacional así como la calidad del servicio esperada por el cliente destacándose por su liderazgo, compromiso ético, moral, siendo competente en la gestión de procesos logísticos de las organizaciones del Sector Turístico.

El **Administrador de Empresas Turísticas** de la Universidad del Atlántico se desempeñará en los diferentes segmentos del sector turístico, con liderazgo, creatividad, responsabilidad social y espíritu crítico. Con capacidad acorde a su formación investigativa, bilingüismo y formulación de proyectos, ejerciendo las competencias y conocimientos adquiridos a través del plan de estudios, con capacidad para crear, dirigir, gerenciar las empresas de la Industria turística basadas en la toma de decisiones orientadas a implementar estrategias que contribuyan al crecimiento y desarrollo sostenible de la Región Caribe colombiana a partir de la promoción y expansión del sector turístico.

## **2.2. Proyección del Programa**

Los programas de formación por ciclos propedéuticos de Técnica Profesional en Operación Turística, Tecnología en Gestión Turística y Administración de Empresas Turísticas de la Universidad del Atlántico, tienen la responsabilidad social de contribuir con el bienestar del ser humano fomentando el uso adecuado del tiempo libre en actividades recreativas en las cuales demuestre sus capacidades y potencialidades de desarrollo personal y social; se visualiza el turismo conforme a la sociedad del conocimiento que exige la actualización permanente de las diferentes teorías aplicadas al turismo, los objetivos del desarrollo sostenible, la integración de las tecnologías, el manejo del bilingüismo, el código ético del turismo, que contribuyen a las buenas prácticas que sustentan el desempeño profesional de la industria turística.

Para lograr esta proyección se ha visualizado la necesidad de fortalecer las relaciones interinstitucionales con universidades a nivel nacional e internacional que garanticen la movilidad de estudiantes y docentes.

Actualmente, se realizan contactos para establecer convenios con universidades extranjeras; los cuales permitan de acuerdo con nuestro plan de estudios que los estudiantes puedan obtener la doble titulación.

Igualmente, a través del comité curricular de los programas se ha analizado la necesidad de ofertar programas de postgrado que garanticen la calidad de los servicios profesionales del talento humano vinculado al sector turístico y la continuidad en el sistema educativo con la actualización permanente de los conocimientos.

Acorde con la Visión de los Programas, se proyectan ser reconocidos en el 2030 por el mercado de la industria turística como los programas líderes en la formación por ciclos propedéuticos de técnicos profesionales, tecnólogos y profesionales universitarios en administración de empresas turísticas, de excelente calidad académica con competencias acordes a cada uno de los niveles de formación para la industria local, regional, nacional e internacional.

### 3. ORGANIZACIÓN Y ESTRATEGÍA CURRICULAR

En conformidad con el Acuerdo Académico N° 002 del 03 de julio de 2003 de la Universidad del Atlántico “Un crédito académico equivale a cuarenta y ocho (48) horas de trabajo académico del estudiante. El número total de créditos de una asignatura o actividad de formación que cursa o realiza el estudiante durante un (1) periodo académico resulta de aplicar la fórmula:  $(TP+TI) / 48$ ”.

De igual forma, “Los créditos académicos de cada actividad de formación prevista en el plan de estudios de un programa académico se determinarán sobre base de dieciséis (16) semanas calendario...”.

Así mismo, en el diseño curricular de los Programas de Técnica Profesional en Operación Turística, Tecnología en Gestión Turística y Administración de Empresas Turísticas la flexibilidad y la interdisciplinariedad se han vinculado fuertemente a su estructura; procurando constituir un plan de estudios que cumpla a cabalidad los niveles de integración y lineamientos planteados en el P.E.I de la Universidad. Para responder a estos requerimiento el 16% de flexibilidad de los planes de estudios está avalada para el estudiante con la libre escogencia de 28 créditos de los 174 créditos académicos de los 3 programas, distribuidos así: un (1) módulo de electiva de deporte para la formación en un contexto social y multicultural; tres (3) módulos de electivas de contexto de desarrollo humano y dos (2) módulos de electivas de contexto para la formación socio-humanística, con peso de 10 créditos; tres (3) módulos de electivas en lenguas.

#### 3.1. ORGANIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS

Atendiendo la dinámica de la industria turística, las necesidades de formación del talento humano y acorde al ritmo del crecimiento de este sector, se diseñó la malla curricular de los niveles de Técnica Profesional en Operación Turística, Tecnología en Gestión Turística y Administración de Empresas Turísticas en la modalidad de los ciclos propedéuticos, para lo cual se estructuró el plan de estudios teniendo en cuenta dos (2) dimensiones del conocimiento: **Dimensión Transversal** y **Dimensión Específica** y cuatro (4) componentes.

##### 3.1.1. Estructuración del plan de estudio de los programas de técnica profesional en operación turística, tecnología en gestión turística y administración de empresas turísticas acorde a las dimensiones y componentes.

La estructuración del plan de estudios de los Programas de Técnica Profesional en Operación Turística, Tecnología en Gestión Turística y Administración de Empresas Turísticas sustentados en la Ley 749/ 2002, el Decreto 1275/2015 del MEN., en el Acuerdo Académico 002/2003, en el que se organizan los créditos académicos. Además, cuentan con un diseño curricular flexible, pertinente a las necesidades del sector productivo y de la región Caribe colombiana y al avance de las ciencias; entendida como la relación existente entre el currículo y los fines educativos. Soportado también, en la Ley 1188/2008, “*Por el cual se regula el registro calificado de programas de educación superior y se dictan otras medidas*” y el Decreto 1295/2010 del MEN.

Los fundamentos teóricos y epistemológicos de los Programas de Técnica Profesional en Operación Turística, Tecnología en Gestión Turística y Administración de Empresas Turísticas, se asientan desde los siguientes enfoques: clásico de la administración (Nivel Técnico), humanista (Nivel Tecnólogo), sistémico, situacional (Nivel Profesional) y desde la disciplina turística transversalmente se desarrolla el enfoque alienalista y de la sostenibilidad en sus tres pilares: socio-cultural, medioambiental y económico.

El programa se ofrece con el propósito de formar Técnico Profesional en Operación Turística, Tecnólogo en Gestión Turística y Administrador de Empresas Turísticas para facilitar el paso de la Formación Técnica a la Formación Profesional. Se trata de formar para ser ciudadano y permitir el desarrollo de la sociedad en ciclos secuenciales. Proporciona a los estudiantes el proceso de movilidad; se trata de acercar el mundo académico al sector empresarial, esto es lo que le ha dado fuerza a los ciclos propedéuticos en este Programa, que es la meta del programa como espacio de innovación educativa en pro de la calidad y mejora en la formación en la región Caribe colombiana.

El trabajo interdisciplinario que ayuda a visualizar la proyección complementaria del programa de las diversas disciplinas y a la vez favorece el trabajo en equipo de los docentes con la incorporación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs), como métodos de aprendizaje: con trabajo activo y autónomo.

El Plan de estudios estructurado en Módulos, “*que supone una mentalidad diferente por parte del profesorado a la hora de planificar sus actividades docentes*” (Allen y Layer, 1995).

*“Los módulos son pensados como estructuras casi autónomas e intercambiables. Los estudiantes podrán elegirlos cuando lo consideren y eso supone que dentro de cada módulo se han de prever momentos de identificación de los conocimientos previos disponibles y si fuera necesario, de indicación de fórmulas para la recuperación de las*

*principales carencias detectadas.* Justamente los formatos modulares exigen un ágil sistema de tutorización de los estudiantes que los oriente sobre la conveniencia de enfrentarse ciertos módulos o sobre la mejor forma de secuenciarlos y combinarlos en su caso o finalidad, pero permiten una libertad de opción y les ofrecen la posibilidad de comprometerse con perfiles profesionales más acordes a sus intereses” (Jenkins y Walker, 1994).

Esta interdisciplinariedad queda reflejada en el plan de estudio organizado en torno a unidades de competencias de esa profesión.

Los planes de estudio están distribuidos de la siguiente manera: dos (2) dimensiones del conocimiento: **Dimensión Transversal** y **Dimensión Específica** y cuatro (4) componentes.

En estos planes de estudio se aborda desde las competencias como posible objeto de evaluación de los aprendizajes y se apoya en autores como: José María Ruiz (2005-59) “*El currículo como sistema tecnológico de producción, que es una declaración estructurada de objetivos de aprendizajes y competencias concretas a seguir*”.

Sergio Tobón (2006:31), cuando dice: “*Que el técnico profesional se ocupa de la educación predominantemente práctica para el ejercicio de actividades auxiliares o instrumentales concretas. Conduce al título de técnico profesional en la rama correspondiente*”. Los Programas de Técnica Profesional en Operación Turística, Tecnología en Gestión Turística y Administración de Empresas Turísticas asumen el esquema clasificatorio de las Competencias Básicas, Genéricas, Transversales y Específicas. Las primeras permiten el ingreso al trabajo o a la educación superior; las segundas son las requeridas en un amplio campo de profesiones y ocupaciones, permiten analizar los problemas, evaluar las estrategias y aportar soluciones; las terceras son las que se requieren en el desempeño de una ocupación en concreto.

Los planes de estudio de los Programas Técnica Profesional en Operación Turística, Tecnología en Gestión Turística y Administración de Empresas Turísticas identifican las siguientes dimensiones y componentes:

- **Componente Propedéutico**, definido como aquel conformado por un conjunto de módulos que no son obligatorios de un nivel, pero son pre-requisitos para los estudiantes que deseen entrar al siguiente nivel.

Tabla 3.1 Módulos componente propedéutico

COMPONENTE	MÓDULO	SEMESTRE	No. CRÉDITOS
PROPEDEÚTICO	Etiqueta y Protocolo en los Servicios Turísticos	II	1
	Contabilidad Aplicada al Turismo	III	3
	Turismo y Globalización	V	2
	Marketing de Servicios Turísticos	VI	2
	Economía del Turismo	VII	3
	<b>TOTAL</b>		<b>11</b>
	<b>Programa de Técnica Profesional en Operación Turística</b>		
	<b>Programa de Tecnología en Gestión Turística</b>		

Fuente: Elaboración propia.

Los módulos que constituyen el componente propedéutico tienen el propósito de dar secuencialidad y complementariedad a la formación del Técnico Profesional preparándolo para el siguiente nivel Tecnológico o Profesional Universitario, ya que sin las competencias que se desarrollan en ellos, el estudiante no tendría los saberes y las herramientas que requieren para el desempeño idóneo relacionado con los módulos del siguiente nivel, Tecnológico o Profesional Universitario, como se indican en la tabla siguiente.

En el caso de los módulos del componente propedéutico su ubicación dentro del plan de estudios hace referencia sólo al semestre sugerido para cursarlos, ya que no son de carácter obligatorio para la obtención del título del nivel de Técnica Profesional o Tecnología (según el caso), pero sí para continuar al siguiente nivel: Tecnológico o Profesional Universitario.

Tabla 3.2 Descripción del componente propedéutico del Ciclo Técnica Profesional en Operación Turística – Tecnología en Gestión Turística

Módulos del componente propedéutico del nivel Técnica Profesional en Operación Turística	Preparatorios y complementarios de los módulos del nivel de Tecnología en Gestión Turística
Etiqueta y Protocolo en los Servicios Turísticos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comercialización de Servicios Turísticos</li> <li>• Gestión Humana</li> </ul>
Contabilidad Aplicada al Turismo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Matemática Financiera</li> <li>• Diseño de Programas Turísticos y Recreativos</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia

A continuación, se describen los módulos que hacen parte del componente propedéutico del Ciclo Técnica Profesional en Operación Turística – Tecnología en Gestión Turística:

- **Etiqueta y Protocolo en los Servicios Turísticos:** El módulo de etiqueta y protocolo en las empresas del sector turístico provee al estudiante de los conocimientos básicos necesarios para aprender a desenvolverse con formalidad dentro de todos los escenarios en que se desempeña emitiendo una correcta imagen tanto laboral como social, lo cual se integra con el módulo de Comercialización de Servicios Turísticos; mediante la identificación de las jerarquías en la distribución comercial de los servicios turísticos, así como las formas de atención al cliente interno y externo promoviendo a su vez relaciones interpersonales efectiva que redunden en un clima laboral y éxito empresarial, componente esencial del módulo de Gestión Humana.

-**Contabilidad Aplicada al Turismo:** El estudiante en el módulo de Contabilidad Aplicada al Turismo identifica la importancia de la contabilidad como un sistema básico de información para las empresas del sector turismo; aplicando toda la normatividad y procesos que regulan el ciclo contable de acuerdo a las formas de organización legal de las empresas turísticas, por lo anterior es menester conocer la estructura de costos y características de los servicios turísticos que conforman la oferta en un destino y conocimientos necesarios e instrumentos matemático – científicos del área financiera que aplicara en la toma de las decisiones en materia de inversión, administración y operación en el mundo de los negocios.

Tabla 3.3 Descripción del componente propedéutico del Ciclo Tecnología en Gestión Turística – Administración de Empresas Turísticas

Módulos del componente propedéutico del nivel Tecnología en Gestión Turística	Preparatorios y complementarios de los módulos del nivel de Administración de Empresas Turísticas
Turismo y Globalización	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Turismo Sostenible</li> <li>• Formulación de Proyectos</li> </ul>
Marketing de Servicios Turísticos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Publicidad y Ventas Turísticas</li> <li>• Investigación de Mercados Turísticos</li> </ul>
Economía del Turismo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Costos y Presupuesto</li> <li>• Antropología y Sociología del Turismo</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia.

A continuación, se describen los módulos que hacen parte del componente propedéutico del Ciclo Tecnología en Gestión Turística – Administración de Empresas Turísticas:

- **Turismo y Globalización:** En el módulo de Turismo y Globalización el estudiante distingue la economía como un todo formado por partes, relaciona los agentes económicos y su importancia, identificando los aportes del turismo a la economía local, regional, nacional e internacional, aplicando los criterios de turismo sostenible desde los pilares que lo conforman: socio cultural, medio ambiental y económico, materializado en la formulación de proyectos que coadyuven el desarrollo y proyección relacionados con la industria turística.

- **Marketing de servicios turísticos:** El módulo de Marketing de Servicios Turísticos provee a los estudiantes los conceptos básicos de la mercadotecnia, dedicada al análisis del comportamiento del mercado y los consumidores, analizando la gestión comercial de la empresa con el fin de retener y generar lealtad, apoyados en un elemento de la mezcla de mercadotecnia que es la publicidad creando mensajes publicitarios a través de canales adecuados de acuerdo al público objetivo, la fase del producto o servicio, apoyados en las fases de investigación de mercados, lo que permite ofertar servicios acordes a las tendencias turísticas del mercado.

- **Economía del Turismo:** En el módulo de Economía del Turismo se profundizan los conocimientos de los principios de la economía aplicada a nivel micro y macro que contribuyan a desarrollar ideas de negocios innovadoras que incluyan: el análisis de costos y beneficios

desarrollado en el módulo de Costos y Presupuestos y la interdisciplinariedad del conocimiento que permite interpretar las manifestaciones sociales y culturales de las comunidades humanas, contenidas en el módulo de Antropología y Sociología del Turismo.

Seguidamente se especifican las Dimensiones, Componentes y los módulos que son obligatorios del nivel Técnica Profesional en Operación Turística, Tecnología en Gestión Turística y Administración de Empresas Turísticas que brindan una formación integral en el respectivo nivel:

- **Dimensión Transversal:** Aquella, que sin ser particular a un determinado puesto de trabajo o a una determinada profesión, promueve el desempeño competente en el nivel requerido por el empleo, el desarrollo de las capacidades que le permitan al individuo avanzar en el proceso formativo y al tiempo posibilita la adaptación humana al cambiante mundo de la vida y del trabajo.
- **Componente de Fundamentación Básica,** entendido como aquella que posibilita el desarrollo de competencias necesarias para el desempeño dentro del sector turístico independiente de la titulación, se identifican en este componente espacios de formación que se relacionan con las Ciencias Humanas y Sociales, así como las tecnologías de la Información y comunicación empleadas en el ejercicio del turismo, estos elementos se consideran claves para la formación en turismo.

Tabla 3.4 Módulos Dimensión Transversal

DIMENSIÓN	COMPONENTE	MÓDULO	SEMESTRE	No. CRÉDITOS
TRANSVERSAL	BÁSICO PROFESIONAL	Cátedra Universitaria	I	0
		Cultura Ciudadana	III	0
		Electiva de Deporte	II	1
		Legislación Colombiana	II	2
		Fundamentación para la Operación Turística	I	3
		Manejo de TIC's en Operación Turística	I	1
		Herramientas de Administración y Gestión	I	3
		Comunicación en Operación Turística	I	2

Manejo Técnico de Lenguas en Turismo Nivel Básico	I	3
Manejo Técnico de Lenguas en Turismo Nivel Pre-Intermedio	II	3
Manejo Técnico de Lenguas en Turismo Nivel Intermedio	III	3
Manejo Técnico de Lenguas para la Operación Turística	IV	3
Exploración Turismo Caribe	III	3
Manejo Técnico de Lenguas para Reservas Turísticas	V	3
Manejo Técnico de Lenguas para Ventas Turísticas	VI	3
Manejo Técnico de Lenguas para la Gestión Turística	VII	3
Software GDS SABRE	II	1
Software GDS AMADEUS	III	1
Electiva de Contexto de Desarrollo Humano I	IV	2
Electiva de Desarrollo Humano I	VI	2
Electiva de Desarrollo Humano II	VII	2
Comercialización de Servicios Turísticos	VI	2
Manejo de TIC's en Reservas de servicios Turísticos	V	1
Fundamentos de Administración	V	3
Matemática Financiera	V	3
Legislación Turística Colombiana e Internacional	VI	2
Gestión Humana	VI	3
Emprendimiento y Desarrollo Empresarial	VI	2
Turismo Sostenible	VIII	3

	Patrimonio Cultural	IX	3
	Electiva de Contexto I	IX	2
	Electiva de Contexto II	X	2
	Legislación Comercial	VIII	2
	Planeación y Organización	VIII	3
	Dirección y Control	IX	3
	Estadística	VIII	3
	Gerencia del Servicio al Cliente	IX	2
	Antropología y Sociología del Turismo	X	3
	Costos y Presupuestos	X	3
	Logística	X	3
	Electiva en Lenguas Extranjeras I	VIII	3
	Electiva en Lenguas Extranjeras II	IX	3
	Electiva en Lenguas Extranjeras III	X	3
	<b>TOTAL</b>		<b>101</b>
	<b>Programa de Técnica Profesional en Operación Turística</b>		
	<b>Programa de Tecnología en Gestión Turística</b>		
	<b>Programa de Administración de Empresas Turísticas</b>		

Fuente: Elaboración propia.

- Dimensión Específica:** Aquella que permite el desarrollo de competencias que habilitan para el ejercicio de funciones propias de una ocupación, oficio, puesto de trabajo o profesión, en correspondencia a un nivel determinado de desempeño.
- **Componente de Formación Específica,** es el componente referido al desarrollo de competencias propias de una labor en un nivel de ejecución correspondiente al ciclo formativo (capacidades) y a la naturaleza del campo de la profesión.

- **Componente de Formación en Centros de Trabajo – FCT**, es aquel en el que se promueve el desarrollo de competencias en contextos de aprendizaje reales en los cuales se observa, en la práctica, la forma como el individuo integra los elementos de la competencia en su desempeño.

Tabla 3.5 Módulos Dimensión Específica

DIMENSIÓN	COMPONENTE	MÓDULO	SEMESTRE	No. CRÉDITOS
ESPECÍFICO	ESPECIALIDAD: Agencias de Viajes y Guianza	Operación de Agencias de Viaje	II	3
		Organización de Agencias de Viaje	III	3
		Operación de Guianza	I	3
		Animación y Recreación	I	2
		Animación Turística	II	2
		Guianza en Recorridos Urbanos y Rurales	II	4
		Guianza de Recorridos por la Naturaleza	III	4
		Electiva de Profundización I	IV	2
		Electiva de Profundización II	V	2
		Electiva de Profundización III	VI	2
		Electiva de Profundización IV	VIII	2
		Diseño de Programas Turísticos y Recreativos	V	2
		Geografía Turística	VI	2
		Investigación de Mercados Turísticos	VIII	2
		Publicidad y Ventas Turísticas	IX	2
		Formulación de Proyectos	IX	3
	FCT	Práctica Formación en Centros de Trabajo	IV	10
		Práctica Formación en Centros de Trabajo: FCT	VII	10

		Seminario de Opciones de Grado	X	2
		<b>TOTAL CREDITOS</b>		<b>62</b>
		Programa de Técnica Profesional en Operación Turística		
		Programa de Tecnología en Gestión Turística		
		Programa de Administración de Empresas Turísticas		

Fuente: Elaboración propia.

### 3.1.2. Estructuración semestral de los planes de estudios ajustados al sistema de créditos académicos

Los planes de estudio de los Programas de Técnica Profesional en Operación Turística, Tecnología en Gestión Turística y Administración de Empresas Turísticas están estructurados según lo dispuesto por el Acuerdo Académico 002 del 3 de Julio de 2003, “Por el cual se establecen los criterios y procedimientos para la implementación del Sistema de Créditos Académicos y las propuestas curriculares en los Programas de Pregrado y Posgrado de la Universidad del Atlántico”. En esencia, según el artículo sexto de dicho acuerdo, un crédito equivale a 48 horas de trabajo académico del estudiante en el período de 16 semanas; dicho trabajo académico es el resultado de la conjunción de horas de trabajo presencial y horas de trabajo independientes. Las horas de trabajo presencial son referidas a la actividad del estudiante en interacción directa con el docente, y corresponden a las horas teóricas y a las horas de práctica con acompañamiento directo por semana; mientras que las horas de trabajo independiente se refieren a la actividad individual del estudiante fuera del aula, con o sin orientación del docente.

Esta relación está representada por la siguiente fórmula:  $\frac{TP+TI}{48}$  donde TP es el trabajo presencial o con acompañamiento directo (horas teóricas + horas prácticas) y TI es el trabajo independiente realizado en un semestre (16 semanas).

Con respecto a las horas de trabajo presencial, por una (1) hora teórica se establecen dos (2) horas de trabajo independiente; en el caso de las horas prácticas, por una (1) hora práctica se proyecta media (0,5) horas de trabajo independiente del estudiante.

La distribución de módulos por semestre (16 semanas) de los Programas de Técnica Profesional en Operación Turística, Tecnología en Gestión Turística y Administración de

Empresas Turísticas con el detalle de las horas teóricas, practicas e independientes por semana y los créditos se muestran en las tablas siguientes:

Tabla 3.6 Plan de Estudios Programas de Técnica Profesional en Operación Turística

<b>PRIMER SEMESTRE</b>				
<b>MODULOS</b>	<b>Horas Teóricas</b>	<b>Horas Prácticas</b>	<b>Horas Trabajo Independiente</b>	<b>Créditos</b>
<b>Herramientas de Administración y Gestión</b>	32	32	80	3
<b>Operación de Guianza</b>	32	32	80	3
<b>Fundamentos de la Operación Turística</b>	48	0	96	3
<b>Animación y Recreación</b>	16	32	48	2
<b>Manejo de Tics en Operación Turística</b>	0	32	16	1
<b>Comunicación en Operación Turística</b>	32	0	64	2
<b>Manejo Técnico de Lenguas para Turismo nivel básico</b>	16	64	64	3
<b>Totales</b>	<b>176</b>	<b>192</b>	<b>448</b>	<b>17</b>

<b>SEGUNDO SEMESTRE</b>				
<b>MÓDULOS</b>	<b>Horas Teóricas</b>	<b>Horas Prácticas</b>	<b>Horas Trabajo Independiente</b>	<b>Créditos</b>
<b>Guianza en Recorridos Urbanos y Rurales</b>	32	64	96	4
<b>Etiqueta y Protocolo en Servicios Turísticos</b>	0	32	16	1
<b>Animación Turística</b>	16	32	48	2
<b>Organización de agencias de viaje</b>	32	32	80	3
<b>Manejo del Software GDS SABRE</b>	0	32	16	1
<b>Legislación Colombiana</b>	32	0	64	2

<b>Electiva en Deportes</b>	0	32	16	1
<b>Manejo Técnico de Lenguas para Turismo Nivel Pre-intermedio</b>	16	64	64	3
<b>Totales</b>	<b>128</b>	<b>288</b>	<b>400</b>	<b>17</b>

<b>TERCER SEMESTRE</b>				
<b>MODULOS</b>	<b>Horas Teóricas</b>	<b>Horas Prácticas</b>	<b>Horas Trabajo Independiente</b>	<b>Créditos</b>
<b>Guianza en Recorridos por la Naturaleza</b>	32	64	96	4
<b>Operación de Agencias de Viajes</b>	32	32	80	3
<b>Manejo del Software GDS AMADEUS</b>	0	32	16	1
<b>Contabilidad Aplicada al Turismo</b>	32	32	80	3
<b>Exploración Turismo Caribe</b>	32	32	80	3
<b>Manejo Técnico de Lenguas para Turismo Nivel Intermedio</b>	16	64	64	3
<b>Totales</b>	<b>144</b>	<b>256</b>	<b>416</b>	<b>17</b>

<b>CUARTO SEMESTRE</b>				
<b>MODULOS</b>	<b>Horas Teóricas</b>	<b>Horas Prácticas</b>	<b>Horas Trabajo Independiente</b>	<b>Créditos</b>
<b>Electiva de Contexto de Desarrollo Humano</b>	32	0	64	2
<b>Electiva de Profundización I</b>	32	0	64	2
<b>Práctica Formación en Centros de Trabajo</b>	0	320	160	10
<b>Manejo Técnico de Lenguas para la Operación Turística</b>	16	64	64	3
<b>Totales</b>	<b>80</b>	<b>384</b>	<b>352</b>	<b>17</b>

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 3.7 Plan de estudios Programa Tecnología en Gestión Turística

QUINTO SEMESTRE				
MODULOS	Horas Teóricas	Horas Prácticas	Horas Trabajo Independiente	Créditos
Manejo de TIC's en Reservas de servicios Turísticos	0	32	16	1
Fundamentos de Administración	32	32	80	3
Diseño de Programas Turísticos y Recreativos	32	0	64	2
Marketing de Servicios Turísticos	16	32	48	2
Electiva de Profundización II	32	0	64	2
Matemática Financiera	32	32	80	3
Turismo y Globalización	16	32	48	2
Manejo Técnico de Lenguas para Reservas Turísticas	16	64	64	3
<b>Totales</b>	<b>176</b>	<b>224</b>	<b>464</b>	<b>18</b>

SEXTO SEMESTRE				
MODULOS	Horas Teóricas	Horas Prácticas	Horas Trabajo Independiente	Créditos
Geografía Turística	32	0	64	2
Emprendimiento y Desarrollo Empresarial	16	32	48	2
Gestión Humana	32	32	80	3
Comercialización de Servicios Turísticos	32	0	64	2
Legislación Turística Colombiana e Internacional	32	0	64	2
Electiva de Profundización III	32	0	64	2
Electiva de Desarrollo Humano I	32	0	64	2

<b>Manejo Técnico de Lenguas para Ventas Turísticas</b>	16	64	64	3
<b>Totales</b>	<b>224</b>	<b>128</b>	<b>410</b>	<b>18</b>

<b>SEPTIMO SEMESTRE</b>				
<b>MODULOS</b>	<b>Horas Teóricas</b>	<b>Horas Prácticas</b>	<b>Horas Trabajo Independiente</b>	<b>Créditos</b>
<b>Práctica Formación en Centros de Trabajo: FCT</b>	0	320	160	10
<b>Electiva de Desarrollo Humano II</b>	32	0	64	2
<b>Economía del Turismo</b>	48	0	96	3
<b>Manejo Técnico de Lenguas Aplicado a la Gestión Turística</b>	16	64	64	3
<b>Totales</b>	<b>96</b>	<b>384</b>	<b>384</b>	<b>18</b>

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 3.8 Plan de Estudios Programa de Administración de Empresas Turísticas

<b>OCTAVO SEMESTRE</b>				
<b>MODULOS</b>	<b>Horas Teóricas</b>	<b>Horas Prácticas</b>	<b>Horas Trabajo Independiente</b>	<b>Créditos</b>
<b>Turismo Sostenible</b>	32	16	80	3
<b>Planeación y Organización</b>	32	32	80	3
<b>Investigación de Mercados Turísticos</b>	32	0	64	2
<b>Legislación Comercial</b>	32	0	64	2
<b>Estadística</b>	32	32	80	3
<b>Seminario de Opciones de Grado</b>	32	0	64	2
<b>Electiva de Lenguas Extranjeras I</b>	16	64	64	3
<b>Totales</b>	<b>208</b>	<b>144</b>	<b>496</b>	<b>18</b>

<b>NOVENO SEMESTRE</b>				
<b>MODULOS</b>	<b>Horas Teóricas</b>	<b>Horas Prácticas</b>	<b>Horas Trabajo Independiente</b>	<b>Créditos</b>
Gerencia del Servicio al Cliente	32	0	64	2
Dirección y Control	32	32	80	3
Publicidad y Ventas Turísticas	32	0	64	2
Formulación de Proyectos	32	16	80	3
Patrimonio Cultural	32	16	80	3
Electiva de Contexto I	32	0	64	2
Electiva de Lenguas Extranjeras II	16	64	64	3
<b>Totales</b>	<b>208</b>	<b>128</b>	<b>496</b>	<b>18</b>

<b>DECIMO SEMESTRE</b>				
<b>MODULOS</b>	<b>Horas Teóricas</b>	<b>Horas Prácticas</b>	<b>Horas Trabajo Independiente</b>	<b>Créditos</b>
Costos y Presupuestos	32	32	80	3
Logística	32	32	80	3
Electiva de Profundización IV	32	0	64	2
Antropología y Sociología del Turismo	48	0	96	3
Electiva de Contexto I	32	0	64	2
Electiva de Lenguas Extranjeras III	16	64	64	3
<b>Totales</b>	<b>192</b>	<b>128</b>	<b>448</b>	<b>16</b>

Fuente: Elaboración propia.

### **3.2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA**

Los programas de Técnica Profesional en Operación Turística, Tecnología en Gestión Turística creados mediante la Resolución Académica 030 de 13 de Noviembre de 2008 y aprobados mediante resoluciones de renovación de Registro Calificado del MEN N° 17425 y N° 17426 de 30 de agosto de 2016 y el Programa Administración de Empresas Turísticas creado mediante la Resolución Académica 003 de 13 de Marzo de 2014 y aprobado mediante resolución de renovación de Registro Calificado del MEN N° 17424 de 30 de agosto de 2016, están estructurados por ciclos propedéuticos, definidos según los términos de la Ley 749 del 19 de Julio del 2002, adscritos a la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad del Atlántico y atendiendo los requisitos establecidos en la Ley 1188 de 2008 y el Decreto 1075 de 2015.

#### **3.2.1. Referentes teóricos conceptuales**

El componente principal de la denominación del programa es el turismo, el cual se considera en el objeto predominante de estudio de formación de los estudiantes del programa. El turismo posee un carácter interdisciplinario, multidisciplinario y hasta híbrido (Castillo, 2005), en el desarrollo de la formación de los estudiantes de los programas ofertados se ha tenido en cuenta este carácter señalado por Castillo, de tal manera el profesional en cada uno de sus ciclos de formación adquiere los conocimientos y competencias necesarias de las distintas disciplinas como la economía, la antropología, el derecho, la geografía, la sociología que permiten una mirada multicultural a través de un elemento transversal importante que es la sostenibilidad.

El profesor Jafari (1994) por su parte hace referencia a la importancia que ha adquirido en las últimas décadas el desarrollo del turismo como disciplina científica. Señala que si bien en la actualidad el interés por el desarrollo disciplinar se centra en la enseñanza que se imparte en las universidades, el auge de las publicaciones especializadas, de los grupos y centros de investigación y de las fuerzas operativas de la industria turística hace pensar que hay en marcha un proceso acumulativo de conocimientos científicos, que muy pronto darán fruto y convertirán al turismo en una disciplina científica de naturaleza multidisciplinar en el mundo académico y en el de la investigación.

La comunidad académica en temas del turismo ha coincidido en que no hay una unidad de criterios o enfoques para analizar el comportamiento económico, social, cultural, político y humano de los actores de la industria turística; a continuación, se muestran algunas definiciones e interpretaciones del turismo:

- Como lo señala Chris Cooper (2007) el turismo “Carece aún de las bases teóricas para convertirse en una disciplina”, sin embargo la evolución en el análisis de la teoría administrativa y los múltiples cambios que ha generado el fenómeno turístico en la humanidad, han propiciado un mayor interés por su comprensión y entendimiento, lo cual ha permitido que diferentes ciencias del conocimiento contribuyan en gran medida a fortalecer su práctica, por lo anterior es imperativo analizar los diferentes enfoques de pensamiento que abordan el turismo.
- Los partidarios de las doctrinas e ideologías humanistas suponen que en las actividades del ocio y por lo tanto del turismo se manifiestan con mayor fuerza algunas de las genuinas manifestaciones de la personalidad humana y contemplan al turismo como facilitador de las relaciones interpersonales entre las comunidades locales, regionales, nacionales e internacionales (Acerenza, 2012).
- Las teorías de la alienación según L. Turner y J. Ash (Acerenza, 2012) abordan el estudio del turismo de masas o turismo organizado señalando que: los costos económicos y sociales que genera la actividad de la industria turística conllevan a la pérdida de identidad cultural de los pueblos y ocasionan daños irreversibles al medio ambiente, este punto de vista de los alienistas plantea la necesidad de realizar cambios estructurales en el modelo económico y social que permita un desarrollo armónico de la industria turística.
- El enfoque crítico de las teorías de la alienación constituye la base del movimiento ambientalista (Acerenza, 2012), que busca el desarrollo de un turismo solidario que conduzca al equilibrio entre la actividad turística y la preservación del medio ambiente, mediante un trabajo colaborativo entre los grupos de interés de la industria turística, con el fin de compensar a la población con recursos sostenibles tangibles e Intangibles, que contribuyan a mejorar la calidad de vida y garantizar el equilibrio ambiental.

Se exponen a continuación algunos argumentos que sustentan la importancia del turismo como disciplina y en el mismo sentido, la importancia de desarrollar un programa en esta área y su organización en ciclos propedéuticos y complementarios.

### **3.2.2. Contribuciones actuales al estudio riguroso del Turismo**

Según Castillo (2005), ha habido una contribución importante al estudio del turismo y de lo turístico que se refleja en los aportes de la literatura académica internacional en esta materia. Es necesario abrir el estudio del turismo y lo turístico al ámbito sociológico, pero más aún al campo de las ciencias sociales, desde lo interdisciplinario, bajo un carácter crítico

reflexivo que establezca nuevos sentidos y significados a los objetos estudiados e investigados.

Al analizar el turismo como un suceso de múltiples matices; el cual debe ser abordado a través de estudios e investigaciones, nos conlleva a distinguir que el ser humano en comunidad es el centro de su estudio. En este marco, a la industria del turismo le surge la necesidad de visualizar un hecho de suma importancia que adquiere una dimensión internacional que se enlaza con el desarrollo económico y social, como lo es la estructura económica prevaleciente en las sociedades capitalistas, que conlleva a la concentración de la actividad en multinacionales que predominan en la comercialización de los servicios turísticos como se observa en el dominio de grandes empresas operadoras, restauración, aerolíneas, navieras, transporte terrestre automotor, agencias de viajes, cadenas hoteleras y otras similares.

La evolución de la industria turística ha conducido al oligopolio del mercado en los cuatro pilares soportes del desarrollo de los servicios turísticos, situación que ha promovido el interés de los grandes inversionistas internacionales por controlar el poder económico de la actividad turística, así como lograr hacer efectivo el proceso de acaparamiento y multiplicación capitalista en grandes niveles que se refleja en la dinámica del emprendimiento, la innovación y la tecnología aplicada en esta industria. Cuando se observan los avances en la disponibilidad de información sobre atractivos turísticos, en los sistemas de reservas de hospedaje, servicios de transporte y ventas online, esto nos lleva a comprender la modernización de la promoción y ventas de los servicios de este sector y la magnitud internacional que ha captado el interés de los países como estrategia para impulsar de políticas económicas y sociales para atraer inversión en la industria turística, que contribuya a mejorar el nivel de vida de la población; son el motor indispensable e indiscutible la integración entre la educación, entrenamiento y capacitación del capital humano prestador de servicios turísticos.

Castillo (2007) señala que: respecto a la educación, entrenamiento y capacitación para el turismo (se puede decir) que hay dos esferas claramente diferenciadas:

- La profesional: da énfasis al estudio y aplicación del turismo para la empresa y los negocios. Los egresados de los pregrados en turismo en este ámbito son aptos para manejar, promover y otorgar servicios que necesita el mercado turístico. El énfasis en muchos programas de este tipo es producir un buen entrenamiento profesional para quienes van a dedicarse a emplear o emprender un negocio en la industria turística.

- La académica: ésta enfatiza en el análisis del turismo como un fenómeno social y un objeto de estudio sui generis. En este sentido, el motivo central estriba en la necesidad de describir, explicar y entender el fenómeno turístico, pero, más aún, de generar fundamentos teóricos que trasciendan lo inmediatamente práctico de la industria turística. La importancia de este tipo de estudios es que a menudo las explicaciones y análisis permiten trasladarse y aplicarse directamente al turismo, con claros beneficios para la industria turística y sus profesionales. Sin embargo, el objetivo principal de esta perspectiva es el análisis, explicación y entendimiento del turismo y de lo turístico que permita crear y producir conocimientos nuevos, teorías y eventualmente contribuir a su fundamento epistemológico. (p.85)

Profundizando un poco más sobre la trascendencia que han adquirido las investigaciones académicas sobre el turismo, desde aquella célebre afirmación de “el más grande movimiento pacífico de gente” (GREENWOOD, 1972) hasta el reconocerse como “bendición o maldición”, “panacea o una nueva forma de esclavitud”, “truco o negocio”, “estruendo o perdición” (LANFANT y GRABURN apud SMITH y EADINGTON, 1992), lo inequívoco es que el turismo ahora tiene dos caras supuestamente encontradas: o se presenta como una técnica de desarrollo socioeconómico para las países en vía de desarrollo o por otro lado se transforma en una estrategia de notable monopolio privado para los países industrializados.

### **3.2.3. La formación en Turismo, integrada a la finalidad de la Administración**

Con relación al marco teórico conceptual del componente administrativo del programa, se mira desde las perspectivas epistemológicas de la administración como una ciencia social, con proyección social de la práctica profesional y continua vinculación de la teoría con la práctica. Habiendo dicho esto, los modelos, teorías y herramientas desarrollados por las escuelas de la administración, son referentes de formación de un profesional con competencias para resolver problemas del entorno organizacional, con habilidad, creatividad y en un marco de responsabilidad social.

En la comunidad del conocimiento de las ciencias económicas se toman como referentes los siguientes enfoques de la administración:

Enfoque clásico: Dentro de esta corriente se destacan los aportes de la teoría de la administración científica; la cual se constituye como el primer intento por aplicar los métodos científicos de la observación y la medición a la administración mediante la racionalización del

trabajo de los operarios, el estudio de tiempos, movimientos, la división de las tareas y la especialización del trabajador; así mismo, la teoría clásica de la administración definió las funciones básicas de la empresa y los principios generales de la administración destacándose el enfoque en la estructura y la división del trabajo; estas teorías fueron formuladas por los ingenieros Frederick Taylor y Henry Fayol respectivamente.

**Enfoque humanista:** En este enfoque se hace énfasis en “El hombre social”, el cual es influenciado por la necesidad de reconocimiento de los grupos informales al que pertenece; así mismo esta corriente teórica introdujo el estudio sobre la motivación humana y la formalización del ciclo motivacional, la influencia del liderazgo en el desempeño de los trabajadores y la comunicación como elemento integrador de las relaciones humanas, reflejado en los estudios del teórico social, sociólogo y psicólogo australiano Elton Mayo, (Chiavenato, 2014); de igual forma es significativo mencionar la introducción del concepto de organización informal como la red de relaciones personales y sociales no establecida ni requerida en la organización formal pero que surge espontáneamente de la asociación entre sí de las personas (Keith Davis).

**Enfoque sistémico:** La teoría de los sistemas surge como un intento “por producir formulaciones conceptuales para aplicaciones en la realidad empírica” (Chiavenato, 2014) e integrar las diferentes disciplinas del conocimiento; los aportes más relevantes de esta escuela hacen referencia a la conceptualización de los sistemas como un conjunto de elementos en interacción recíproca y el entendimiento de las organizaciones como sistemas abiertos por su comportamiento probabilístico y comprensión de la dependencia de las organizaciones del medio externo que las rodea, desarrollados por el biólogo alemán Ludwing Von Bertalanffy.

**Enfoque situacional:** Se basa en la necesidad de las organizaciones de flexibilizarse y adoptar modelos organizacionales capaces de adaptarse al ambiente que las rodea y sobrevivir en él, considerando la tecnología como herramienta indispensable en la definición de la estructura organizacional; en esta corriente teórica confluyen las investigaciones de distintos autores tales como Alfred Chandler, Tom Burns y George Stalker, Joan Woodward, Paul Lawrence y Jay Lorsch.

#### **3.2.4. Enfoque por competencias (estrategias de enseñanza y aprendizaje)**

Los programas de Técnica Profesional en Operación Turística, Tecnología en Gestión Turística y Administración de Empresas Turísticas estructurado en la modalidad de ciclos propedéuticos, han sido diseñado para que sus egresados puedan desempeñarse en labores correspondientes a la administración de empresas aplicada al turismo; con este objetivo se

desarrollan módulos que contribuyan a fortalecer las áreas Técnica, Tecnológica y Profesional que desarrollen competencias específicas en un subsector del turismo, posibilitando la inserción de profesionales al mercado en un “saber hacer”; para lograr desarrollar iniciativas empresariales que el sector demanda en sus diversos subsectores alcanzando mayores probabilidades de éxito en el emprendimiento empresarial.

Como lo menciona Tobón (2008):

La formación basada en competencias se está convirtiendo en una política educativa internacional de amplio alcance, que se muestra en los siguientes hechos: a) contribuciones conceptuales y metodológicas a las competencias por parte de investigadores de diferentes países desde la década de los años sesenta del siglo pasado (véase por ejemplo, Chomsky, 1970; McClelland, 1973; Spencer y Spencer, 1993; Woodruffe, 1993); b) el concepto está presente en las políticas educativas de varias entidades internacionales tales como la UNESCO, la OEI, la OIT, el CINTERFOR, etc.; c) la formación por competencias se ha propuesto como una política clave para la educación superior desde el Congreso Mundial de Educación Superior; d) los procesos educativos de varios países latinoamericanos se están orientando bajo el enfoque de las competencias, tal como está sucediendo en Colombia, México, Chile y Argentina; y e) actualmente hay en marcha diversos proyectos internacionales de educación que tienen como base las competencias, tales como el Proyecto Tuning de la Unión Europea (González y Wagenaar, 2003), el proyecto Alfa Tuning Latinoamérica y el Proyecto 6 x 4 en Latinoamérica. Todo esto hace que sea esencial el estudio riguroso de las competencias y su consideración por parte de las diversas instituciones educativas y universidades. (p.15)

El informe sobre la educación mundial de la UNESCO aborda la formación por competencias y precisa el concepto de competencia como “el conjunto de comportamientos socio afectivos y habilidades cognoscitivas, psicológicas, sensoriales y motoras que permiten llevar a cabo adecuadamente un desempeño, una función, una actividad o una tarea” (UNESCO, 1996). De igual forma el Proyecto Tuning-América Latina identifica las competencias como “la combinación de atributos con respecto al conocer y comprender (conocimiento teórico de un campo académico); el saber cómo actuar (la aplicación práctica y operativa a base del conocimiento); y al saber cómo ser (valores como parte integrante de la forma de percibir a los otros y vivir en un contexto)” (Universidad de Deusto, Universidad de Groningeny, 2007).

El enfoque de los estudios sobre el tipo de aprendizaje que se necesita en el Siglo XXI propuestos por la UNESCO y liderados por Cynthia Luna Scott (2015), amplían las competencias propuestas por Delors (1997), son aplicables a la formación por ciclos propedéuticos de los Programas de Técnica Profesional en Operación Turística, Tecnología en Gestión Turística y Administración de Empresas Turísticas.

1. APRENDER A CONOCER, se puede resumir como: “relevantes para la vida moderna, a saber: concienciación mundial; alfabetización o adquisición de conocimientos básicos sobre finanzas, economía, mundo de los negocios y emprendimiento; alfabetización o adquisición de conocimientos básicos sobre civismo; y alfabetización o adquisición de conocimientos básicos sobre salud, incluida la concienciación en materia de salud y bienestar.” P .4

2. APRENDER A HACER, se requiere en desarrollar aspectos como: el Pensamiento crítico, Resolución de problemas, Comunicación y colaboración, Creatividad e innovación, Alfabetización o adquisición de conocimientos básicos sobre información, medios de comunicación y tecnologías y Alfabetización o adquisición de conocimientos básicos sobre las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

3. APRENDER A SER: desarrollar Competencias sociales e interculturales, Iniciativa, autonomía y responsabilidad personal, Competencias de producción de sentido, Competencias meta-cognitivas, Competencias de pensamiento emprendedor y Aprender a aprender y hábitos de aprendizaje a lo largo de la toda la vida

4. APRENDER A VIVIR JUNTOS: se refiere a buscar y valorar la diversidad, Trabajo en equipo e interconexión, Competencia global, Ciudadanía cívica y digital, Competencia intercultural.

La Universidad del Atlántico al ofertar los Programas de Técnica Profesional en Operación Turística estructurado en la modalidad de ciclos propedéuticos y articulado con los Programas de Tecnología en Gestión Turística y Administración de Empresas Turísticas tomó como referente en el diseño de las estrategias de enseñanza y aprendizaje la visión de la UNESCO sobre los aprendizajes del Siglo XXI y el enfoque complejo, los cuales cuentan con características comunes que abordan la temática de la formación por competencias, las cuales pueden resumirse en los siguientes aspectos:

- 1) Las competencias se abordan desde el proyecto ético de vida de las personas, para afianzar la unidad e identidad de cada ser humano, y no su fragmentación; 2) las competencias buscan reforzar y contribuir a que las personas sean emprendedoras, primero como seres humanos y en la sociedad, y después en lo laboral-empresarial para

mejorar y transformar la realidad; 3) las competencias se abordan en los procesos formativos desde unos fines claros, socializados, compartidos y asumidos en la institución educativa, que brinden un PARA QUÉ que oriente las actividades de aprendizaje, enseñanza y evaluación; 4) la formación de competencias se da desde el desarrollo y fortalecimiento de habilidades de pensamiento complejo como clave para formar personas éticas, emprendedoras y competentes; y 5) desde el enfoque complejo la educación no se reduce exclusivamente a formar competencias, sino que apunta a formar personas integrales, con sentido de la vida, expresión artística, espiritualidad, conciencia de sí, etc., y también con competencias. (p. 03)

Otra característica propia de los programas por ciclos propedéuticos de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad del Atlántico, es el logro de la armonía entre la teoría y la práctica en el diseño de los módulos que hacen parte de los planes de estudio los cuales articulan el conocimiento teórico con el saber hacer específico de la industria turística y esto conlleva al entendimiento de las problemáticas de los subsectores que participan en la prestación de los servicios turísticos, los cuales cada día se hacen más complejos. Es relevante indicar que los currículos de estos programas se diferencian de los tradicionales en que cada uno de los módulos contiene el componente teórico-práctico en todas las dimensiones del conocimiento en los estudios del enfoque por competencias.

Es necesario tener en cuenta que una educación de calidad debe propiciar “el desarrollo de las competencias, los valores y las actitudes que permiten a los ciudadanos llevar vidas saludables y plenas, tomar decisiones con conocimiento de causa y responder a los desafíos locales y mundiales mediante la educación para el desarrollo sostenible (EDS) y la educación para la ciudadanía mundial (ECM)” (UNESCO, 2015b: iv).

Estos conceptos, al igual que las premisas básicas de las diferentes teorías de la administración y del turismo permitieron la construcción del plan de estudios multidisciplinar e integral para los Programas de Técnica Profesional en Operación Turística, Tecnología en Gestión Turística y Administración de Empresas Turísticas, estructurados por ciclos propedéuticos en la Universidad del Atlántico.

### 3.2.5. Formación por Ciclos Propedéuticos

Los Programas de Pregrado de **Técnica Profesional en Operación Turística, Tecnología en Gestión Turística y Administración de Empresas Turísticas** estructurados en la modalidad de ciclos propedéuticos, demuestran su articulación con el enfoque de educación por competencias, tal y como lo expresa la Universidad del Atlántico dentro de sus políticas y

procesos pedagógicos; al mismo tiempo intentando dar respuesta desde su fundamentación teórica y epistemológica sobre la concepción del concepto “propedéutico” se describen aspectos puntuales sobre la concepción o postura epistemológica del termino expuesto anteriormente, el cual ha tenido a través del tiempo múltiples acepciones y objetivos puntuales en el interior de los centros de formación, en especial de educación superior en el país.

Según Tobón (2007) “el componente propedéutico consiste en la formación de competencias en cada ciclo necesarias para continuar los estudios en los ciclos siguientes. Estas últimas competencias no son fundamentales para el perfil de cada ciclo, pero sí para ciclos siguientes”.

Concibiéndose los ciclos de formación como desarrollo y afianzamiento de competencias dentro de un marco de un determinado perfil académico profesional. En este sentido el MEN (2007) define el componente propedéutico como aquel conformado por un conjunto de módulos que no son obligatorios en un nivel, pero son pre-requisitos para los estudiantes que deseen entrar al siguiente nivel. Del mismo modo se entiende por “componente propedéutico aquellos créditos adicionales a los que corresponden al primer nivel de formación que en algunos casos pueden requerirse para poder desarrollar plenamente la figura profesional del siguiente nivel, sin embargo, ellos dependen de la autonomía en la propuesta curricular de las IES, siendo ésta la que define el número de créditos y el desarrollo de la implementación curricular al interior de sus planes de estudio”. De allí la importancia en la definición de criterios claros y específicos en el momento de estipular dentro del proceso de construcción curricular las áreas, núcleos, dimensiones y componentes de formación del respectivo plan de estudio.

Al asumir un modelo de formación por ciclos propedéuticos la Universidad del Atlántico se proyecta a nivel departamental, regional, nacional e internacional como una institución sólida en la formación de seres humanos integrales para el trabajo y el desarrollo competitivo, reivindica el saber profesional dándole prioridad en forma coherente y coordinada al vincularse con los sectores productivos, permitiendo la movilidad tanto en el sistema educativo como en el mundo laboral. Finalmente, la particularidad de la formación por ciclos en la Universidad es su flexibilidad, pues permite diferentes modalidades y ritmos para llegar a los niveles superiores de formación, dependiendo de las necesidades y deseos de los estudiantes. Por lo tanto, el componente propedéutico se puede cursar durante el desarrollo de los Programas por ciclos o al finalizar alguno de ellos. Por lo tanto, cada estudiante de la Universidad del Atlántico es autónomo para continuar al siguiente nivel de formación.

### **3.3. REFERENTES TEÓRICOS DEL PROGRAMA DE TÉCNICA PROFESIONAL EN OPERACIÓN TURÍSTICA**

Los referentes teóricos del primer nivel de formación en Técnica Profesional en Operación Turística se inician con el módulo de Fundamentos de la Operación Turística, el cual prepara en el quehacer de la prestación de los servicios turísticos en el desarrollo de las competencias que permiten al egresado desempeñarse en el campo específico del sub-sector turístico en agencia de viajes y guianza turística. En este nivel se desarrollan las competencias básicas para el trabajo en la comunicación y comercialización de los servicios turísticos de los prestadores de servicios turísticos

El nivel técnico profesional abarca los fundamentos esenciales del componente básico de la dimensión transversal. Los referentes teóricos que fundamentan al programa están orientados a las teorías de L. Turner y J. Ash (Como se cita en Acerenza, 2012) quienes abordan el estudio del turismo de masas o turismo organizado señalando que los costos económicos y sociales que genera la actividad de la industria turística conllevan a la pérdida de identidad cultural de los pueblos y ocasionan daños irreversibles al medio ambiente, este punto de vista de los alienistas plantea la necesidad de realizar cambios estructurales en el modelo económico y social que permita un desarrollo armónico de la industria turística; desde este referente se ha organizado el plan de estudios hacia la consolidación del saber hacer estructurando los módulos en los componentes teorico-practicos a través de la fundamentación para la operación turística por un lado, complementada con el manejo de las TIC, el bilingüismo, recreación, guianza turística, los procesos operativos de las agencias mayoristas, viajes y turismo y operadoras, lo que le posibilita al estudiante de este primer nivel de formación la inserción en el mercado laboral las competencias específicas en el conocimiento del sector turístico, involucrándolo, con las necesidades del mercado y su reconocimiento a nivel local, regional, nacional e internacional.

Desde una mirada ambientalista, el Programa de Técnica profesional en Operación Turística acoge los postulados de la Organización Mundial del Turismo basada en el Informe Brundtland (1987) que estableció los siguientes principios:

- 1) Dar un uso óptimo a los recursos medioambientales, que son un elemento fundamental del desarrollo turístico, manteniendo los procesos ecológicos esenciales y ayudando a conservar los recursos naturales y la diversidad biológica.

2) Respetar la autenticidad sociocultural de las comunidades anfitrionas, conservar sus activos culturales y arquitectónicos y sus valores tradicionales, y contribuir al entendimiento y la tolerancia intercultural.

3) Asegurar unas actividades económicas viables a largo plazo, que reporten a todos los agentes, unos beneficios socio-económicos bien distribuidos, entre los que se cuenten oportunidades de empleo estable y de obtención de ingresos y servicios sociales para las comunidades anfitrionas, y que contribuyan a la reducción de la pobreza. (Organización Mundial del Turismo, 1988).

En este sentido dentro de la estructura curricular se desarrollan los módulos de Guianza en Recorridos Urbanos y Rurales, Guianza en Recorridos por la Naturaleza y Operación de Guianza.

Por otra parte, conduciendo al estudiante desde el nivel técnico al nivel profesional el principio que rige la formación en operación, gestión, dirección y toma de decisiones está sustentado en los saberes básicos del enfoque clásico de la administración, basada en: las teorías de la administración científica y teoría clásica de la administración, las cuales hacen énfasis en las tareas, el análisis del trabajo operativo, considerando principios tales como la división del trabajo, la especialización del trabajador en una tarea específica, la unidad de mando y el aumento de los niveles de eficiencia organizacional, entre otros aspectos relativos a la naturaleza operativa de las competencias que debe adquirir el egresado como preparación para afrontar el mercado laboral en relación con el nivel de formación de este primer ciclo.

### 3.4. REFERENTES TEÓRICOS DEL PROGRAMA DE TECNOLOGÍA EN GESTIÓN TURÍSTICA

El Programa de Tecnología en Gestión Turística propende por la formación de Tecnólogos que contribuyan con sus capacidades, conocimientos y aptitudes al mejoramiento en los niveles intermedios de las empresas prestadoras de servicios turísticos mediante el emprendimiento, la innovación y la creatividad, buscando la efectividad en la gestión organizacional contribuyendo con calidad, excelencia y sentido humano.

En ese sentido el **Programa de Tecnología en Gestión Turística**, desarrolla en el estudiante competencias que promuevan las organización y gestión de las actividades del sector turístico encaminadas a: la formulación y diseño de productos turísticos, comercialización de los servicios, marketing de servicios turísticos tomando como principios los lineamientos abordados por los enfoques clásico y humanista de la administración señalados en el marco general.

En este nivel de formación se fomentan los conocimientos del turismo organizado y de sostenibilidad abordando los aspectos propios de la gestión en la industria turística desde la fundamentación teórica por autores como Acerenza (2012), Jafari (1994); igualmente se considera esencial mencionar aspectos relacionados con el marketing, el cual es “tan fundamental que no puede ser considerado una función separada del resto de la actividad empresarial... El éxito en los negocios no está determinado por el productor sino por el cliente” (Kotler, Bowen, & Makens, Marketing Turístico, 2015). Estos enfoques se evidencian en los módulos de: Comercialización de Servicios Turísticos, Marketing de Servicios Turísticos y Economía del Turismo.

En este orden de ideas el ciclo propedéutico del Programa de Tecnología en Gestión Turística es coadyuvado con la formación orientada hacia los aspectos tácticos que facilitan el liderazgo de equipos de trabajos, usando las nuevas tecnologías y visionando una estructura organizacional en el plano local, regional, nacional e internacional.

La expansión del sector turismo en la región Caribe colombiana, como consecuencia del mismo proceso de globalización e internacionalización de las economías, ha propiciado cambios en los procesos de formación y profesionalización, donde se hace evidente un mayor acercamiento de la academia hacia el sector productivo, en aras de identificar esas competencias que requiere el mercado. Desde esta perspectiva, los programas de formación Técnica en Operación Turística, tecnología en gestión turística y profesional en administración turística de la Universidad del Atlántico, conscientes de la necesidad de formar profesionales consecuentes con las necesidades del sector turístico, hace parte de los diferentes nodos y mesas subsectoriales de la actividad turística, tanto a nivel local como departamental. Esto, ha permitido formar unos técnicos, tecnólogos y profesionales con unas competencias consecuentes con los requerimientos y demandas laborales del sector, donde se hace énfasis en el fortalecimiento del manejo de las herramientas informáticas, el bilingüismo, manejo de las finanzas, diseño de productos turísticos, desarrollo empresarial, innovación y hacia el emprendimiento en el sector

Esta mirada de la actividad turística va en consonancia con el Plan sectorial, 2018 – 2022, Turismo: El propósito que nos une, donde se concibe el turismo como una opción viable y rentable de desarrollo sostenible, soportado en la diversidad biológica y cultural y en la competitividad del sector, a partir de la productividad, la generación de valor, la corresponsabilidad entre los diferentes actores y el posicionamiento en los mercados internacionales (MICIT, 2018). De igual forma, es consecuente con la apuesta que actualmente le está haciendo la región Caribe al sector dentro de la construcción de su Plan sectorial de

turismo 2018-2022, donde se identifica el turismo como un sector potencial, de grandes oportunidades para dinamizar la economía regional, (Región Caribe, 2020).

El turismo es una disciplina dinámica que demanda formación del recurso humano acorde con las tendencias del turismo mundial que permita desde lo local potenciar las fortalezas para desarrollar las diferentes modalidades de turismo propias de los distintos escenarios naturales, culturales, arquitectónicos para la promoción y expansión del turismo.

En razón a lo anterior, el Programa de Tecnología en Gestión Turística contribuye a desarrollar habilidades y competencias en el talento humano que requiere la industria turística, como se observa claramente en su plan de estudios que se encuentra más adelante en el desarrollo de este mismo documento.

### **3.5. REFERENTES TEÓRICOS PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS**

El **Programa Profesional Universitario de Administración de Empresas Turísticas**, se referencia teóricamente desde los enfoques sistémico y situacional los cuales basan su análisis en el entendimiento de las organizaciones como sistemas abiertos e interactuantes con el ambiente y la necesidad de adaptarse a las constantes variaciones que establece el entorno económico, político, legal, sociocultural y tecnológico, muy pertinentes con la dinámica de las empresas en la industria turística.

En este nivel se alcanza el desarrollo de las competencias basadas en los campos de estudio del turismo, desde su enfoque interdisciplinario, multidisciplinario y hasta híbrido (Castillo, 2005), abordando el conocimiento científico desde las distintas disciplinas como la administración, la economía, la sociología, la antropología, los conceptos y teorías que determinan el perfil profesional y ocupacional del egresado.

Como se expresa en el objetivo de formación del profesional en turismo, en este nivel el egresado es competente para dar soluciones inteligentes a las múltiples y variadas necesidades que se presentan en la dinámica del mercado de la industria turística, aplicando sus conocimientos, habilidades y destrezas para identificar, diagnosticar y evaluar las situaciones problemas mediante la investigación como fuente del conocimiento necesario para tomar decisiones efectivas en la planeación, organización, dirección y control de las empresas públicas y privadas que hacen parte del sector turístico a nivel local, regional,

nacional e internacional. Es por ello que se tiene como eje transversal en el Plan de estudios del Programa, la identificación, formulación de proyectos, planes de negocio, emprendimiento, logística, servicio al cliente y manejo contable de las industrias del sector.

Al analizar el turismo como una actividad de múltiples matices abordado a través de estudios e investigaciones, conlleva a identificar al ser humano en comunidad como el centro de su estudio. En este contexto, a la industria del turismo le surge la necesidad de concebir la importancia que adquiere una dimensión internacional que se enlaza con el desarrollo económico y social, como estructura prevaleciente en las sociedades capitalistas que conlleva a la concentración de la actividad en multinacionales que predominan en la comercialización de los servicios turísticos como se observa en el dominio de grandes empresas operadoras, restauración, aerolíneas, navieras, transporte terrestre automotor, agencias de viajes, cadenas hoteleras y otras empresas de servicios complementarios en la industria turística.

El Administrador de Empresas Turísticas desarrolla competencias profesionales en el marco de la visión del turismo global abordadas por la Organización Mundial del Turismo y líderes mundiales que reconocen la importancia económica, social y cultural, como lo señala en la Conferencia Líderes del Turismo para el Milenio. Nelson Mandela, expresidente sudafricano, abordó los dos principales problemas de nuestro tiempo: la paz y la atenuación de la pobreza. El señaló: “El turismo ha llegado a ser la actividad económica de mayor volumen y crecimiento del mundo. El reto consiste en utilizar eficazmente la fuerza del sector en la lucha contra la pobreza” (OMT, 2001).

### 3.5 FLEXIBILIDAD

De acuerdo con lo abordado al inicio del presente capítulo, el plan de estudios de los Programas de Técnica Profesional en Operación Turística, Tecnología en Gestión Turística y Administración de Empresas Turísticas posee un 18% de flexibilidad distribuido en 5 áreas de electivas, las cuales se describen a continuación:

**Tabla 3.9 Participación de las Electivas en los Planes de Estudios de los Programas de Técnica Profesional en Operación Turística, Tecnología en Gestión Turística y Administración de Empresas Turísticas**

Módulos	Créditos	Porcentajes
Electiva de Deporte	1	4%
Electivas de Contexto	6	21%
Electivas de Contexto de Desarrollo Humano	4	14%

Electivas en Lenguas Extranjeras	9	32%
Electiva de Profundización	8	29%
<b>Total</b>	<b>28</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia.

### **Electivas de contexto**

Las electivas de contexto ofrecen a los estudiantes una formación extensa en diversos elementos de la cultura que lo rodea no solo como alumno de nuestra institución sino como futuro profesional, procurando siempre el reforzamiento de los valores y la ética y propiciando un entendimiento de su labor, asumiendo su responsabilidad en el desarrollo del turismo sostenible y ubicación en la sociedad.

Estas electivas comprenden cursos de Artes y Humanidades, Ciencias sociales, Ciencia y Tecnología y corresponden a 4 créditos del Plan de estudios (Tabla. 3.10). Los cursos de contextualización se dividen en cursos de tipo A y B respectivamente. Los primeros son cursos que ofrecen una visión comprensiva e histórica de los más importantes temas, problemas y procesos de los que se han ocupado las disciplinas. Los de tipo B son cursos más específicos y se refieren a problemas, autores, períodos, teorías y temas particulares de las disciplinas; son cursos mucho más puntuales que el tipo A. La programación y oferta de estos cursos se hace de acuerdo con la demanda de los estudiantes. Algunos ejemplos de cursos propuestos se relacionan a continuación:

**Tabla 3.10 Electivas de contexto ofrecidas.**

<b>MÓDULOS</b>	<b>MÓDULOS</b>
Filosofía de la Ciencia	Cultura Oriental y Yoga
Antropología General	Historia de la Ciencia
Sociología General	Organizaciones Políticas
Sociología Económica	Violencia y Modernidad
Apreciación Comparada del Arte	Arquitectura en América Latina
Arquitectura y Ciudad	Historia del Arte
Biodiversidad y Desarrollo	Arte en Colombia
Grandes Ideas de la Física	Genética, Tecnología y Sociedad
Historia de Colombia	Instituciones Políticas

Literatura Latinoamericana	Constructivismo y Aprendizaje
Historia de la Tecnología	Filosofía y la Religión
Apreciación de la Música	Historia de la Mujer en Colombia

Fuente: Elaboración propia.

### ***Electivas de contexto de desarrollo humano***

Las electivas de contexto de desarrollo humano permiten contextualizar al estudiante en las diferentes fuerzas tanto de la humanidad como del hombre que lo llevan a crecer y a vivir más armónicamente consigo mismo y con la sociedad que le rodea, analizando aspectos de la psicología, la antropología, la sociología y la historia del hombre con el propósito de explicar cómo interactúan las cualidades generando finalmente el comportamiento evidente en los diferentes contextos en los que se desarrolla la vida. Algunos de los módulos propuestos son los siguientes: Psicología y Ética, Proyectos de Desarrollo Social, Desarrollo Humano y Social desde el Turismo, Desarrollo Humano y Empresarial.

**Tabla 3.11 Electivas de contexto ofrecidas.**

<b>MODULOS</b>
Psicología y Ética
Proyectos de Desarrollo Social
Desarrollo Humano y Empresarial
Desarrollo Humano y Social desde el Turismo

Fuente: Elaboración propia.

### ***Electivas en lenguas extranjeras***

Las electivas en lenguas extranjeras ofrecen al estudiante la oportunidad de ampliar, profundizar y afianzar sus conocimientos, habilidades y destrezas en el manejo de diversos idiomas que sean de su interés, permitiendo un mejor desarrollo de las competencias comunicativas requeridas en los programas de pregrado y en el ámbito laboral del turismo. Estas electivas corresponden a 9 créditos del plan de estudios y comprenden los siguientes módulos:

Tabla 3.12 Electivas en lenguas extranjeras.

MÓDULOS	MÓDULOS
Ingles Avanzado	Francés
Alemán	Italiano

Fuente: Elaboración propia.

### ***Importancia del Bilingüismo en el Estudiante y Egresado***

El mundo globalizado de hoy exige que el futuro profesional vaya a la vanguardia de los adelantos científicos y tecnológicos en los que se encuentra inmerso. Hoy en día, se requiere, además de lo anteriormente mencionado, el manejo de una segunda lengua, que permita a los jóvenes interactuar con las comunidades de los diferentes contextos, nuevas culturas, nuevos pensamientos, costumbres, estilos de vida; en fin, una cantidad de circunstancias, que motivan a estos estudiantes hacia el aprendizaje de un nuevo idioma.

En este caso el Inglés, lengua internacional por excelencia y segunda lengua del hispano, cumple un papel fundamental en la formación y posterior ejercicio laboral del joven actual para quien el aprender Inglés es una de las competencias y habilidades laborales, personales y académicas que permiten desarrollar un espacio más amplio en la trayectoria de su aprendizaje, en especial de los Programa de Técnica Profesional en Operación Turística, Tecnología en Gestión Turística y Administración de Empresas Turísticas donde sus estudiantes estarán en contacto permanente con personas de otras culturas, donde esta lengua es la base del conocimiento y desarrollo humano. Por tanto, es fundamental desarrollar las habilidades básicas en el manejo del idioma inglés en el área de turismo para lograr atraer turistas y lograr el nivel de reconocimiento que la región merece de acuerdo con sus riquezas naturales, teniendo en cuenta que el turismo constituye la base de la economía del Caribe.

La enseñanza del idioma inglés como segunda lengua en el Programa Técnico Profesional en Operación Turística está estructurado de manera que el Técnico Profesional reciba la información teórica y práctica necesaria para desarrollar sus procesos comunicacionales en la lengua inglesa, factor preponderante dentro de su quehacer laboral, teniendo en cuenta las continuas exigencias en el área propias del sector turístico y la demanda de otros países en Colombia.

A partir de la asignatura Manejo Técnico de Lenguas para Turismo, se coadyuva al desarrollo del habla, escucha, escritura y la comprensión lectora en idioma Inglés en los

estudiantes de los programas de Técnica Profesional en Operación Turística, Tecnología en Gestión Turística y Administración de Empresas Turísticas buscando llevarlos al reconocimiento de un texto, permitiendo con ello la adquisición de nuevo vocabulario y el desarrollo de la competencia interpretativa, argumentativa y propositiva. De igual forma, se incentiva al estudiante por la adquisición del conocimiento de otras culturas, etc., con el fin de que éste sea el centro de su auto desarrollo y sea capaz de reconocer otros contextos diferentes al nacional.

### ***Electivas de profundización***

Las electivas de profundización permiten al estudiante fortalecer sus conocimientos en los énfasis de Agencias de Viajes y Guianza Turística que se manejan en la formación de los programas de Técnica Profesional en Operación Turística, Tecnología en Gestión Turística y el ciclo Profesional de Administración de Empresas Turísticas bajo la modalidad de los ciclos propedéuticos de la Universidad del Atlántico. Estas electivas en el ciclo profesional corresponden a 3 créditos del plan de estudios como se muestra a continuación:

**Tabla 3.13 Electivas de profundización**

<b>MÓDULOS</b>	<b>MÓDULOS</b>
Geografía del Turismo de Colombia y Latinoamérica	Manejo de TIC's en Ventas Turísticas
Geografía del Turismo Mundial	Ventas por Call Center
Guianza Subacuática	Normas técnicas sectoriales del turismo NTS GT Guianza
Guianza Turística en Museos	Normas técnicas sectoriales del turismo NTS GT Alojamiento
Ventas de Servicios Turísticos Online	Normas técnicas sectoriales del turismo NTS GT Agencia de Viaje

Fuente: Elaboración propia.

### **3.6 LA INTERDISCIPLINARIEDAD**

Los Programas de Técnica Profesional en Operación Turística, Tecnología en Gestión Turística y Administración de Empresas Turísticas contemplan en su estructura curricular la interdisciplinarietà como elemento valioso, integrante y sustentador de su razón de ser,

entendiéndose como ese nuevo conocimiento que permite la articulación entre distintas disciplinas o áreas del conocimiento, esta interdisciplinariedad está dada teniendo en cuenta que siempre existen características distintivas propias de cada uno de los saberes que se imparten específicamente en la formación Técnica y Tecnológica para el mercado laboral de la Industria Turística.

Para fomentar la interdisciplinariedad la Universidad del Atlántico, ofrece al estudiante un catálogo de electivas (descritas en las tablas anteriores) que le dan la libertad de escoger aquellos que sean de su interés con el fin de ampliar y profundizar los conocimientos, más allá del saber mismo de su área de estudio.

De igual forma al finalizar y aprobar los créditos académicos correspondientes al plan de estudios, el estudiante y futuro profesional tendrá la oportunidad de abordar problemas y/o teóricos desde una perspectiva multi e interdisciplinar, promoviendo desde cada disciplina procesos, relaciones e interacciones internas y externas desde cada disciplina propuesta, buscando potenciar el conocimiento y su aplicación en el entorno, donde los docentes formados desde diferentes disciplinas del conocimiento y vinculados en el programa, participan como tutores en la selección y desarrollo de la temática a investigar.

Dicha actividad está respaldada por el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas al cual pertenece el Programa, mediante la Resolución del Consejo de Facultad No. 02 de Agosto 06 de 2013 (Modificada por la Resolución No. 01 de 18 de abril de 2016) en la cual se establece la reglamentación sobre las modalidades de grado: Exámenes preparatorios, cursos de actualización y trabajos de grado; los cursos de actualización: Módulos y diplomados; los trabajos de grado: Monografía, Plan de negocios, auxiliar de investigación, auxiliar de consultoría, práctica profesional y servicio comunitario.

Dentro del marco de la interdisciplinariedad, la Universidad del Atlántico cuenta con los estatutos de investigación y extensión que incluyen políticas y estímulos institucionales para el fomento y el desarrollo de la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad desde la actuación de los grupos de investigación, convenios interinstitucionales, cursos de educación continuada, diplomados, semilleros de investigación y la integración de equipos técnico-académicos con especialistas de los diversos sectores económicos, sociales, culturales y gubernamentales.

Por política institucional, la Universidad desde año 2010 viene realizando cursos nivelatorios para estudiantes admitidos que presentaron debilidades en lo que respecta a las competencias de las áreas básicas del conocimiento en los resultados de las Pruebas Saber 11.

De igual forma mediante el Acuerdo Superior No. 0005 de 2009 se creó en la Universidad la modalidad de doble programa que permite a estudiantes de pregrado con resultados académicos excelentes cursar otra carrera de estudio diferente a la cual ingreso, así mismo, la doble titulación con otras universidades, se permite mediante los convenios interinstitucionales.

### **3.7. MALLA CURRICULAR**

A continuación se ilustran las mallas curriculares de los programas de Técnica Profesional en Operación Turística, Tecnología en Gestión Turística y Administración de Empresas Turísticas.

Ilustración 3.1 Malla curricular por dimensiones y componentes

		TÉCNICA PROFESIONAL EN OPERACIÓN TURÍSTICA				TECNOLOGÍA EN GESTIÓN TURÍSTICA			ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS								
		PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE	TERCER SEMESTRE	CUARTO SEMESTRE	QUINTO SEMESTRE	SEXTO SEMESTRE	SEPTIMO SEMESTRE	OCTAVO SEMESTRE	NOVENO SEMESTRE	DECIMO SEMESTRE						
COMPONENTE PROPEDEÚTICO		Etiqueta y Protocolo en los Servicios Turísticos HT HSP BH HT CRED 0 2 1 48 1		Contabilidad Aplicada al Turismo HT HSP BH HT CRED 2 2 5 144 3		Turismo y Globalización HT HSP BH HT CRED 1 2 3 96 2		Economía del Turismo HT HSP BH HT CRED 3 0 6 144 3									
						Marketing de Servicios Turísticos HT HSP BH HT CRED 1 2 3 96 2											
DIMENSION TRANSVERSAL COMPONENTE BÁSICO PROFESIONAL	Agencia de Viajes y Guianza	Cátedra Universitaria HT HSP BH HT CRED 0 0 0 0 0		Exploración Turismo Caribe HT HSP BH HT CRED 2 2 5 144 3						Turismo Sostenible HT HSP BH HT CRED 2 1 5 128 3		Patrimonio Cultural HT HSP BH HT CRED 2 1 5 128 3	Antropología y Sociología del Turismo HT HSP BH HT CRED 3 0 6 144 3				
		Electiva de Deporte HT HSP BH HT CRED 0 2 1 48 1		Cultura Ciudadana HT HSP BH HT CRED 0 0 0 0 0				Electiva de Contexto Desarrollo Humano II HT HSP BH HT CRED 2 0 4 96 2		Electiva de Contexto Desarrollo Humano III HT HSP BH HT CRED 2 0 4 96 2		Electiva de Contexto I HT HSP BH HT CRED 2 0 4 96 2		Electiva de Contexto II HT HSP BH HT CRED 2 0 4 96 2			
		Fundamentación para la Operación Turística HT HSP BH HT CRED 3 0 6 144 3		Legislación Colombiana HT HSP BH HT CRED 2 0 4 96 2				Legislación Turística Colombiana e Internacional HT HSP BH HT CRED 2 0 4 96 2				Legislación Comercial HT HSP BH HT CRED 2 0 4 96 2		Gerencia del Servicio al Cliente HT HSP BH HT CRED 2 0 4 96 2			
		Manejo de TIC's en Operación Turística HT HSP BH HT CRED 0 2 1 48 1		Software GDS SABRE HT HSP BH HT CRED 0 2 1 48 1		Software GDS AMADEUS HT HSP BH HT CRED 0 2 1 48 1		Manejo de TIC's en Reservas de servicios Turísticos HT HSP BH HT CRED 0 2 1 48 1		Gestión Humana HT HSP BH HT CRED 2 2 5 144 3		Estadística HT HSP BH HT CRED 2 2 5 144 3		Costos y Presupuestos HT HSP BH HT CRED 2 2 5 144 3			
		Herramientas de Administración y Gestión HT HSP BH HT CRED 2 2 5 144 3						Fundamentos de Administración HT HSP BH HT CRED 2 2 5 144 3		Emprendimiento y Desarrollo Empresarial HT HSP BH HT CRED 3 2 3 96 2		Planeación y Organización HT HSP BH HT CRED 2 2 5 144 3		Dirección y Control HT HSP BH HT CRED 2 2 5 144 3		Logística HT HSP BH HT CRED 2 2 5 144 3	
		Comunicación en Operación Turística HT HSP BH HT CRED 2 0 4 96 2						Matemática Financiera HT HSP BH HT CRED 2 2 5 144 3		Comercialización de Servicios Turísticos HT HSP BH HT CRED 2 2 5 144 3							
		Manejo Técnico de Lenguas Nivel Básico HT HSP BH HT CRED 1 4 4 144 3		Manejo Técnico de Lenguas pre-Intermedio HT HSP BH HT CRED 1 4 4 144 3		Manejo Técnico de Lenguas Intermedio HT HSP BH HT CRED 1 4 4 144 3		Manejo Técnico de Lenguas para la Operación Turística HT HSP BH HT CRED 1 4 4 144 3		Manejo Técnico de Lenguas para Reservas Turísticas HT HSP BH HT CRED 1 4 4 144 3		Manejo Técnico de Lenguas para la Gestión Turística HT HSP BH HT CRED 1 4 4 144 3		Electiva en Lenguas Extranjeras I HT HSP BH HT CRED 1 4 4 144 3		Electiva en Lenguas Extranjeras II HT HSP BH HT CRED 1 4 4 144 3	Electiva en Lenguas Extranjeras III HT HSP BH HT CRED 1 4 4 144 3
DIMENSION ESPECIFICA COMPO- NENTE FCT	Agencia de Viajes y Guianza	Organización de Agencias de Viajes HT HSP BH HT CRED 2 2 5 144 3		Operación de Agencias de Viajes HT HSP BH HT CRED 2 2 5 144 3		Diseño de Programas Turísticos y Recreativos HT HSP BH HT CRED 2 0 4 96 2				Investigación de Mercados Turísticos HT HSP BH HT CRED 2 0 4 96 2		Publicidad y Ventas Turísticas HT HSP BH HT CRED 2 0 4 96 2					
		Operación de Guianza HT HSP BH HT CRED 2 2 5 144 3		Guianza en Recorridos Urbanos y Rurales HT HSP BH HT CRED 2 4 6 192 4		Guianza en Recorridos por la Naturaleza HT HSP BH HT CRED 2 4 6 192 4				Geografía Turística HT HSP BH HT CRED 2 0 4 96 2				Formulación de Proyectos HT HSP BH HT CRED 2 1 5 128 3			
		Animación y Recreación HT HSP BH HT CRED 1 2 3 96 2		Animación Turística HT HSP BH HT CRED 1 2 3 96 2		Electiva de Profundización I HT HSP BH HT CRED 3 0 4 96 2		Electiva de Profundización II HT HSP BH HT CRED 3 0 4 96 2		Electiva de Profundización III HT HSP BH HT CRED 3 0 4 96 2		Seminario de Opciones de Grado HT HSP BH HT CRED 3 0 4 96 2		Electiva de Profundización IV HT HSP BH HT CRED 3 0 4 96 2			
						Practica Formación en Centros de Trabajo FCT HT HSP BH HT CRED 0 20 10 480 10				Practica Formación en Centros de Trabajo FCT HT HSP BH HT CRED 0 20 10 480 10							
TOTALS Semestre		HT HSP BH HT CRED 11 12 28 856 17	HT HSP BH HT CRED 8 18 25 816 17	HT HSP BH HT CRED 11 12 29 864 18	HT HSP BH HT CRED 7 26 19 768 16	HT HSP BH HT CRED 11 12 29 864 18	HT HSP BH HT CRED 12 8 32 864 18	HT HSP BH HT CRED 6 24 22 864 18	HT HSP BH HT CRED 10 9 31 840 18	HT HSP BH HT CRED 13 8 31 832 18	HT HSP BH HT CRED 14 8 32 864 18						
				TOTALS Nivel Técnico Profesional 33 64 50 2.528 61				TOTALS Nivel Tecnológico 31 46 85 2.592 54				TOTALS Nivel Profesional Universitario 42 35 94 2.544 54					
				Nivel TP + Propedeutico 37 70 101 3.264 68				Ciclo TP + Tecnológico 68 116 186 5.856 122				Ciclo Tecnología + Prof Univ 110 141 280 8.400 176					

**ELECTIVA DE DEPORTE**

Natación

Atletismo

Fútbol

**ELECTIVA DE PROFUNDIZACIÓN I**

Geografía del Turismo de Colombia y Latinoamérica

Geografía del Turismo Mundial

Electivas Ciclo 7%

**ELECTIVA DE PROFUNDIZACIÓN II**

Guianza Subacuática

Guianza Turística en Museos

Ventas de Servicios Turísticos Online

**ELECTIVA DE PROFUNDIZACIÓN III**

Manejo de TIC's en Ventas Turísticas

Ventas por Call Center

Total Tecnología 122

Electivas Ciclo 15%

Electivas Ciclo TP y TG 11%

**ELECTIVA DE PROFUNDIZACIÓN IV**

Normas técnicas sectoriales del turismo NTS GT Guianza

Normas técnicas sectoriales del turismo NTS GT Alojamiento

Normas técnicas sectoriales del turismo NTS GT Agencia de Viaje

**ELECTIVA DE LENGUA EXTRANJERA**

Inglés Nivel Avanzado

Francés

Portugués

Total Profesional Universitario 176

Electivas Ciclo 28%

Electivas TP, TG y PU 16%

Ilustración 3.2 Malla curricular por dimensiones y componentes - Programa de Técnica Profesional en Operación Turística

		TÉCNICA PROFESIONAL EN OPERACIÓN TURÍSTICA																			
		PRIMER SEMESTRE					SEGUNDO SEMESTRE					TERCER SEMESTRE					CUARTO SEMESTRE				
UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO	COMPONENTE PROPEDÉUTICO	Etiqueta y Protocolo en los Servicios Turísticos					Contabilidad Aplicada al Turismo														
		IHT	IHP	IHI	IHT	CRED	IHT	IHP	IHI	IHT	CRED	IHT	IHP	IHI	IHT	CRED	IHT	IHP	IHI	IHT	CRED
		0	2	1	48	1	2	2	5	144	3										
DIMENSION TRANSVERSAL	COMPONENTE BÁSICO PROFESIONAL	Cátedra Universitaria					Electiva de Deporte					Exploración Turismo Caribe									
		IHT	IHP	IHI	IHT	CRED	IHT	IHP	IHI	IHT	CRED	IHT	IHP	IHI	IHT	CRED	IHT	IHP	IHI	IHT	CRED
		0	0	0	0	0	0	2	1	48	1	2	2	5	144	3					
		Fundamentación para la Operación Turística					Legislación Colombiana					Cultura Ciudadana					Electiva de Contexto Desarrollo Humano I				
		IHT	IHP	IHI	IHT	CRED	IHT	IHP	IHI	IHT	CRED	IHT	IHP	IHI	IHT	CRED	IHT	IHP	IHI	IHT	CRED
		3	0	6	144	3	2	0	4	96	2	0	0	0	0	0	2	0	4	96	2
		Manejo de TIC's en Operación Turística					Software GDS SABRE					Software GDS AMADEUS									
		IHT	IHP	IHI	IHT	CRED	IHT	IHP	IHI	IHT	CRED	IHT	IHP	IHI	IHT	CRED	IHT	IHP	IHI	IHT	CRED
		0	2	1	48	1	0	2	1	48	1	0	2	1	48	1					
		Herramientas de Administración y Gestión																			
IHT	IHP	IHI	IHT	CRED																	
2	2	5	144	3																	
Comunicación en Operación Turística																					
IHT	IHP	IHI	IHT	CRED																	
2	0	4	96	2																	
Manejo Técnico de Lenguas Nivel Básico					Manejo Técnico de Lenguas pre-Intermedio					Manejo Técnico de Lenguas Intermedio					Manejo Técnico de Lenguas para la Operación Turística						
IHT	IHP	IHI	IHT	CRED	IHT	IHP	IHI	IHT	CRED	IHT	IHP	IHI	IHT	CRED	IHT	IHP	IHI	IHT	CRED		
1	4	4	144	3	1	4	4	144	3	1	4	4	144	3	1	4	4	144	3		
DIMENSION ESPECIFICA	COMPONENTE TÉCNICO FCT	Organización de Agencias de Viajes					Operación de Agencias de Viajes														
		IHT	IHP	IHI	IHT	CRED	IHT	IHP	IHI	IHT	CRED	IHT	IHP	IHI	IHT	CRED	IHT	IHP	IHI	IHT	CRED
		2	2	5	144	3	2	2	5	144	3										
		Operación de Guianza					Guianza en Recorridos Urbanos y Rurales					Guianza en Recorridos por la Naturaleza					Electiva de Profundización I				
		IHT	IHP	IHI	IHT	CRED	IHT	IHP	IHI	IHT	CRED	IHT	IHP	IHI	IHT	CRED	IHT	IHP	IHI	IHT	CRED
		2	2	5	144	3	2	4	6	192	4	2	4	6	192	4	2	0	4	96	2
Animación y Recreación					Animación Turística										Practica Formación en Centros de Trabajo FCT						
IHT	IHP	IHI	IHT	CRED	IHT	IHP	IHI	IHT	CRED	IHT	IHP	IHI	IHT	CRED	IHT	IHP	IHI	IHT	CRED		
1	2	3	96	2	1	2	3	96	2						0	20	10	480	10		
<b>TOTALES</b>		<b>IHT</b>	<b>IHP</b>	<b>IHI</b>	<b>IHT</b>	<b>CRED</b>	<b>IHT</b>	<b>IHP</b>	<b>IHI</b>	<b>IHT</b>	<b>CRED</b>	<b>IHT</b>	<b>IHP</b>	<b>IHI</b>	<b>IHT</b>	<b>CRED</b>	<b>IHT</b>	<b>IHP</b>	<b>IHI</b>	<b>IHT</b>	<b>CRED</b>
Semestre		11	12	28	816	17	8	18	25	816	17	11	14	29	864	18	7	26	19	768	16
		<b>TOTALES</b>															<b>IHT</b>	<b>IHP</b>	<b>IHI</b>	<b>IHT</b>	<b>CRED</b>
		Nivel Técnico Profesional															33	64	90	2.928	61
		Nivel TP + Propedéutico															37	70	101	3.264	68

ELECTIVA DE DEPORTE
Natación
Atletismo
Fútbol

ELECTIVA DE PROFUNDIZACION I
Geografía del Turismo de Colombia y Latinoamérica
Geografía del Turismo Mundial

Electivas Cido 7%

Ilustración 3.3 Malla curricular Programa de Tecnología en Gestión Turística

		TECNOLOGÍA EN GESTIÓN TURÍSTICA																	
		QUINTO SEMESTRE					SEXTO SEMESTRE					SÉPTIMO SEMESTRE							
COMPONENTE PROPEDEÚTICO	UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO	Turismo y Globalización										Economía del Turismo							
		IHT	IHP	IHI	IHT	CRED	IHT	IHP	IHI	IHT	CRED	IHT	IHP	IHI	IHT	CRED			
		1	2	3	96	2						3	0	6	144	3			
		Marketing de Servicios Turísticos																	
		IHT	IHP	IHI	IHT	CRED													
		1	2	3	96	2													
DIMENSION TRANSVERSAL	COMPONENTE BÁSICO PROFESIONAL						Electiva de Contexto Desarrollo Humano II					Electiva de Contexto Desarrollo Humano III							
		IHT	IHP	IHI	IHT	CRED	IHT	IHP	IHI	IHT	CRED	IHT	IHP	IHI	IHT	CRED			
		2	0	4	96	2	2	0	4	96	2								
							Legislación Turística Colombiana e Internacional												
		IHT	IHP	IHI	IHT	CRED	IHT	IHP	IHI	IHT	CRED								
		2	0	4	96	2													
							Manejo de TIC's en Reservas de servicios Turísticos					Gestión Humana							
		IHT	IHP	IHI	IHT	CRED	IHT	IHP	IHI	IHT	CRED	IHT	IHP	IHI	IHT	CRED			
		0	2	1	48	1	2	2	5	144	3								
							Fundamentos de Administración					Emprendimiento y Desarrollo Empresarial							
		IHT	IHP	IHI	IHT	CRED	IHT	IHP	IHI	IHT	CRED	IHT	IHP	IHI	IHT	CRED			
		2	2	5	144	3	1	2	3	96	2								
					Matemática Financiera					Comercialización de Servicios Turísticos									
IHT	IHP	IHI	IHT	CRED	IHT	IHP	IHI	IHT	CRED	IHT	IHP	IHI	IHT	CRED					
2	2	5	144	3	2	0	4	96	2										
					Manejo Técnico de Lenguas para Reservas Turísticas					Manejo Técnico de Lenguas para Ventas Turísticas					Manejo Técnico de Lenguas para la Gestión Turística				
IHT	IHP	IHI	IHT	CRED	IHT	IHP	IHI	IHT	CRED	IHT	IHP	IHI	IHT	CRED					
1	4	4	144	3	1	4	4	144	3	1	4	4	144	3					
DIMENSION ESPECÍFICA	COMPONENTE FCT						Diseño de Programas Turísticos y Recreativos												
		IHT	IHP	IHI	IHT	CRED	IHT	IHP	IHI	IHT	CRED								
		2	0	4	96	2													
							Geografía Turística												
		IHT	IHP	IHI	IHT	CRED	IHT	IHP	IHI	IHT	CRED								
		2	0	4	96	2													
					Electiva de Profundización II					Electiva de Profundización III									
IHT	IHP	IHI	IHT	CRED	IHT	IHP	IHI	IHT	CRED	IHT	IHP	IHI	IHT	CRED					
2	0	4	96	2	2	0	4	96	2										
										Practica Formación en Centros de Trabajo FCT									
IHT	IHP	IHI	IHT	CRED	IHT	IHP	IHI	IHT	CRED	IHT	IHP	IHI	IHT	CRED					
0	20	10	480	10						0	20	10	480	10					
<b>TOTALES</b>		<b>IHT</b>					<b>IHT</b>					<b>IHT</b>							
Semestre		11	14	29	864	18	14	8	32	864	18	6	24	24	864	18			
		<b>IHP</b>					<b>IHP</b>					<b>IHP</b>							
		14	8	32	864	18	8	32	864	18	24	24	864	18					
		<b>IHI</b>					<b>IHI</b>					<b>IHI</b>							
		29	32	864	18	32	864	18	24	864	18	24	864	18					
		<b>IHT</b>					<b>IHT</b>					<b>IHT</b>							
		864	864	864	864	864	864	864	864	864	864	864	864	864					
		<b>CRED</b>					<b>CRED</b>					<b>CRED</b>							
		18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18					
		<b>Nivel Tecnológico</b>					<b>Nivel Tecnológico</b>					<b>Nivel Tecnológico</b>							
		31	46	85	2.592	54	46	85	2.592	54	85	2.592	54						
		<b>Ciclo TP + Tecnológico</b>					<b>Ciclo TP + Tecnológico</b>					<b>Ciclo TP + Tecnológico</b>							
		68	116	186	5.856	122	116	186	5.856	122	186	5.856	122						

ELECTIVA DE PROFUNDIZACIÓN II
Guianza Subacuática
Guianza Turística En Museos
Ventas de Servicios Turísticos Online

ELECTIVA DE PROFUNDIZACIÓN III
Manejo de TIC's en Ventas Turísticas
Ventas por Call Center

Total Tecnología	122
Electivas Cido	15%
Electivas Cido TP y TG	11%

Ilustración 3.4 Malla curricular por dimensiones y componentes - Programa de Administración de Empresas Turísticas

		ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS																																																																																																																																																																																																																																														
		OCTAVO SEMESTRE					NOVENO SEMESTRE					DECIMO SEMESTRE																																																																																																																																																																																																																																				
DIMENSION TRANSVERSAL	COMPONENTE PROPEDÉUTICO																																																																																																																																																																																																																																															
	COMPONENTE BÁSICO PROFESIONAL	<table border="1"> <tr><th colspan="5">Turismo Sostenible</th></tr> <tr><th>IHT</th><th>IHP</th><th>IHI</th><th>IHT</th><th>CRED</th></tr> <tr><td>2</td><td>1</td><td>5</td><td>128</td><td>3</td></tr> </table>	Turismo Sostenible					IHT	IHP	IHI	IHT	CRED	2	1	5	128	3	<table border="1"> <tr><th colspan="5">Patrimonio Cultural</th></tr> <tr><th>IHT</th><th>IHP</th><th>IHI</th><th>IHT</th><th>CRED</th></tr> <tr><td>2</td><td>1</td><td>5</td><td>128</td><td>3</td></tr> </table>	Patrimonio Cultural					IHT	IHP	IHI	IHT	CRED	2	1	5	128	3	<table border="1"> <tr><th colspan="5">Antropología y Sociología del Turismo</th></tr> <tr><th>IHT</th><th>IHP</th><th>IHI</th><th>IHT</th><th>CRED</th></tr> <tr><td>3</td><td>0</td><td>6</td><td>144</td><td>3</td></tr> </table>	Antropología y Sociología del Turismo					IHT	IHP	IHI	IHT	CRED	3	0	6	144	3	<table border="1"> <tr><th colspan="5">Electiva de Contexto I</th></tr> <tr><th>IHT</th><th>IHP</th><th>IHI</th><th>IHT</th><th>CRED</th></tr> <tr><td>2</td><td>0</td><td>4</td><td>96</td><td>2</td></tr> </table>	Electiva de Contexto I					IHT	IHP	IHI	IHT	CRED	2	0	4	96	2	<table border="1"> <tr><th colspan="5">Electiva de Contexto II</th></tr> <tr><th>IHT</th><th>IHP</th><th>IHI</th><th>IHT</th><th>CRED</th></tr> <tr><td>2</td><td>0</td><td>4</td><td>96</td><td>2</td></tr> </table>	Electiva de Contexto II					IHT	IHP	IHI	IHT	CRED	2	0	4	96	2	<table border="1"> <tr><th colspan="5">Legislación Comercial</th></tr> <tr><th>IHT</th><th>IHP</th><th>IHI</th><th>IHT</th><th>CRED</th></tr> <tr><td>2</td><td>0</td><td>4</td><td>96</td><td>2</td></tr> </table>	Legislación Comercial					IHT	IHP	IHI	IHT	CRED	2	0	4	96	2	<table border="1"> <tr><th colspan="5">Gerencia del Servicio al Cliente</th></tr> <tr><th>IHT</th><th>IHP</th><th>IHI</th><th>IHT</th><th>CRED</th></tr> <tr><td>2</td><td>0</td><td>4</td><td>96</td><td>2</td></tr> </table>	Gerencia del Servicio al Cliente					IHT	IHP	IHI	IHT	CRED	2	0	4	96	2	<table border="1"> <tr><th colspan="5">Costos y Presupuestos</th></tr> <tr><th>IHT</th><th>IHP</th><th>IHI</th><th>IHT</th><th>CRED</th></tr> <tr><td>2</td><td>2</td><td>5</td><td>144</td><td>3</td></tr> </table>	Costos y Presupuestos					IHT	IHP	IHI	IHT	CRED	2	2	5	144	3	<table border="1"> <tr><th colspan="5">Estadística</th></tr> <tr><th>IHT</th><th>IHP</th><th>IHI</th><th>IHT</th><th>CRED</th></tr> <tr><td>2</td><td>2</td><td>5</td><td>144</td><td>3</td></tr> </table>	Estadística					IHT	IHP	IHI	IHT	CRED	2	2	5	144	3	<table border="1"> <tr><th colspan="5">Dirección y Control</th></tr> <tr><th>IHT</th><th>IHP</th><th>IHI</th><th>IHT</th><th>CRED</th></tr> <tr><td>2</td><td>2</td><td>5</td><td>144</td><td>3</td></tr> </table>	Dirección y Control					IHT	IHP	IHI	IHT	CRED	2	2	5	144	3	<table border="1"> <tr><th colspan="5">Logística</th></tr> <tr><th>IHT</th><th>IHP</th><th>IHI</th><th>IHT</th><th>CRED</th></tr> <tr><td>2</td><td>2</td><td>5</td><td>144</td><td>3</td></tr> </table>	Logística					IHT	IHP	IHI	IHT	CRED	2	2	5	144	3	<table border="1"> <tr><th colspan="5">Planeación y Organización</th></tr> <tr><th>IHT</th><th>IHP</th><th>IHI</th><th>IHT</th><th>CRED</th></tr> <tr><td>2</td><td>2</td><td>5</td><td>144</td><td>3</td></tr> </table>	Planeación y Organización					IHT	IHP	IHI	IHT	CRED	2	2	5	144	3	<table border="1"> <tr><th colspan="5">Electiva en Lenguas Extranjeras I</th></tr> <tr><th>IHT</th><th>IHP</th><th>IHI</th><th>IHT</th><th>CRED</th></tr> <tr><td>1</td><td>4</td><td>4</td><td>144</td><td>3</td></tr> </table>	Electiva en Lenguas Extranjeras I					IHT	IHP	IHI	IHT	CRED	1	4	4	144	3	<table border="1"> <tr><th colspan="5">Electiva en Lenguas Extranjeras II</th></tr> <tr><th>IHT</th><th>IHP</th><th>IHI</th><th>IHT</th><th>CRED</th></tr> <tr><td>1</td><td>4</td><td>4</td><td>144</td><td>3</td></tr> </table>	Electiva en Lenguas Extranjeras II					IHT	IHP	IHI	IHT	CRED	1	4	4	144	3	<table border="1"> <tr><th colspan="5">Electiva en Lenguas Extranjeras III</th></tr> <tr><th>IHT</th><th>IHP</th><th>IHI</th><th>IHT</th><th>CRED</th></tr> <tr><td>1</td><td>4</td><td>4</td><td>144</td><td>3</td></tr> </table>	Electiva en Lenguas Extranjeras III					IHT	IHP	IHI	IHT	CRED	1	4	4	144
Turismo Sostenible																																																																																																																																																																																																																																																
IHT	IHP	IHI	IHT	CRED																																																																																																																																																																																																																																												
2	1	5	128	3																																																																																																																																																																																																																																												
Patrimonio Cultural																																																																																																																																																																																																																																																
IHT	IHP	IHI	IHT	CRED																																																																																																																																																																																																																																												
2	1	5	128	3																																																																																																																																																																																																																																												
Antropología y Sociología del Turismo																																																																																																																																																																																																																																																
IHT	IHP	IHI	IHT	CRED																																																																																																																																																																																																																																												
3	0	6	144	3																																																																																																																																																																																																																																												
Electiva de Contexto I																																																																																																																																																																																																																																																
IHT	IHP	IHI	IHT	CRED																																																																																																																																																																																																																																												
2	0	4	96	2																																																																																																																																																																																																																																												
Electiva de Contexto II																																																																																																																																																																																																																																																
IHT	IHP	IHI	IHT	CRED																																																																																																																																																																																																																																												
2	0	4	96	2																																																																																																																																																																																																																																												
Legislación Comercial																																																																																																																																																																																																																																																
IHT	IHP	IHI	IHT	CRED																																																																																																																																																																																																																																												
2	0	4	96	2																																																																																																																																																																																																																																												
Gerencia del Servicio al Cliente																																																																																																																																																																																																																																																
IHT	IHP	IHI	IHT	CRED																																																																																																																																																																																																																																												
2	0	4	96	2																																																																																																																																																																																																																																												
Costos y Presupuestos																																																																																																																																																																																																																																																
IHT	IHP	IHI	IHT	CRED																																																																																																																																																																																																																																												
2	2	5	144	3																																																																																																																																																																																																																																												
Estadística																																																																																																																																																																																																																																																
IHT	IHP	IHI	IHT	CRED																																																																																																																																																																																																																																												
2	2	5	144	3																																																																																																																																																																																																																																												
Dirección y Control																																																																																																																																																																																																																																																
IHT	IHP	IHI	IHT	CRED																																																																																																																																																																																																																																												
2	2	5	144	3																																																																																																																																																																																																																																												
Logística																																																																																																																																																																																																																																																
IHT	IHP	IHI	IHT	CRED																																																																																																																																																																																																																																												
2	2	5	144	3																																																																																																																																																																																																																																												
Planeación y Organización																																																																																																																																																																																																																																																
IHT	IHP	IHI	IHT	CRED																																																																																																																																																																																																																																												
2	2	5	144	3																																																																																																																																																																																																																																												
Electiva en Lenguas Extranjeras I																																																																																																																																																																																																																																																
IHT	IHP	IHI	IHT	CRED																																																																																																																																																																																																																																												
1	4	4	144	3																																																																																																																																																																																																																																												
Electiva en Lenguas Extranjeras II																																																																																																																																																																																																																																																
IHT	IHP	IHI	IHT	CRED																																																																																																																																																																																																																																												
1	4	4	144	3																																																																																																																																																																																																																																												
Electiva en Lenguas Extranjeras III																																																																																																																																																																																																																																																
IHT	IHP	IHI	IHT	CRED																																																																																																																																																																																																																																												
1	4	4	144	3																																																																																																																																																																																																																																												
DIMENSION ESPECÍFICA	Agencia de Viajes y Guianza	<table border="1"> <tr><th colspan="5">Investigación de Mercados Turísticos</th></tr> <tr><th>IHT</th><th>IHP</th><th>IHI</th><th>IHT</th><th>CRED</th></tr> <tr><td>2</td><td>0</td><td>4</td><td>96</td><td>2</td></tr> </table>	Investigación de Mercados Turísticos					IHT	IHP	IHI	IHT	CRED	2	0	4	96	2	<table border="1"> <tr><th colspan="5">Publicidad y Ventas Turísticas</th></tr> <tr><th>IHT</th><th>IHP</th><th>IHI</th><th>IHT</th><th>CRED</th></tr> <tr><td>2</td><td>0</td><td>4</td><td>96</td><td>2</td></tr> </table>	Publicidad y Ventas Turísticas					IHT	IHP	IHI	IHT	CRED	2	0	4	96	2	<table border="1"> <tr><th colspan="5">Formulación de Proyectos</th></tr> <tr><th>IHT</th><th>IHP</th><th>IHI</th><th>IHT</th><th>CRED</th></tr> <tr><td>2</td><td>1</td><td>5</td><td>128</td><td>3</td></tr> </table>	Formulación de Proyectos					IHT	IHP	IHI	IHT	CRED	2	1	5	128	3	<table border="1"> <tr><th colspan="5">Seminario de Opciones de Grado</th></tr> <tr><th>IHT</th><th>IHP</th><th>IHI</th><th>IHT</th><th>CRED</th></tr> <tr><td>2</td><td>0</td><td>4</td><td>96</td><td>2</td></tr> </table>	Seminario de Opciones de Grado					IHT	IHP	IHI	IHT	CRED	2	0	4	96	2	<table border="1"> <tr><th colspan="5">Electiva de Profundización IV</th></tr> <tr><th>IHT</th><th>IHP</th><th>IHI</th><th>IHT</th><th>CRED</th></tr> <tr><td>2</td><td>0</td><td>4</td><td>96</td><td>2</td></tr> </table>	Electiva de Profundización IV					IHT	IHP	IHI	IHT	CRED	2	0	4	96	2																																																																																																																																																															
	Investigación de Mercados Turísticos																																																																																																																																																																																																																																															
IHT	IHP	IHI	IHT	CRED																																																																																																																																																																																																																																												
2	0	4	96	2																																																																																																																																																																																																																																												
Publicidad y Ventas Turísticas																																																																																																																																																																																																																																																
IHT	IHP	IHI	IHT	CRED																																																																																																																																																																																																																																												
2	0	4	96	2																																																																																																																																																																																																																																												
Formulación de Proyectos																																																																																																																																																																																																																																																
IHT	IHP	IHI	IHT	CRED																																																																																																																																																																																																																																												
2	1	5	128	3																																																																																																																																																																																																																																												
Seminario de Opciones de Grado																																																																																																																																																																																																																																																
IHT	IHP	IHI	IHT	CRED																																																																																																																																																																																																																																												
2	0	4	96	2																																																																																																																																																																																																																																												
Electiva de Profundización IV																																																																																																																																																																																																																																																
IHT	IHP	IHI	IHT	CRED																																																																																																																																																																																																																																												
2	0	4	96	2																																																																																																																																																																																																																																												
<table border="1"> <tr><th colspan="5">TOTALES Semestre</th></tr> <tr><th>IHT</th><th>IHP</th><th>IHI</th><th>IHT</th><th>CRED</th></tr> <tr><td>15</td><td>9</td><td>31</td><td>848</td><td>18</td></tr> </table>		TOTALES Semestre					IHT	IHP	IHI	IHT	CRED	15	9	31	848	18	<table border="1"> <tr><th colspan="5">TOTALES</th></tr> <tr><th>IHT</th><th>IHP</th><th>IHI</th><th>IHT</th><th>CRED</th></tr> <tr><td>13</td><td>8</td><td>31</td><td>832</td><td>18</td></tr> </table>	TOTALES					IHT	IHP	IHI	IHT	CRED	13	8	31	832	18	<table border="1"> <tr><th colspan="5">TOTALES</th></tr> <tr><th>IHT</th><th>IHP</th><th>IHI</th><th>IHT</th><th>CRED</th></tr> <tr><td>14</td><td>8</td><td>32</td><td>864</td><td>18</td></tr> </table>	TOTALES					IHT	IHP	IHI	IHT	CRED	14	8	32	864	18																																																																																																																																																																																																
TOTALES Semestre																																																																																																																																																																																																																																																
IHT	IHP	IHI	IHT	CRED																																																																																																																																																																																																																																												
15	9	31	848	18																																																																																																																																																																																																																																												
TOTALES																																																																																																																																																																																																																																																
IHT	IHP	IHI	IHT	CRED																																																																																																																																																																																																																																												
13	8	31	832	18																																																																																																																																																																																																																																												
TOTALES																																																																																																																																																																																																																																																
IHT	IHP	IHI	IHT	CRED																																																																																																																																																																																																																																												
14	8	32	864	18																																																																																																																																																																																																																																												
		<table border="1"> <tr><th colspan="5">TOTALES</th></tr> <tr><th>IHT</th><th>IHP</th><th>IHI</th><th>IHT</th><th>CRED</th></tr> <tr><td>42</td><td>25</td><td>94</td><td>2.544</td><td>54</td></tr> </table>					TOTALES					IHT	IHP	IHI	IHT	CRED	42	25	94	2.544	54	<table border="1"> <tr><th colspan="5">TOTALES</th></tr> <tr><th>IHT</th><th>IHP</th><th>IHI</th><th>IHT</th><th>CRED</th></tr> <tr><td>110</td><td>141</td><td>280</td><td>8.400</td><td>176</td></tr> </table>					TOTALES					IHT	IHP	IHI	IHT	CRED	110	141	280	8.400	176																																																																																																																																																																																																							
TOTALES																																																																																																																																																																																																																																																
IHT	IHP	IHI	IHT	CRED																																																																																																																																																																																																																																												
42	25	94	2.544	54																																																																																																																																																																																																																																												
TOTALES																																																																																																																																																																																																																																																
IHT	IHP	IHI	IHT	CRED																																																																																																																																																																																																																																												
110	141	280	8.400	176																																																																																																																																																																																																																																												
		<table border="1"> <tr><th colspan="5">ELECTIVA DE PROFUNDIZACION IV</th></tr> <tr><td colspan="5">Normas técnicas sectoriales del turismo NTS GT Guianza</td></tr> <tr><td colspan="5">Normas técnicas sectoriales del turismo NTS GT Alojamiento</td></tr> <tr><td colspan="5">Normas técnicas sectoriales del turismo NTS GT Agencia de Viaje</td></tr> </table>					ELECTIVA DE PROFUNDIZACION IV					Normas técnicas sectoriales del turismo NTS GT Guianza					Normas técnicas sectoriales del turismo NTS GT Alojamiento					Normas técnicas sectoriales del turismo NTS GT Agencia de Viaje					<table border="1"> <tr><th colspan="5">ELECTIVA DE LENGUA EXTRANJERA</th></tr> <tr><td colspan="5">Inglés Nivel Avanzado</td></tr> <tr><td colspan="5">Francés</td></tr> <tr><td colspan="5">Portugués</td></tr> </table>					ELECTIVA DE LENGUA EXTRANJERA					Inglés Nivel Avanzado					Francés					Portugués					<table border="1"> <tr><td colspan="5">Total Profesional Universitario 176</td></tr> <tr><td colspan="5">Electivos Cido 28%</td></tr> <tr><td colspan="5">Electivos TP, TG y PU 16%</td></tr> </table>					Total Profesional Universitario 176					Electivos Cido 28%					Electivos TP, TG y PU 16%																																																																																																																																																																													
ELECTIVA DE PROFUNDIZACION IV																																																																																																																																																																																																																																																
Normas técnicas sectoriales del turismo NTS GT Guianza																																																																																																																																																																																																																																																
Normas técnicas sectoriales del turismo NTS GT Alojamiento																																																																																																																																																																																																																																																
Normas técnicas sectoriales del turismo NTS GT Agencia de Viaje																																																																																																																																																																																																																																																
ELECTIVA DE LENGUA EXTRANJERA																																																																																																																																																																																																																																																
Inglés Nivel Avanzado																																																																																																																																																																																																																																																
Francés																																																																																																																																																																																																																																																
Portugués																																																																																																																																																																																																																																																
Total Profesional Universitario 176																																																																																																																																																																																																																																																
Electivos Cido 28%																																																																																																																																																																																																																																																
Electivos TP, TG y PU 16%																																																																																																																																																																																																																																																

### 3.8 DESARROLLO CURRICULAR

El currículo de los Programas de Técnica Profesional en Operación Turística, Tecnología en Gestión Turística y Administración de Empresas Turísticas, está estructurado para el logro de los objetivos anteriormente señalados y el cumplimiento del perfil profesional de los programas.

La estructuración del plan de estudios abarca dos (2) dimensiones del conocimiento: Dimensión Transversal y Dimensión Específica y cuatro (4) componentes: componente propedéutico, componente básico profesional, componente de formación específica y componente de Formación en Centros de trabajo.

- **Componente propedéutico:** tiene el propósito de dar secuencialidad y complementariedad a la formación, ya que sin las competencias que se desarrollan en ellos, el estudiante no tendría los saberes y las herramientas que requieren para el desempeño idóneo relacionado con los módulos del siguiente nivel, Tecnológico o Profesional Universitario, como se indican en la tabla siguiente.
- **Dimensión Transversal:** Aquella, que sin ser particular a un determinado puesto de trabajo o a una determinada profesión, promueve el desempeño competente en el nivel requerido por el empleo, el desarrollo de las capacidades que le permitan al individuo avanzar en el proceso formativo y al tiempo posibilita la adaptación humana al cambiante mundo de la vida y del trabajo.
- **Componente de Fundamentación Básica,** entendido como aquel que posibilita el desarrollo de competencias necesarias para el desempeño dentro del sector turístico independiente de la titulación, se identifican en este componente espacios de formación que se relacionan con las Ciencias Humanas y Sociales, así como las tecnologías de la Información y comunicación empleadas en el ejercicio del turismo, estos elementos se consideran claves para la formación en turismo.
- **Dimensión Específica:** Aquella que permite el desarrollo de competencias que habilitan para el ejercicio de funciones propias de una ocupación, oficio, puesto de trabajo o profesión, en correspondencia a un nivel determinado de desempeño.
- **Componente de Formación Específica,** es el componente referido al desarrollo de competencias propias de una labor en un nivel de ejecución correspondiente al ciclo formativo (capacidades) y a la naturaleza del campo de la

profesión; en el caso de los programas esa especificad se refiere a los énfasis del programa, agencias de viajes y guianza turística.

- **Componente de Formación en Centros de Trabajo – FCT**, es aquel en el que se promueve el desarrollo de competencias en contextos de aprendizaje reales en los cuales se observa, en la práctica, la forma como el individuo integra los elementos de la competencia en su desempeño.

### 3.9 ACTUALIZACIÓN Y EVALUACIÓN CURRICULAR

En los Programas de Técnica Profesional en Operación Turística, Tecnología en Gestión Turística y Administración de Empresas Turísticas; existe un Comité de Autoevaluación integrado por docentes que de manera permanente cumplen la función de recoger la información de las variables evaluables de los factores de autoevaluación, que servirán de insumo técnico para los informes que hacen parte del proceso de Autoevaluación institucional.

Los programas realizan dos (2) informes de Autoevaluación del Programa dentro de los siete años que cubren el registro calificado por el MEN, con su respectivo plan de mejoramiento al que se le hace monitoreo semestral; el sistema de calidad de la universidad mantiene una plataforma donde cada semestre se van informando los indicadores y se genera el nivel de avance de las metas y su retroalimentación.

En los Programas de Técnica Profesional en Operación Turística, Tecnología en Gestión Turística y Administración de Empresas Turísticas el Comité Curricular integrado por docentes, estudiantes, egresados y el decano de la Facultad conforme a los objetivos institucionales, quienes son los encargados de revisar permanente los contenidos del plan de estudios, su actualización, las modificaciones y las orientaciones de los sílabos de cada curso.

### 3.10. ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS

Las estrategias pedagógicas de los Programas de Técnica Profesional en Operación Turística, Tecnología en Gestión Turística y Administración de Empresas Turísticas de la Universidad del Atlántico, en la búsqueda constante de la formación integral del estudiante toman como referencia los pilares de la educación los presentados a la UNESCO en 1997 por la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI, en los cuales se hacen explícitas cuatro dimensiones del aprendizaje humano:

- ✓ Aprender a ser
- ✓ Aprender a conocer
- ✓ Aprender a hacer
- ✓ Aprender a vivir juntos

En los componentes académico y pedagógico los Programas de Técnica Profesional en Operación Turística, Tecnología en Gestión Turística y Administración de Empresas Turísticas siguen los lineamientos expresados por el Decreto 2566 de 2003, adoptado y reglamentado para efectos internos de la Universidad del Atlántico mediante el Acuerdo Académico 002 del 3 de Julio de 2003, así como de la resolución 2774 de 2003, con el enfoque basado en competencias. Las metodologías de enseñanza - aprendizaje empleadas en el desarrollo están detalladas en los formatos de contenido de los cursos (FOR-DO-020) los cuales son socializados por los docentes a los estudiantes el día de inicio de clases, colgados en la Plataforma SICVI-567 y entregados en la coordinación del programa. En éstos aparece definida la metodología pedagógica de enseñanza y aprendizaje que se utilizará en el módulo. La plataforma virtual SICVI-567 ofrece apoyo al docente para el uso de las TIC's, en la inducción y organización del trabajo independiente de los estudiantes.

En los Programas de Técnica Profesional en Operación Turística, Tecnología en Gestión Turística y Administración de Empresas Turísticas se permite el manejo de múltiples perspectivas en los temas de la enseñanza, como acción real de la libertad de cátedra. Se incentiva al estudiante a expresar y defender sus puntos de vista y a sustentarlos en clases y en los escritos que realizan. Estos son dirigidos y orientados por cada docente, de acuerdo con los objetivos de la asignatura, además el sistema integrado de cursos virtuales complementarios (SICVI-567) apoyado en el uso de las TIC's, ofrece nuevas posibilidades.

En los módulos de los Planes de Estudios se armoniza el uso de las metodologías de enseñanza-aprendizaje de acuerdo con el enfoque de la complejidad se desarrollan los siguientes escenarios como:

**Aula mente- social:** se caracteriza por que el estudiante aprende, desaprende y reaprende en diferentes tiempos y espacio, lo cual le permite observar diferentes niveles de la realidad, y desarrollar la capacidad de crear, construir, deconstruir y aportar, pasando así de una conciencia individual, social a una planetaria. (Gonzalez, 2017, p.37), a través de clases teórico-prácticas participativas e interactivas, mediadas por estrategias dialógicas reflexivas,

argumentativas, ejemplificadoras, dentro de un ambiente de negociación y respeto de la opinión del otro, como son estudios de casos.

Otros investigadores Raichman y Mirasso (2018) plantean diferentes escenarios que se pueden clasificar en:

**Aulas sociales:** Son actividades que permiten reflexionar, observar, practicar acerca del Rol que jugamos en la sociedad, la mayoría de habilidades sociales son complejas. Esta actividad tiene como objetivo fundamental contribuir al desarrollo integral y sostenible de las comunidades estimulando permanentemente la interacción con agentes, sectores sociales e institucionales

**Aulas Ecológicas:** Los programas de turismo mantienen una relación estrecha con el cumplimiento de los ODS y el deber de transitar por una sociedad más sostenible.

**Aula Taller:** el cual se genera a una metodología del trabajo en equipo que permite el aprendizaje colaborativo.

**Escenarios virtuales de aprendizaje:** favorece la educación a distancia, mediadas por plataformas educativas virtuales, las cuales benefician el desarrollo de habilidades tecnológicas y comunicativas; promueven la autonomía en el aprendizaje.

**Escenarios de exploración y experimentación:** se enmarca las Salidas extracurriculares donde el estudiante debe elaborar plan de acción y de contingencia, identificar los atractivos más relevantes de los destinos turísticos que se visitan, planear el servicio de guianza de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente.

**Aulas mediadas computacionalmente:** son los recursos tecnológicos, o toman recursos existentes, que se desarrollan en las prácticas en los Sistemas de Distribución Global Sabre y Amadeus, aplicando las Tecnologías de la Información y la Comunicación TIC's permiten al Programa mantenerse actualizado con los adelantos, transformaciones y velocidad con que se genera, transmite y procesa la información en el sector turístico.

**Aulas medidas experimentalmente:** posibilitan escenario de prácticas significativas de aprendizaje como: Las Prácticas – Formación en Centros de Trabajo se realizan en las empresas de la industria turística con las cuales se han establecido convenios, bajo la tutoría de un docente y evidenciadas a través de la evaluación del empleador, del docente tutor y la autoevaluación del estudiante.

**Escenarios de integración e investigación:** es el vértice donde giran las actividades teórico prácticas de las asignaturas, a partir de trabajos integradores de contenidos y de trabajos

integradores de investigación. Los primeros desarrollan las capacidades de comprensión, producción, resolución de problemas y comunicación de resultados y los segundos, trabajos integradores de investigación buscan resolver y profundizar en temas que los acerquen a la problemática específica de su especialidad a través de elaboraciones de informes escritos según pautas previamente definidas y se organiza una actividad de transferencia, que implica una presentación oral del planteamiento del problema resuelto, los resultados obtenidos y las correspondientes conclusiones derivadas de la resolución del mismo. Se habilita un espacio de discusión y reflexión que brinda aportes tanto al grupo expositor como al resto de los estudiantes.

Todas estas actividades promueven el aplicar, integrar y transferir contenidos a nuevas situaciones; fomentan la autonomía en el aprendizaje; suscitan el desarrollo de capacidades comunicacionales y de trabajo en equipo; acercar a los estudiantes a la investigación.

**Escenarios de articulación con la industria:** Los Programas mantienen relaciones estrechas con las empresas de la industria turística a la que asiste en la logística de eventos, facilitando la captación de recurso humano de acuerdo a sus necesidades y en la programación de eventos de formación académica en diferentes niveles (Cursos, seminarios, diplomados, etc.)

**Escenarios de tutorías de pares:** son actividades generadas para el trabajo en conjunto entre los estudiantes y tutores; el cual los Programas participan activamente a través de sus docentes y directivos de las políticas de apoyo a la permanencia estudiantil haciendo seguimiento a aquellos estudiantes en bajo rendimiento y en peligro de deserción por medio de las tutorías académicas.

Los Programas se ciñen a las políticas de seguimiento y acompañamiento especial a estudiantes en condición de vulnerabilidad y discapacidad las cuales son direccionadas por la Vicerrectoría de Bienestar Universitario.

## 4. PROCESOS MISIONALES Y SU ARTICULACIÓN CON EL MEDIO

### 4.1. INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL:

#### 4.1.1 POLÍTICAS INSTITUCIONALES DE INVESTIGACIÓN

La Universidad del Atlántico en sus principios fines y funciones establecidas en el Artículo 9 literal c) del **Estatuto General de la Universidad** (Acuerdo Superior N°004 del 15 de febrero de 2007), considera a la investigación y a la docencia los ejes de la vida académica y ambas se articulan con la extensión y proyección social para lograr objetivos institucionales de carácter académico o social. De igual forma el Proyecto Educativo Institucional de la Universidad del Atlántico, PEI, aprobado según Acuerdo Superior N° 000015 del 7 de octubre de 2010, reafirma en su numeral 11.2, que la “Universidad asume la investigación como una práctica académica generadora de campos del saber, conocimientos, productos y servicios, de conformidad con lo expresado en el estatuto de la investigación de la Universidad”.

El alma máter reglamenta su misión investigativa a través del **Acuerdo Superior No. 000001 de 16 de febrero de 2009, Estatuto de Investigación en la Universidad del Atlántico**, el cual contempla los principios de las políticas, criterios orientadores, reglamentación y estructura organizativa de la Institución, así como la descripción del proceso de construcción de un sistema Institucional de Ciencia & Tecnología en relación con las funciones formativas y de proyección social de la Universidad.

De acuerdo con el Estatuto de Investigación de la Universidad (Artículo 1º, literales a – h), las políticas institucionales en materia de investigación son las siguientes:

- La investigación fomentará la innovación, la interdisciplinariedad y la Transdisciplinariedad.
- Los derechos intelectuales y culturales de los resultados de las investigaciones serán ejercidos con responsabilidad en beneficio de la sociedad, en general, y el desarrollo de la región Caribe y del país, en particular.
- La investigación es una práctica académica generadora de campos de saber, conocimientos, productos y servicios.
- El trabajo en equipo constituye un principio para la generación, aplicación y socialización del conocimiento en la construcción de las comunidades científicas.

- Protección, gestión, comercialización y transferencia de los resultados de la investigación.
- La labor investigativa se regulará a través de evaluaciones realizadas por pares académicos y científicos.
- La investigación se desarrollará en todos los niveles de formación y se apoya en la relación Facultades, Grupos de Investigación, Programas de Maestría y Doctorado.
- Internacionalización de la investigación.

#### 4.1.1.1 **Sistema de Investigaciones Institucional**

El sistema investigativo está constituido por el conjunto de organismos responsables de la orientación, administración y realización del proceso permanente de investigación como lo son:

- La Vicerrectoría de Investigación, Extensión y Proyección Social
- El Comité Central de Investigación
- El Departamento de Investigación
- Los Comités de Investigaciones en las unidades académicas
- Los Laboratorios de Investigación y Desarrollo

#### 4.1.1.2 **Vicerrectoría de Investigación, Extensión y Proyección Social:**

Unidad académico administrativa que se encarga de la definición de políticas para desarrollar, asesorar, apoyar y gestionar las actividades del fomento de la investigación, extensión y proyección social.

Ilustración 4.1. Organigrama de la Vicerrectoría de Investigaciones, Extensión y Proyección Social



Fuente: Fuente: Página web de la Universidad del Atlántico

#### 4.1.2 Objetivos de la Vicerrectoría de Investigaciones, Extensión y Proyección Social

Los objetivos de la Vicerrectoría de Investigaciones, Extensión y Proyección Social son los siguientes:

- Institucionalizar la investigación como práctica académica permanente y compromiso misional.
- Consolidar a la Universidad del Atlántico como una Institución que tiene el compromiso de educar integralmente para contribuir a la modernización de la educación superior en la Región Caribe, con miras al mejoramiento de su pertinencia, calidad, equidad e internacionalización, en el contexto de un desarrollo humano sostenible.
- Formar el talento humano y desarrollar la capacidad endógena, para la producción, transferencia e intercambio del conocimiento en la búsqueda de soluciones que mejoren la calidad de vida de la población.
- Fomentar la investigación en las artes y las humanidades y la creación artística como componentes esenciales del crecimiento humano.

Integrar a investigadores con comunidades científicas y culturales de amplio reconocimiento investigativo, nacional e internacional.

### 3.1.1.1. Departamento de Investigaciones

Unidad académico-administrativa adscrita a Vicerrectoría de Investigaciones, Extensión y Proyección Social, responsable de apoyar, asesorar y gestionar los procesos de investigación en la Universidad del Atlántico. Entre sus funciones están:

- Apoyar y estimular en las unidades académicas las políticas formuladas por la Vicerrectoría de Investigaciones, Extensión y Proyección Social, para la consolidación del Sistema de Investigaciones.
- Promover y apoyar las actividades de los grupos de investigación.
- Difundir los resultados de la actividad investigativa.

### 3.1.1.2. Comité Central de Investigaciones

Organismo asesor y operativo encargado de diseñar y proponer las políticas de investigación en la Universidad del Atlántico. Sus funciones son:

- Difundir los resultados de la actividad investigativa.
- Formular, revisar, actualizar, desarrollar las políticas y criterios generales que regulan la investigación y que apunten hacia la articulación de las unidades académicas en las soluciones de problemáticas de la región Caribe.
- Determinar los criterios y lineamientos de las convocatorias internas para los proyectos de investigación.
- Determinar los criterios para la participación institucional en las convocatorias y convenios nacionales e internacionales de investigación.
- Diseñar y proponer el Consejo Académico, por conducto de la Vicerrectoría, los planes generales y anuales de desarrollo de la investigación en la Universidad, de conformidad con los planes generales de investigación de los grupos y unidades académicas, dentro de los términos y según las regulaciones que establezca la Universidad.
- Establecer los criterios que deben cumplir los proyectos de investigación para su aprobación.
- Designar pares externos e internos para la evaluación de los proyectos.
- Aprobar los proyectos de investigación de conformidad con los criterios establecidos.
- Velar porque la Universidad en su Plan de Desarrollo formule las estrategias y programas necesarios para el desarrollo de la función investigativa.
- Fijar prioridades en la asignación de recursos para la ejecución de proyectos de investigación.

- Presentar anualmente al Consejo Académico, previa evaluación del Comité de Investigaciones por Facultades, un informe de las actividades realizadas en la institución.

### 3.1.1.3. **Comité de Investigaciones por Facultades**

Organismos cuya misión principal consiste en orientar, coordinar, motivar y promocionar la investigación desde las Facultades. Entre sus funciones están:

- Incentivar la conformación de grupos de investigación que aseguren la calidad y pertinencia de los proyectos de investigación.
- Establecer interrelación universidad-comunidad, con el objeto de hacer visible la investigación institucional.
- Propiciar el desarrollo de la investigación transdisciplinaria e interdisciplinaria a través de diferentes eventos que contribuyan a la cualificación del cuerpo docente.
- Fomentar el programa para Semilleros de Investigación.
- Estimular la relación investigación, docencia y extensión.
- Supervisar, controlar y responder ante el Consejo de Facultad, el Departamento de Investigaciones, la Vicerrectoría de Investigación, Extensión y Proyección Social, por el avance y cumplimiento, dentro del cronograma establecido, de todos los proyectos y actividades de investigación radicados en esa instancia.

### 3.1.1.4. **Grupos de Investigación institucionales**

Los grupos de investigación son la Unidad básica de generación de conocimientos científicos, artísticos y desarrollo tecnológico. Estarán conformados por dos o más investigadores/ras comprometidos con líneas de investigación en las cuales hayan generado resultados de calidad y pertinencia, representados en productos industriales, patentes, registros de software, trabajos de maestría o doctorado.

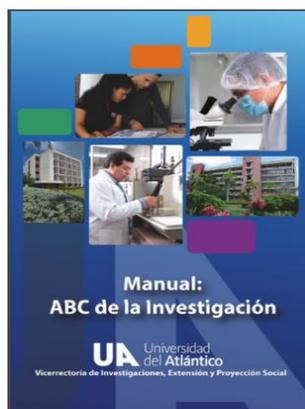
La actividad investigativa en la Universidad del Atlántico puede ser desarrollada en forma individual o colectiva a través de los grupos de investigación, con actores internos y externos a la Universidad, de los sectores públicos o privados. Las actividades fundamentales de los grupos de investigación comprenden la producción, asimilación, reproducción, creación, adaptación y generación de conocimientos tendientes a desarrollar la capacidad científico-técnica y cultural, desde una perspectiva integral, interdisciplinaria, multidisciplinaria, y/o transdisciplinaria.

De acuerdo a los resultados definitivos obtenidos en la Convocatoria N° 833 “CONVOCATORIA NACIONAL PARA EL RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO O DE INNOVACIÓN Y PARA EL RECONOCIMIENTO DE INVESTIGADORES DEL SISTEMA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SNCTEI, 2018” de Colciencias (Anexo xxx), la Universidad del Atlántico avaló 86 grupos de investigación de los 92 grupos existentes para participar en la enunciada convocatoria de medición, de los cuales 3 grupos de la Facultad de Ciencias Económicas fueron reconocidos y categorizados.

#### 3.1.1.5. Estrategias para apoyar y fomentar la investigación en la Institución

Como una estrategia para apoyar y fomentar la investigación, la Vicerrectoría de Investigaciones, Extensión y Proyección Social de la Universidad del Atlántico publica el Manual: ABC de la Investigación, el cual es una guía práctica que permite conocer de manera sencilla cada uno de los procedimientos en los cuales debe incurrir un investigador para ser miembro de un grupo de investigación, pertenecer a un semillero, la publicación de resultados de un proyecto de investigación bajo el sello editorial de la Universidad del Atlántico, la consecución, administración y ejecución de un proyecto de investigación, la participación de semilleros y egresados en la modalidad de jóvenes investigadores, entre otras.

Ilustración 4.2. Manual ABC de la Investigación



Fuente: Página web de la Universidad del Atlántico

#### 3.1.1.6. Estímulos para la investigación

De acuerdo al Estatuto de la investigación de la Universidad del Atlántico en sus artículos 27 y 28 nos describe los diferentes estímulos para la investigación, entre los cuales tenemos:

- Con el propósito de promover la vocación científica, artística, así como el aumento de la producción investigativa, la Universidad del Atlántico concederá estímulos que fortalezcan la actividad investigativa, el mejoramiento de la infraestructura y el apoyo a la divulgación y publicación de resultados de las investigaciones, y la protección, gestión y comercialización de ellos cuando sea pertinente.
- La Vicerrectoría realizará periódicamente convocatorias internas para la financiación de proyectos que permitan la sostenibilidad de los grupos existentes, como la creación de nuevos. Para tal efecto se asignarán proyectos de baja, media y alta cuantía.
- Las Facultades crearán fondos para estimular la investigación como producto de autogestión proveniente de la venta de servicios y actividades de extensión.
- La Vicerrectoría de investigación, gestionará los recursos destinados a la investigación de conformidad con las normas vigentes y de acuerdo con los criterios establecidos por el comité central de investigaciones en relación con el presupuesto asignado; así mismo, deberá publicar anualmente en la página web de la Universidad, su respectiva ejecución.
- Los estudiantes de alto rendimiento académico y/o que acrediten trabajo investigativo en un grupo de investigación, podrán contar, por intermedio del mismo, con el aval institucional para participar en convocatorias para becas de estudios pos graduales, pasantías y otras actividades investigativas, siempre y cuando estos correspondan al interés o necesidades de la facultad o del grupo de investigación al cual pertenezcan.
- Además del tiempo de investigación estipulado por la reglamentación institucional sobre asignación académica para la investigación, en casos especiales donde existan proyectos de investigación, con financiación asegurada, que requieran una mayor dedicación del investigador/a principal, se podrá asignar hasta un cuarto de tiempo adicional, previa sustentación por el comité misional de investigaciones, consejo de facultad, el cual será remitido a la Vicerrectoría de Investigación para su aval.
- La Vicerrectoría de investigación asignará una partida específica para la publicación de los resultados de los proyectos de investigación previa protección de los mismos, los resultados serán sometidos a evaluación por pares externos.

- Para el caso de productos de innovación, patentes, y desarrollo tecnológico, la Universidad del Atlántico reglamentará la participación de los investigadores en las regalías si las hubiere.

Los grupos de investigación, con el apoyo de la Facultades y de la Vicerrectoría de Investigación, Extensión y Proyección Social, podrán desarrollar actividades de asesoría y consultoría de manera directa o en asocio con entidades externas, brindar servicios técnico-científicos, ofrecer cursos de complementación a la formación profesional, organizar actividades académicas, artístico-culturales y científico-técnicas, tales como jornadas, encuentros, seminarios, entre otros; los estímulos se registrarán según la normatividad vigente institucional.

#### 4.1.2.1 Investigación en la Facultad de Ciencias Económicas

##### 4.1.2.1.1 Grupos de Investigación de los Programas de Técnica Profesional en Operación Turística, Tecnología en Gestión Turística y Administración de Empresas Turísticas

La Facultad de Ciencias Económicas cuenta con cuatro (4) grupos de investigación, todos avalados por la Universidad del Atlántico y reconocidos ante Colciencias: Turismo Sostenible – Reconocido ante COLCIENCIAS, Desarrollo Económico, Instituciones y Políticas Públicas para el Progreso del Caribe Colombiano – PROCARIBE con categoría (A1) en COLCIENCIAS, Economía de la Educación con categoría (A) en COLCIENCIAS, Organizaciones Sostenibles con categoría (A) en COLCIENCIAS; donde los docentes de los Programas de Técnica Profesional en Operación Turística, Tecnología en Gestión Turística y Administración de Empresas Turísticas, pueden participar con proyectos, consultorías y estudios interdisciplinarios con las demás áreas y líneas de investigación de las ciencias económicas.

En la siguiente tabla, se observa la evolución de categorías en Colciencias de los grupos de investigación de la Facultad de Ciencias Económicas, resaltándose en el 2019 con las categorizaciones más altas en Colciencias; mostrando la participación activa de los docentes del Programas de Técnica Profesional en Operación Turística, Tecnología en Gestión Turística y Administración de Empresas Turísticas y la Facultad.

**Tabla 4.1 Evolución de las categorías en Colciencias de los grupos de investigación de la facultad 2013-2019**

Grupo (s)	2013-2014	2015-2016	2017-2018	2019
TURISMO SOSTENIBLE			En fortalecimiento	Reconocido por COLCIENCIAS
PROCARIBE	D	C	A	A1

ORGANIZACIONES SOSTENIBLES (Producto de la fusión de Invescaribe y C3)	En fortalecimiento	D	B	A
ECONOMÍA DE LA EDUCACIÓN	D	C	C	A

Fuente: Elaboración propia

Referente a la producción de los grupos de investigación de la Facultad de Ciencias Económicas, muestra unos resultados de alto impacto que refleja el esfuerzo de la dedicación docente y la pertinencia del programa y la Facultad con un total de 412 productos de nuevo conocimiento y formación; de los cuales 141 son actividades de formación de capital humano, 116 artículos en revistas especializadas, 83 de otro tipo de resultados de investigación, 50 capítulos de libros y 22 libros.

Tabla 4.2. Resumen de producción de los grupos de investigación de la Facultad de Ciencias Económicas, 2013-2019.

Grupo	Categoría del grupo	Líneas de investigación del grupo	N° de artículos	N° de Libros	N° de Cap. de Libro	N° de Actv. De Formación	Otros resultados	Total
<a href="#">TURISMO SOSTENIBLE</a>	Reconocido	1.- Desarrollo sostenible de la industria turística 2.- Economía y Turismo 3.- Turismo y Desarrollo Social	2	0	0	8	7	17
<a href="#">PROCARIBE</a>	A1	1.- Crecimiento y desarrollo económico 2.- Desarrollo Humano, Democracia y Paz 3.- Descentralización Política, Administrativa, Fiscal y Económica 4.- Economía y Empresa 5.- Economía y Medio Ambiente	13	2	10	34	10	69
<a href="#">Organizaciones</a>	A	1.- Competitividad y Sustentabilidad	83	11	29	72	54	249

<b>Sostenibles</b>		2.- Contabilidad y Control 3.- Costos y Gestión 4.- Gestión y Cambio Organizacional 5.- Tributaria 6.- Desarrollo empresarial 7.- Innovación en procesos administrativos 8.- Gestión Organizacional, Empresarial e Institucional, 9.- Ingeniería Sostenible						
<b>Economía de la Educación</b>	A	1.- Competitividad 2.- Contabilidad Financiera 3.- Economía Regional 4.- Economía de la Educación 5.- Economía laboral 6.- Economía del Crimen 7.- Finanzas territoriales 8.- Innovación Educativa 9.- Microeconomía Aplicada 10.- Microeconomía del Bienestar	21	9	13	35	19	97
<b>Total</b>			117	22	52	141	83	415

Fuente: Gruplac (2020)

Para lograr los objetivos de formación propuestos, los Programas de Técnica Profesional en Operación Turística, Tecnología en Gestión Turística y Administración de Empresas Turísticas; tiene varias estrategias pedagógicas motivadas por el docente como son la realización de trabajos de campo, trabajos de investigación, etnografía, consultas bibliográficas o de base de datos, estudios de casos, la gestión de proyectos, la gestión de la comunicación y la gestión del conocimiento entre otros. Adicionalmente, tanto el estudiante como el docente del Programa tiene a su disposición la plataforma virtual como herramienta didáctica, donde con trabajo dirigido el docente ayuda al estudiante a desarrollar su propio ritmo de aprendizaje, fundamentado en los conocimientos previos, en su estilo cognitivo, en

aspectos motivacionales como el interés, las actitudes, las expectativas y el auto-concepto. Así mismo, se logra, en forma autónoma y auto-dirigida, la aprehensión del conocimiento. En cuanto a las actividades complementarias estas se constituyen en espacios, modos y tiempos de fortalecimiento frente a los vacíos que accidentalmente o metódicamente se desglosan del acto académico, sin excluir la posibilidad de configurarse en campos de acción que vislumbren el desempeño del estudiante en un determinado contexto profesional propio del Programas de Técnica Profesional en Operación Turística, Tecnología en Gestión Turística y Administración de Empresas Turísticas.

#### 4.1.3 Participación de la Facultad de Ciencias Económicas en Redes de Investigación

Así mismo, la Facultad y los Programas de Técnica Profesional en Operación Turística, Tecnología en Gestión Turística y Administración de Empresas Turísticas están integrados a siete redes e investigación; cuatro internacionales y tres nacionales. Las cuales brindan apoyo a los grupos de investigación y a los profesores del programa en Economías por medio de ponencias, consultorías, publicaciones y demás beneficios que ayudan a la sociedad y a sectores económicos.

**Tabla 4.3. Redes de investigación de la Facultad de Ciencias Económicas**

NRO	NOMBRE DE LA RED	TIPO
1	Red Iberoamericana: Innovación y Transferencia Tecnológica en Fabricantes de Muebles – RITMMA	Internacional
2	Red de Investigación de la región Centro, Sur, Sureste en Innovación, competitividad y desarrollo comunitario sustentable (RICSS)	Internacional
3	REDICEIA. Red Iberoamericana en Ciencias, Económicas de la Ingeniería y Administrativas. Universidad Pontificia Javeriana.	Nacional
4	La Red Académica REOALCEL: La Red Académica Internacional “Estudios Organizacionales en América Latina y el Caribe e Iberoamérica”	Internacional
5	Red Colombiana de Investigaciones Interdisciplinarias sobre las organizaciones y gestión. ASCOLFA	Nacional
6	REDDOLAC – Red de Docentes de América Latina y del Caribe	Internacional
7	Red Nacional de Observatorios Regionales del Mercado de Trabajo (Red ORMET)	Nacional
8	Red de Investigación en Gestión y Desarrollo Organizacional “RIGDO”	Nacional

Fuente: Vicerrectoría de Investigaciones, Extensión y Proyección Social (2019)

#### **4.2. Articulación con la investigación**

La investigación, en sus dos grandes dimensiones, formativa y en sentido estricto (CNA), debe integrarse con la docencia y el aprendizaje. La primera con el fin de estimular y desarrollar el espíritu científico, la vocación, el interés por el conocimiento y la investigación, su rigor, validez y confiabilidad. La segunda incorporando sus resultados a los conocimientos que deben adquirirse. Esta es la consigna de la Universidad del Atlántico frente a la posición que deben adoptar los programas de formación al interior del Alma Mater, y premisa que se cumple en la implementación de los programas Técnica Profesional en Operación Turística (TPOT), Tecnología en Gestión Turística (TLGT) y Profesional Universitario en Administración de Empresas Turísticas (PUAET), todos ellos adscritos a la Facultad de Ciencias Económicas.

La propuesta de investigación de los programas TPOT, TLGT y PUAET, está centrada en el aprovechamiento de las capacidades y habilidades científicas de la comunidad académica, para impulsar e implementar procesos investigativos formativos, para fortalecer la formación investigativa, mejorando la calidad de los estudiantes y de los egresados de los programas académicos de la institución según los lineamientos que la Vicerrectoría de Investigaciones, Extensión y Proyección Social traza, así como otros estamentos de orden regional y nacional.

De esta manera se han establecido competencias específicas a desarrollar en las labores de investigación formativa en los Programas de Turismo de la Universidad del Atlántico, que en principio están marcados por el contexto en el que se generaron como lo es la Alianza Turismo Caribe.

Según el documento de Evaluación de las condiciones mínimas de calidad, del Viceministerio de Educación Superior del Ministerio de Educación Nacional, todos los programas de educación superior en Colombia, deben tener dentro de sus currículos elementos mediante los cuales se desarrolle la cultura investigativa y el pensamiento crítico y autónomo de los estudiantes. El nivel de dicho desarrollo dependerá del nivel de formación. Es decir, a cada nivel de formación se le asignaron competencias particulares y los programas deberán garantizar el desarrollo de competencias científicas, matemáticas y comunicativas, además de las labores específicas, necesarias todas para que los estudiantes logren los niveles de cultura investigativa requeridos, tal como lo muestran los siguientes párrafos:

##### **4.2.1.1. PROGRAMA DE TÉCNICA PROFESIONAL EN OPERACIÓN TURÍSTICA:**

El Técnico Profesional deberá ser capaz de participar y apoyar una investigación exploratoria y descriptiva en situaciones o problemas específicos de su profesión.

- Conducir un trabajo personal (autonomía) o en equipo, mediante la apropiación de métodos de pensar y de trabajar en red con eficacia en la organización y para optimizar las actividades del grupo.
- Hacer síntesis claras y sucintas para facilitar el conocimiento de las problemáticas propias del sector.
- Auto-documentarse en la evolución de las nuevas tecnologías, de las técnicas operatorias, de la consecución de información, documentación, etc.
- Formular o participar en la formulación de proyectos en el nivel de complejidad propio del ciclo.

#### **4.2.1.2. PROGRAMA DE TECNOLOGÍA EN GESTIÓN TURÍSTICA:**

El Tecnólogo deberá ser capaz de participar y apoyar una investigación descriptiva y correlacional en su área, que involucre al menos un número bajo de variables.

- Observación, experimentación y análisis.
- Modelamiento, representación
- Innovación y adecuación.
- Transferencia tecnológica.
- Investigación aplicada.
- Apropiación crítica de tecnología.
- Administración, supervisión y auditoría.

#### **4.2.1.3. PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURISTICAS:**

El Profesional universitario será capaz de participar y apoyar una investigación correlacional y explicativa en las áreas de su disciplina e interés en su profesión.

- Ejercicio autónomo de actividades profesionales de alto nivel.
- La formación Profesional comprende el desarrollo de responsabilidades de concepción, dirección y gestión de conformidad con la especificidad del programa, pero también temas relativas a su desarrollo personal, cultural y político.

- Desarrollar habilidades personales de diagnóstico, formulación y evaluación situacional que lo ayuden a discernir qué hacer frente a situaciones diferentes e imprevistas, teniendo a su favor el arma más poderosa como lo es la habilidad conceptual.
- Analizar y resolver situaciones variadas y complejas, ya que aprende a pensar, a razonar, a evaluar y a ponderar en términos abstractos, estratégicos, conceptuales y teóricos.

Al interior de los diferentes niveles de formación mencionados con anterioridad, están sujetos módulos de formación que reflejan las competencias que el estudiante debe tener aprobado el módulo. Ellos son:

- **Módulo de Exploración Turismo Caribe (3° semestre Programa de Técnica Profesional en Operación Turística):**

En el módulo Exploración Turismo Caribe, se presentan las bases para desarrollar el aprendizaje autónomo, ilustrar técnicas orientadas a lograr un desempeño óptimo en el empleo del lenguaje, inducir al conocimiento científico y pragmático, preparar y estimular la investigación y realizarla en los ámbitos relacionados con el sector turístico.

De acuerdo con lo anterior, se puede deducir que es un módulo básico y transversal de la especialidad, cuyo fin último es conducir el trabajo investigativo, apropiar métodos de pensar y trabajar en red, auto documentación, desarrollo de habilidades de síntesis y formulación de propuestas de trabajo exploratorio relacionadas con el sector turismo.

El desarrollo del módulo le permitirá al estudiante utilizar las herramientas y habilidades investigativas para el desarrollo de la especialidad, y para su futuro profesional y laboral, además de dar solución a uno de los problemas más importantes de la actividad turística, relacionado con un recurso humano más competitivo.

- **Módulo de Turismo y Globalización (5° semestre Programa de Tecnología en Gestión Turística):**

El módulo de Turismo y Globalización busca insertar a los estudiantes en las realidades del actual proceso de globalización en su relación con el ámbito del turismo, presentando una visión de contexto de las principales problemáticas surgidas en la integración del sector turístico a otros fenómenos sociales, políticos, económicos y culturales experimentados en la situación actual de interconexión densa de los factores que conforman el actual escenario global.

El propósito fundamental de esta revisión consiste en proporcionar una mirada amplia en torno a los impactos que el sector turístico genera en el marco de las dinámicas de la globalización, haciendo especial énfasis en el espacio de la subregión latinoamericana, Colombia y la región Caribe. Lo anterior con miras a elaborar y sugerir parámetros para una gestión apropiada de los recursos y los territorios turísticos en el contexto de tales problemáticas adecuadas a los contextos locales de operación.

- **Módulo de Turismo Sostenible (8° semestre Programa de Administración de Empresas Turísticas):**

Busca promover la investigación, formación y capacitación de los actores implicados en el desarrollo turístico a fin de crear una visión acertada del turismo como factor asociado al medio ambiente y al desarrollo sostenible y a su vez gestionar proyectos que aporten al bienestar sociocultural, ambiental y económico y que sean pertinentes a las necesidades locales, regionales y nacionales.

- **Módulo de Estadística (8° semestre Programa de Administración de Empresas Turísticas):**

Se orienta al manejo de datos numéricos en las investigaciones aplicando modelos estadísticos que permitan sustentar científicamente los resultados aplicando distribuciones de frecuencias simples y por intervalos de clase, medidas de tendencia central y de dispersión, así como el uso de representaciones gráficas que las caractericen, a partir de situaciones propios de la profesión de la Administración, mediante el desarrollo del trabajo en equipo, evidenciando honestidad y profesionalismo.

- **Módulo de Investigación de Mercados Turísticos (8° semestre Programa de Administración de Empresas Turísticas):**

Promueve la aplicación de las técnicas necesarias para la realización de investigaciones basados en la recopilación, clasificación y análisis de la información de mercados turísticos que permitan tomar decisiones oportunas y eficaces en cuanto al diseño de productos y servicios turísticos acordes a las tendencias del mercado, respetando los criterios de sostenibilidad

- **Módulo de Formulación de Proyectos (9° semestre Programa de Administración de Empresas Turísticas):**

Orientado a desarrollar habilidades en los estudiantes en el manejo de las herramientas necesarias para investigación aplicada, que le permita identificar oportunidades de negocios, recolectar la información necesaria para la toma de decisiones de proyectos de inversión públicos y privados.

- **Módulo de Seminario de Opciones de Grado (8° semestre Programa de Administración de Empresas Turísticas):**

Busca instruir al estudiante en el proceso de identificación de las opciones de grado que la institución le ofrece, otorgándole los conocimientos básicos de la investigación científica que le permitan el desarrollo de las competencias necesarias en concordancia con las líneas de investigación impulsadas en el programa.

Teniendo en cuenta dichas premisas, se espera que el estudiante desarrolle sus capacidades y competencias en el ámbito de la investigación y el análisis de los factores complejos que constituyen el actual proceso de globalización, y logre identificar con claridad la manera cómo se inscriben en él los elementos asociados a las dinámicas del turismo. Así mismo, se espera que el estudiante alcance una capacidad de discernimiento ética y valorativa de las situaciones y problemáticas que se producen en el cruce de variables entre el turismo y la globalización, con el fin de proporcionar soluciones y alternativas viables y coherentes que satisfagan el objetivo de garantizar la sostenibilidad ecosistémica mundial a través de acciones concretas en el ámbito de la administración y dirección del sector turístico.

#### **4.2.2. LA INVESTIGACIÓN EN LA INSTITUCIÓN Y SU RELACIÓN CON EL PROGRAMA DE TURISMO.**

El fomento de la relación investigación - desarrollo es uno de los objetivos de la Universidad del Atlántico. Los grupos de investigación desde su enfoque interdisciplinar han aportado precedentes importantes para las bases de la formación en turismo en la Institución.

Es necesario resaltar que en el campo del turismo la Universidad del Atlántico ha hecho grandes avances, dentro de los cuales merece especial mención el Convenio de Cooperación Interinstitucional con la Universidad Libre de Bruselas y la Universidad de Liège, ambas instituciones de Bélgica, para fortalecer la capacidad de formación, capacitación e investigación sobre la temática del turismo al interior de la Universidad y la Región.

Este proyecto tuvo como resultados la Conformación del grupo de investigación Turismo - Medio Ambiente - Desarrollo y el Semillero Explora Atlántico – Caminantes UA.

Una labor muy importante viene haciendo el Semillero de Investigación Explora Atlántico – Caminantes UA, que es producto del grupo de Investigación TMAD y que maneja la línea de investigación correspondiente a Turismo sostenible, Senderismo interpretativo, Educación ambiental, Desarrollo rural, Patrimonio natural y cultural.

Pese a que este grupo de Investigación se encuentra adscrito a la Facultad de Arquitectura, ya se han establecido sinergias conjuntas con el programa de turismo para que el tema de la investigación se fortalezca con los productos, actividades y demás componentes que contribuyan a la generación de una dinámica propia de los ciclos de formación en turismo.

Actualmente, los programas de Técnica Profesional en Operación Turística, Tecnología en Gestión Turística y Administración de Empresas Turísticas se encuentran en una dinámica de fortalecimiento de la investigación y cuenta con el Grupo de Investigación Turismo Sostenible, el cual tiene aval institucional y reconocimiento por Colciencias en el año 2019.

Las líneas de investigación del grupo son las siguientes:

- Desarrollo sostenible de la industria turística
- Economía y Turismo
- Turismo y Desarrollo Social

## 4.2 Movilidad académica

Los programas de Técnica Profesional en Operación Turística, Tecnología en Gestión Turística y Administración de Empresas Turísticas contemplan dentro de su ciclo de formación la movilidad académica para estudiantes, docentes e investigadores a nivel regional, nacional e internacional.

### 4.2.1 Movilidades estudiantes

La Universidad del Atlántico en sus políticas institucionales promueve la movilidad, la cual está reglamentada en la Resolución No.000001 del 2010 con una visión globalizada de intercambio de conocimientos, cultura y saberes universales que permita el desarrollo de la ciudadanía mundial.

La Universidad del Atlántico reconoce los siguientes tipos de movilidad estudiantil:

- **Estudiante de intercambio:** Es aquel que realiza un periodo de estudios máximo por un año cursando créditos en una Universidad del exterior con la cual se tiene convenio de intercambio de estudiantes.

- **Estudiante visitante:** Este programa permite a los estudiantes realizar un periodo de estudios o de investigación máximo un año en una Universidad del exterior con la que no se tenga convenio de cooperación.
- **Doble titulación:** Permite a los estudiantes cursar en los últimos semestres de su carrera un periodo de estudios en una universidad del exterior con la que se tenga convenio de doble titulación.

#### 4.2.2 Movilidad de docentes e investigadores

Los programas de Técnica Profesional en Operación Turística, Tecnología en Gestión Turística y Administración de Empresas Turísticas promueve la movilidad académica e investigativa a nivel regional, nacional e internacional de los docentes investigadores, como un espacio de intercambio de saberes.

Igualmente, se incentiva la participación de los docentes en redes nacionales e internacionales de investigación, que contribuyan a enriquecer el currículo de los programas.

Simultáneamente, el Programa de Economía, de acuerdo a lo establecido en el Plan Estratégico 2009 – 2019, en la Línea 3 “Relaciones universidad y sociedad, vinculación con el entorno”, en la cual establece que: la proyección social y la extensión en la Universidad se dan en el marco del diálogo intercultural, la sostenibilidad ambiental, los aprendizajes recíprocos y la transferencia y aplicación de los resultados de la investigación científico-tecnológica, artística y cultural, lo que fundamenta la capacidad

#### 4.2.3. Prácticas y pasantías

Como se mencionó en el aparte de Estrategias Pedagógicas, los Programas de Técnica Profesional en Operación Turística y Tecnología en Gestión Turística contemplan los módulos de Formación en Centros de Trabajo los cuales crean el escenario para la integración con el sector productivo, por lo anterior y con el fin de ubicar a los estudiantes en la Formación en Centros de Trabajo (FCT) se han celebrado convenios interinstitucionales de cooperación académica con las siguientes entidades en la ciudad de Barranquilla.

Tabla 4.4 Listado de Convenios del Programa

Empresa	Tipo De Convenio
---------	------------------

Catedral Inn S.A.S	Cooperación Interinstitucional Para el Desarrollo de Prácticas Profesionales
Washington Plaza Hotel S.A.S	Cooperación Interinstitucional Para el Desarrollo de Prácticas Profesionales
Ínversiones Mardel S.A.S	Cooperación Interinstitucional Para el Desarrollo de Prácticas Profesionales
AGENCIA DE VIAJES PLATINIUM VACATIONS.	Cooperación Interinstitucional Para el Desarrollo de Prácticas Profesionales
A VIAJAR MAYOREO	Cooperación Interinstitucional Para el Desarrollo de Prácticas Profesionales
MUNICIPIO DE USIACURI	Cooperación Interinstitucional Para el Desarrollo de Prácticas Profesionales
SORC INGENIERIA S.A.S	Cooperación Interinstitucional Para el Desarrollo de Prácticas Profesionales
HOTEL BARRANQUILLA BUENAVISTA	Cooperación Interinstitucional Para el Desarrollo de Prácticas Profesionales
RIBAI COLOMBIA S.A.S	Cooperación Interinstitucional Para el Desarrollo de Prácticas Profesionales
HOTELES ESTELAR	Cooperación Interinstitucional Para el Desarrollo de Prácticas Profesionales
CONSTRUTURISMO S.A.S.	Cooperación Interinstitucional Para el Desarrollo de Prácticas Profesionales
RC ALIANZAS EFICACES SAS.	Cooperación Interinstitucional Para el Desarrollo de Prácticas Profesionales
TURISMO TRANSPORTE Y LOGISTICA INTEGRAL S.AS.	Cooperación Interinstitucional Para el Desarrollo de Prácticas Profesionales
FUNDACIÓN CARNAVAL DE BARRANQUILLA	Cooperación Interinstitucional Para el Desarrollo de Prácticas Profesionales
FUNDACION BOTANICA Y ZOOLOGICA DE BARRANQUILLA	Cooperación Interinstitucional Para el Desarrollo de Prácticas Profesionales

Fuente: Elaboración propia

#### 4.2.4. Proyecto y prácticas educativas de impacto en la sociedad:

La Universidad del Atlántico asume la extensión como un sistema que se articula orgánicamente en el ámbito interno con los programas de extensión y proyección social de las Facultades y la Proyección Social en el ámbito externo con los actores sociales y las instituciones públicas y privadas de los sectores académico y productivo del orden nacional e internacional.

#### 4.2.2.1 Normatividad Institucional para la Relación con el Sector Externo

Las acciones de Proyección Social y programas de Extensión de la Universidad del Atlántico están contempladas en:

- **El Estatuto General Art. 9, numeral d** que expresa la relación permanente y directa de la Universidad con la sociedad, asumiendo la extensión como un sistema que se articula orgánicamente, en el ámbito interno, con los programas de extensión y proyección social de las Facultades y en el ámbito externo, con los actores sociales y las instituciones públicas y privadas de los sectores académico y productivo del orden nacional e internacional.
- **El PEI de la Universidad, en el numeral 11.3**, retoma lo establecido en el Estatuto General sobre la extensión.
- **La Estructura Orgánica de la Universidad, Acuerdo Superior No. 002 de 2007 Art. 1º** estableció la Vicerrectoría de Investigación Extensión y Proyección Social, como responsable de definir las políticas para desarrollar, asesorar, apoyar y gestionar las actividades de fomento de la investigación, extensión y proyección social.
- **El Estatuto de Extensión y Proyección Social de la Universidad, Acuerdo Superior No. 002 del 16 de febrero de 2009, Art. 1º** define la naturaleza de la extensión universitaria como “La función esencial de servicio de la universidad que sustantiva su compromiso de contribuir, mediante la relación permanente y directa y a través del liderazgo y la gestión de procesos y programas de interacción con diversos sectores y actores sociales, al desarrollo económico, social, cultural, científico, político, tecnológico y artístico de la nación colombiana en general y de la Región Caribe en particular. De igual forma, en su Art. 21º, dispone que las Facultades deban tener un Comité Misional de Extensión y Proyección Social, el cual es el “Organismo encargado de la coordinación, orientación, promoción de desarrollo de la Función de Extensión y Proyección Social”. El Comité es coordinado por un docente de tiempo completo, quien coordina las funciones establecidas en los Art. 21º y 22º de mismo estatuto.
- **El Plan Estratégico 2009-2019 y los Planes de Acción de los trienios 2009-2011 y 2012-2014, Línea 3 “Relaciones Universidad y Sociedad, vinculación con el entorno”** que contiene como proyecto principal la creación del Parque Tecnológico del Caribe como un escenario para la integración Universidad-Empresa-Estado-Sociedad.

#### 4.2.5. Sistema de Extensión y Proyección Social

Este sistema se articula orgánicamente en el ámbito interno con los programas de extensión y proyección social de las diferentes Facultades, y en el ámbito externo, con los actores sociales y las instituciones públicas y privadas de los sectores académico y productivo del orden nacional e internacional.

Los componentes fundamentales del Sistema de Extensión y Proyección Social en la Universidad del Atlántico son:

- Componente de las actividades y actores,
- Componente Organizativo,
- Componente de Administración y Regulación de Convenios
- Componente de Financiación y Manejo de Incentivos.

Las actividades de extensión y proyección social se clasifican en las siguientes:

- Gestión tecnológica y empresarial
- Desarrollo, innovación y tecnología
- Desarrollo y gestión de la educación
- Desarrollo y gestión cultural artística y deportiva
- Desarrollo y gestión Museo de Antropología
- Prácticas académicas estudiantiles.

#### 4.2.6. Proyección social en la Universidad del Atlántico

La Universidad del Atlántico desde su quehacer, de manera implícita y articulado a sus ejes misionales, viene generando impacto social, no solo en el Departamento del Atlántico sino en la Región Caribe, evidenciado en:

- La formación de estudiantes de escasos recursos económicos.
- Desarrollo de proyectos de investigación que atienden las necesidades básicas de la región.
- Ejecución de proyectos comunitarios desde la práctica social.
- Interacción con la comunidad.

#### 4.2.7. Responsabilidad Social Universitaria

Es el compromiso de las Instituciones de Educación Superior, a través de sus procesos misionales, de articular a la comunidad universitaria (estudiantes, docentes y personal administrativo) a través de la gestión responsable de los impactos educativos, cognitivos, laborales y ambientales que las Universidades generan, en un diálogo participativo con la sociedad para promover el Desarrollo Humano Sostenible.

#### 4.2.8. Proyección Social

En el marco de la Responsabilidad Social Universitaria, se desarrolla la Proyección Social, como función esencial de servicio de la Universidad que sustenta su compromiso de contribuir al desarrollo económico, social, cultural, científico, político, tecnológico y artístico, mediante la relación permanente y directa, y a través del liderazgo y la gestión de procesos y programas de interacción con los diversos sectores y actores sociales, del departamento y la región Caribe.

Es así como, se define la Proyección Social como el conjunto de actividades destinadas a la difusión de los conocimientos, al intercambio de experiencias, así como aquellas actividades de servicio tendientes a procurar el bienestar general de la comunidad y la satisfacción de las necesidades de la sociedad.

Para el desarrollo sistemático de los diferentes planes y estrategias de impacto social y como respuesta a la dinámica institucional, se ha dividido la Proyección Social en tres grandes componentes:

- **Proyectos de proyección social.** Se define como aquellas estrategias que se desarrollan desde los diversos actores (unidades académicas o dependencias); a través de las líneas institucionales de acción con el ánimo de ejercer intervención social. Implica un conjunto de actividades planeadas, organizadas e interrelacionadas que abordan el estudio de un objeto o problemática, a partir de la definición de metas precisas, factibles y alcanzables, tendientes a resolver un problema de carácter social mediante la intervención de grupos o comunidades.
- **Gestión cultural, artística y deportiva.** Son aquellas actividades de carácter cultural, académico, artístico y/o deportivo que se proyectan hacia la comunidad, tales como exposiciones, jornadas de capacitación, muestras, campeonatos y concursos, con el objeto de afirmar la identidad socio-cultural y sensibilizar frente a las diversas manifestaciones del arte, la cultura y el deporte del Departamento y la Región.

- **Reconocimientos:** Logros y reconocimientos recibidos por estudiantes, docentes y funcionarios de la institución en el marco de eventos o desarrollo de proyectos que han generado un impacto en la comunidad.

#### 4.2.9. Políticas de Proyección Social

Todo proyecto de Proyección Social deberá propiciar la relación de sus objetivos con la investigación y la docencia a través de la participación de directivos, profesores, estudiantes y egresados y su acción en el fortalecimiento de la proyección social institucional y el apoyo de programas de mejoramiento de la calidad de vida de la población en general.

Todo proyecto de Proyección Social debe ser presentado ante la Vicerrectoría de Investigaciones, Extensión y Proyección Social, en los formatos definidos en el procedimiento de Proyección Social.

Todo proyecto de Proyección Social debe ser enfocado a una de las siguientes Líneas Institucionales:

- Desarrollo Humano
- Desarrollo Comunitario, Participación, Convivencia y Equidad
- Desarrollo Institucional y Bienestar Universitario
- Desarrollo y Gestión Cultural, Artística y Deportiva.

#### 4.2.3 Proyección social en los Programas de Técnica Profesional en Operación Turística, Tecnología en Gestión Turística y Administración de Empresas Turísticas.

La formación por ciclos propedéuticos de los Programas de Turismo de la Universidad del Atlántico promueve la proyección social a través de los vínculos y procesos de intercambio con los diferentes actores sociales. Esta función consolida una actitud dinámica y propositiva con el entorno.

Los docentes y estudiantes del Programa participan activamente en las mesas, comités y clúster de la industria turística, convocados por los entes gubernamentales, gremios, comunidad académica y actores sociales, muestra de ellos son múltiples eventos organizados en los cuales se hace transferencia de conocimientos.

Los programas de Técnica Profesional en Operación Turística, Tecnología en Gestión Turística y Administración de Empresas Turísticas desde el año 2010 han institucionalizado la celebración del Día Mundial del Turismo, alineado en su temática al eslogan que cada año la

Organización Mundial del Turismo declara y donde participan actores del sector turístico a nivel local, regional, nacional e internacional.

Desde el año 2018 se viene realizado el Simposio de Turismo y Globalización, que ha tenido gran acogida entre los actores de la industria turística y la academia; es importante resaltar que los estudiantes constituyen parte activa en la planeación y organización del evento a través del módulo de Logística.

Es relevante señalar la continuidad en la participación en el evento “Colombia Limpia, Playas Limpias” liderado por el Viceministerio de Turismo con el acompañamiento de la Gobernación del Atlántico, la Alcaldía de Puerto Colombia y la Universidad del Atlántico, en donde participan los estudiantes como apoyo en una jornada de limpieza de playas.

En el marco del módulo de Turismo Sostenible, se desarrollan actividades orientadas a la sensibilización y apropiación del territorio en los Municipios del Departamento del Atlántico, los cuales se articulan con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

## 5 APOYO ADMINISTRATIVO INSTITUCIONAL A LA GESTIÓN DEL CURRÍCULO

### 5.1 ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

Desde la perspectiva del diseño organizacional, se mira a la institución a partir de una estructura de procesos, que son las actividades esenciales en las que debe trabajar la organización, para cumplir con su misión y visión. Los procesos que permiten materializar el quehacer universitario son denominados procesos misionales.

Los procesos de apoyo son los que prestan servicios a los misionales y sirven de soporte para el incremento de la productividad en cada uno de ellos y no están asociados a la razón de ser de la organización.

Las Vicerrectorías son dependencias que establecen políticas y se dedican al fomento de los temas de su competencia y las facultades son unidades ejecutoras y se concentran en la realización de los temas misionales de Docencia, Investigación, Extensión y Proyección Social y Bienestar Universitario.

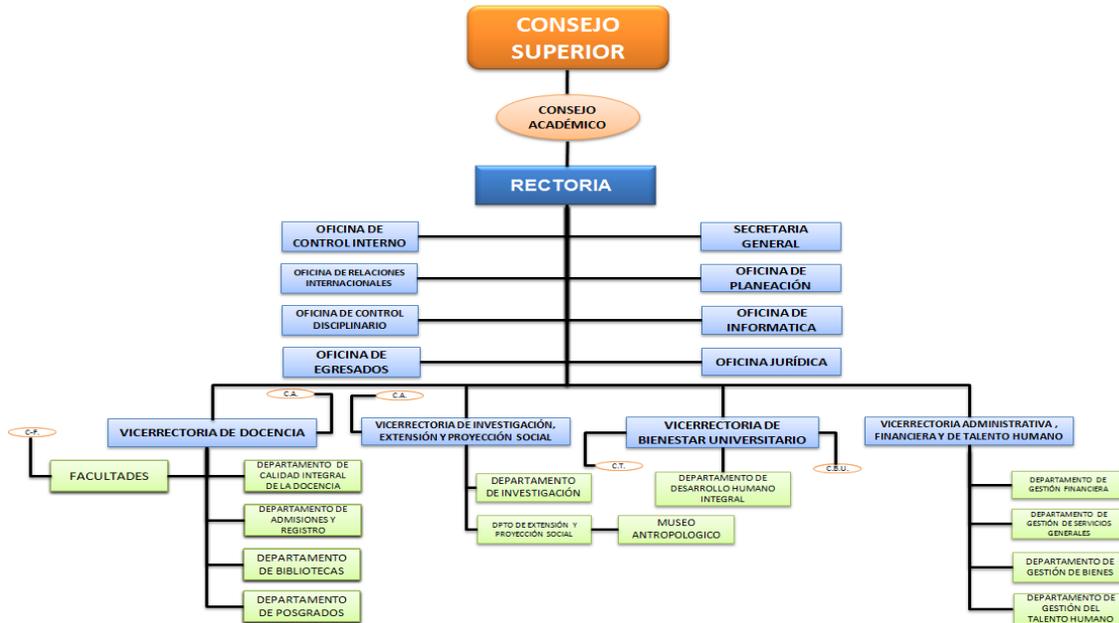
La organización administrativa es flexible y ágil, con capacidad de innovación y adaptación constantes, que permite a la Universidad responder a las necesidades y aprovechar las oportunidades actuales y futuras que se presenten para el mejor desempeño de su misión.

Dentro del proceso de planeación académica, la Universidad del Atlántico reporta, de manera semestral, ante los sistemas de información del sector educativo del Ministerio de Educación: SACES, SNIES, SPADIES y OLE, los datos requeridos para mantener estadísticas claras, confiables y oportunas que permiten rendir cuentas de los recursos asignados, evaluar su desempeño, mejorar la toma de decisiones y recibir estímulos financieros.

### 5.2 ÓRGANOS COLEGIADOS Y AUTORIDADES ACADÉMICAS

El Estatuto General de la Universidad, Acuerdo Superior 004 del 2007 reglamenta los órganos colegiados: Consejo Superior máximo organismo de dirección y gobierno, Consejo Académico máxima autoridad académica y Consejos de Facultad máximo órgano de dirección y gobierno de la Facultad. El Acuerdo Superior 002 de 2007 estableció la estructura orgánica de la Universidad. El Rector es la primera autoridad ejecutiva de la Institución y representante legal; designado por el Consejo Superior, es de libre nombramiento y remoción, evaluado anualmente por el Consejo Superior para establecer su continuidad.

Ilustración 5.1 Organigrama Universidad del Atlántico



Fuente: Acuerdo Superior 002 del 12 de febrero de 2007

Los vicerrectores son nombrados por el Rector; los requisitos y funciones están descritos en el Estatuto General y en los estatutos de Investigación, de Extensión y Proyección Social y de Bienestar.

El Vicerrector de Docencia es el responsable de la asesoría, organización, coordinación, evaluación e integración de las unidades académicas y demás organismos asesores y de apoyo académico. El Vicerrector de Investigación-Extensión y Proyección Social es el responsable de la asesoría, organización, coordinación, evaluación e integración de las actividades de investigación, extensión y proyección social. El Vicerrector de Bienestar es el responsable de la dirección y gestión del área de Bienestar. El Vicerrector Administrativo Financiero y de Talento Humano es el responsable de del manejo, la conservación y vigilancia del patrimonio institucional.

### 5.2.1 ÁREA ACADÉMICA

Es el Subsistema institucional conformado por Facultades, Departamentos, Centros, otras dependencias de apoyo y Programas Académicos, según lo establecido en el Acuerdo Superior 002 de 2007, el cual establece la Estructura Orgánica de la Universidad

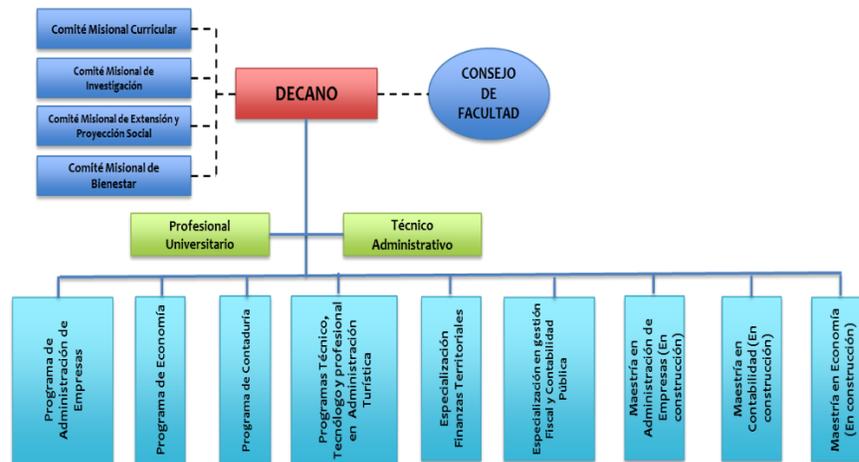
Para adoptar el modelo de estructura plana de mínimo costo operacional, se rediseñó el Estatuto General de la Universidad (Acuerdo Superior 004/2007) el cual definió la Facultad (Art. 36) como la unidad básica de organización académica de la universidad, encargada de administrar los programas académicos de pregrado y postgrado, definidos a su vez (Art. 41) como conjuntos de actividades orientadas a la formación para la obtención de títulos profesionales, guiados por los principios misionales de la universidad.

En este contexto, la Facultad (Art. 37) es dirigida y orientada por el Decano y el Consejo de Facultad. El decano es el representante del rector en la Facultad y es designado por el Consejo Superior como funcionario público de libre nombramiento y remoción, quien debe ser evaluado anualmente por el Consejo Superior para establecer su continuidad en el cargo. Tiene a su cargo la dirección de asuntos académicos de la Facultad; dirige y administra el personal académico-administrativo y los bienes y recursos asignados a la Facultad y a los programas. Para el desempeño de sus funciones tiene apoyo del Profesional Universitario y del Técnico Administrativo, según el Acuerdo Superior 003 de 2007.

Conjugando los compromisos misionales de docencia, investigación, extensión y proyección social, e internacionalización del programa, la estructura orgánica de la Facultad de Ciencias Económicas está conformada por un equipo liderado por el Decano y regulado democráticamente por el Consejo de Facultad, el cual está integrado además por los coordinadores de los programas académicos, los coordinadores de los Comités Misionales de Currículo, Bienestar Universitario, Extensión y Proyección social y el de Investigación (en este caso, corresponde al Director ad-hoc del Centro de investigaciones Económicas), representante de los estudiantes, profesores y egresados.

Los asuntos curriculares de los Programas de Técnica Profesional en Operación Turística, Tecnología en Gestión Turística y Administración de Empresas Turísticas serían atendidos a la par por el Comité de Autoevaluación y por el Comité Curricular de los programas.

### Ilustración 5.2 Organigrama Facultad de Ciencias Económicas



Fuente: Decanatura Facultad de Ciencias Económicas

#### 5.2.2 COMITÉS MISIONALES DE FACULTAD

El cumplimiento de las funciones de la Facultad y sus programas adscritos, se gestiona mediante las acciones de 4 comités misionales:

- Comité Misional Curricular.
- Comité Misional de Investigación.
- Comité Misional de Extensión y Proyección Social.
- Comité Misional de Bienestar.

Estos comités son dirigidos por el Decano de la Facultad y coordinados por un Docente. El docente con funciones de coordinador del programa participa como miembro de cada Comité. Según lo establecido en los Estatutos de Investigación, Bienestar, Extensión y Proyección Social; son designados por el Decano, tienen interlocución con las Vicerrectorías y el tiempo dedicado se resta de la asignación académica del docente.

#### 5.2.3 PROGRAMAS

Las actividades académico-administrativas de los programas están a cargo de un docente de tiempo completo con funciones de coordinador. Jerárquicamente depende del Decano y es designado por éste, asignándole responsabilidades y funciones. El tiempo dedicado a ella se resta de su asignación académica.

### 5.3 DOCENTES

La Universidad del Atlántico ha asumido como lineamiento estratégico en el Plan Estratégico 2009-2019 que el proceso de formación humanística y científica de excelencia y pertinencia está fundamentado de manera crítica en la calidad del profesorado. Así se han diseñado unos programas que deben ejecutarse en los planes de acción trienales a partir del año 2011, los cuales contemplan el diseño e implementación de mecanismos para la vinculación, retención y relevo generacional de la planta docente con nivel de formación avanzada al servicio de la investigación, extensión y docencia, como también el fortalecimiento de los niveles de formación avanzada de los(as) docentes en áreas estratégicas y la consolidación de la capacitación del servicio docente en competencias que garanticen la excelencia académica.

De manera centralizada, antes de la iniciación de cada semestre, la Vicerrectoría de Docencia, con base en parámetros y criterios de eficiencia centralmente decididos, tomando en cuenta la evaluación de desempeño docente y el listado de necesidades remitidas por la Decanatura, decide la asignación de carga académica de los(as) docentes de planta, de los catedráticos contratados y de los servicios docentes de otros programas que apoyan la oferta regular de cursos de electivas de contextualización y profundización.

#### 5.3.1.1 Perfil del docente de los programas de Técnica Profesional en Operación Turística, Tecnología en Gestión Turística y Administración de Empresas Turísticas.

Según el Acuerdo Superior 0006 de mayo 20 de 2010 por el cual se adopta el Estatuto Docente de la Universidad del Atlántico y el Acuerdo 0004 de Julio 06 de 2012 que contempla dentro de las Modalidades Del Personal Académico No Vinculado a la Carrera Profesional Universitaria y Requisitos para su Contratación se reconoce al Docente Experto, el cual debe poseer *“reconocida trayectoria certificada en el área técnica, el arte o las humanidades”*.

Con base en lo anterior se requiere que los docentes de los Programas de Técnica Profesional en Operación Turística, Tecnología en Gestión Turística y Administración de Empresas Turísticas cumplan con los siguientes criterios:

- ✓ Formación a nivel Técnico, Tecnológico, Profesional o con titulación a nivel de posgrado con amplio conocimiento en la dinámica de las empresas del Sector Turístico en sus diferentes áreas.
- ✓ Disposición para fomentar entre los estudiantes su espíritu emprendedor e innovador.

- ✓ Conocimiento de las problemáticas que afectan el sector turístico y capacidad para formular propuestas en beneficio de la comunidad y la Región.
- ✓ Habilidades comunicativas para la difusión y transmisión del conocimiento
- ✓ Capacidad para ejercer un liderazgo positivo en los grupos de trabajo.
- ✓ Disposición para participar en las actividades curriculares del Programa.

#### 5.3.1.2 Plan de formación docente en las funciones sustantivas

El Estatuto Docente reglamenta en el Capítulo VI el régimen de estímulos y distinciones para la excelencia académica docente y el Plan Estratégico de la Universidad establece como lineamientos para la formación humanística y científica de excelencia y pertinencia un proyecto de “Capacitación y Formación Avanzada de la Planta Docente”. El Programa de Desarrollo Docente fue creado según Resolución Académica 004 de 31 de marzo de 2009.

El Estatuto Docente establece como mecanismos de desarrollo profesoral las comisiones, el año sabático, las becas, el sistema de puntajes y los estímulos económicos no constitutivos de salario. La capacitación y la actualización profesional, pedagógica y docente de los(as) profesores(as) se desarrolla en la actualidad según los lineamientos del plan de acción por parte de la Vicerrectoría de Docencia, a través del programa de capacitación docente que ofrece cursos cortos en los períodos intersemestrales y otras capacitaciones que tienen como objetivo generar nuevas competencias en los profesores para el buen ejercicio de su práctica docente.

#### 5.3.1.3 Existencia y aplicación del estatuto o reglamento docente

En la actualidad está vigente el Estatuto Docente aprobado por el Acuerdo Superior N° 006 del 20 de mayo de 2010, el cual sustituyó el Acuerdo Superior N° 001 del 30 de enero de 1997. La difusión y socialización del estatuto se ha hecho a través de impresos y de la página Web de la institución. Copias del estatuto están disponibles en la Secretaría General, la Asociación de profesores(as) –ASPU- y las facultades.

El profesor universitario es definido por el estatuto como un empleado público de régimen especial vinculado para desarrollar actividades de investigación, de docencia, de extensión y de administración académica, de acuerdo con la distribución consignada en su plan de trabajo, y constituye un elemento dinámico para la formación integral de los estudiantes. La promoción del profesor se realiza conforme a lo establecido en el escalafón, el cual los clasifica por categorías con base a los méritos alcanzados por escolaridad, experiencia docente calificada y producción intelectual en el campo profesional o del saber en dónde se desempeña

en la Institución. El escalafón docente de la Universidad comprende las siguientes categorías: Profesor Auxiliar, Profesor Asistente, Profesor Asociado y Profesor Titular. Todos los profesores de carrera hacen tránsito secuencial por las categorías del escalafón docente, desde Profesor Auxiliar hasta Profesor Titular. El Capítulo III del Estatuto Docente de mayo 20 de 2010 especifica claramente la creación, provisión, vinculación y la promoción de los profesores de la Universidad del Atlántico.

El proceso de evaluación docente se basa en el Estatuto Docente y el Decreto 1279 de 2002. En los últimos años se han implementado sendos mecanismos para evaluar el desempeño docente, la productividad académica y el ascenso en el escalafón. La evaluación de desempeño docente se aplica en cada período semestral mediante tres instrumentos: encuesta de autoevaluación del desempeño de los(as) docentes, encuesta a estudiantes y encuesta al coordinador del programa y al decano de la facultad. Los resultados sobre el desempeño individual se comunican a los(as) profesores(as) y con base en los mismos se hacen reconocimientos públicos de quienes obtienen los primeros lugares.

La evaluación de la productividad académica y científica de los(as) profesores(as) regidos por el Decreto 1279 de 2002, la realiza el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje -CIARP- adscrito a la Vicerrectoría de Docencia, con base en los procedimientos institucionalizados mediante el Acuerdo Superior No 009 de 2003 para reconocimiento de bonificaciones y asignación de puntajes salariales. El mismo comité asume la evaluación docente para ascenso en el escalafón de los(as) profesores(as) que no se acogieron al régimen del Decreto 1444 de 1994, ni al del Decreto 1279 de 2002.

En la Universidad del Atlántico existen dos regímenes salariales y prestacionales del personal docente. Uno corresponde a la remuneración salarial y prestacional de los(as) docentes de las universidades públicas, basada en los criterios del Decreto 1279 de 2002, aplicada con base en la acción de Comité Interno de Asignación de Puntaje (CIARP) institucionalizada mediante el Acuerdo Superior No 009 de 2003. El otro corresponde a los(as) docentes que permanecieron en el régimen anterior al DL 1444/94, hoy 1279/02, a quienes se les aplica el incremento salarial establecido por el gobierno central para los servidores públicos.

La remuneración del personal docente acogido al Decreto 1279 de 2002 se asigna, con base en los indicadores establecidos a nivel nacional, tales como nivel de formación, actividad docente, ejercicio profesional y productividad académica en el área. A partir de la adopción del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos (Ley 550/2000 y Ley 922/2004), el régimen salarial y prestacional de los(as) docentes no acogidos al régimen salarial y prestacional del D.L. 1444/94

se ha deteriorado en virtud de las consideraciones de extra legalidad de algunos factores salariales, y por no obtener los beneficios del reconocimiento de productividad académica ni de formación avanzada.

## **5.4 RECURSOS FÍSICOS Y APOYO A LA DOCENCIA**

### **5.4.1 Biblioteca**

Los programas de Técnica Profesional en Operación Turística, Tecnología en Gestión Turística y Administración de Empresas Turísticas de la Universidad del Atlántico facilitara a estudiantes y profesores los medios educativos necesarios para complementar su formación integral en los dominios prácticos, teóricos y de investigación formativa propios de la ciencia económica, a través de los recursos institucionales que ofrecen el Departamento de Bibliotecas, el Departamento de Informática, la Vicerrectoría de Bienestar y la plataforma de TIC's que administra la Vicerrectoría de Docencia; esto se complementa con algunos recursos de la Facultad de Ciencias Económicas.

Los recursos bibliográficos de la Universidad del Atlántico son administrados por el Departamento de Bibliotecas, adscrito a la Vicerrectoría de Docencia, el cual presta sus servicios a través tres puntos de atención al público distribuido en la Biblioteca Central, la Biblioteca de Bellas Artes y el Centro de Documentación del Museo Antropológico.

La Biblioteca Central “Orlando Fals Borda”, se encuentra ubicada en edificio de cinco pisos (Bloque G), opera bajo el concepto de biblioteca abierta y está acondicionada para atender aproximadamente a 900 estudiantes de manera simultánea. Asimismo, cuenta con 3 salas para atender consultas de biblioteca digital (bases de datos, libros electrónicos, gestores de citas bibliográficas, etc.), cuatro salas de investigadores con 12 cubículos cada una, una sala de cómputo para uso exclusivo de los semilleros de investigación y 5 salones para seminarios y conferencias.

La Colección Digital de la Biblioteca de la Universidad del Atlántico cuenta con 28 bases de datos suscritas representadas en 227.521 libros (títulos), la mayoría con accesos de usuarios ilimitados, 45.062 revistas, 17.900 artículos individualizados, 35.428 informes, 29.740 videos, 8.578 normas, 7.222 tesis y otros tipos, además de 20 bases de datos de libre acceso de diversas áreas del conocimiento.

**Tabla 5.1 Biblioteca General de la Universidad**



### **Primer Piso**

- 2 Oficinas Administrativas (Director, Subdirector y Técnicos Administrativos).
- Una sala de Procesos Técnicos (Clasificación, catalogación y restauración).
- Área de atención al público con servicio de loceras.
- Lobby para exposiciones.
- Sala de referencias y Biblioteca de Lenguas Extranjeras.

### **Segundo Piso**

- Sala de Reservas – Sala de Tesis – Hemeroteca.
- 2 Salas de Seminarios.
- 1 Centro de Documentación.
- Sala virtual con 21 Computadores.
- Recepción dotada de computadores.

### **Tercer Piso**

- Sala de Colección General.
- Sala de investigación con 12 cubículos para investigadores.
- Sala para grupos de semilleros.
- Recepción dotada con computadores.

#### Cuarto Piso

- Sala de Colección General.
- Sala de investigación con 12 cubículos para investigadores.
- Sala para grupos de semilleros.
- Recepción dotada con computadores.
- Centro de Documentación JJ. Blanco.

#### Quinto Piso

- Sala de Colección General.
- Sala de investigación con 12 cubículos para investigadores.
- Sala para grupos de Semilleros.
- Recepción dotada con computadores.
- Centro de documentación Meira del Mar.

#### 5.4.2 Infraestructura tecnológica y dotación informática

La Universidad dispone de aulas equipadas con computadores y software que apoyan los procesos de aprendizaje. En la Tabla 5.4 se muestra la distribución de salas de informática para el servicio de consulta bibliográfica.

Salas de Informática Disponibles actualmente en la Universidad del Atlántico: Inventario actual de salas de informática, totalmente dotadas con equipos de alta tecnología

Tabla 5.2 Consolidado Salas de informática

CONSOLIDADO SALAS DE INFORMÁTICA			
SALÓN N°	N° DE SALAS	CAPACIDAD	ÁREA
608 A	1	21	52
101-102-103-104-302-303-312-502 D	7	319	540
105-106-516-517-518-519 H	6	120	255
203-302-402-502 G	4	90	361
DOCTORADO	1	15	32,28
B. ARTES	1	20	14
	<b>21</b>	<b>585</b>	<b>1254,28</b>

Fuente: Elaboración propia.

#### 5.4.2.1 Auditorios, salas de conferencias y salas de investigación

Para llevar a cabo eventos académicos, culturales, de investigación y proyección social tales como: conferencias, seminarios, talleres, exposiciones, congresos entre otros, la universidad cuenta con los espacios detallados en la Tabla 17.

**Tabla 5.3. Salas de Audiovisuales y de investigación, divididas en cubículos, ubicadas en el bloque B y G**

UBICACIÓN	CANTIDAD	NOMBRE DE LA SALA	ÁREA	CAPACIDAD
312-313-315 B P1 - P2	5	SALAS DE AUDIOVISUALES	236	180
204-303-403-503 G	4	SALAS DE INVESTIGACIÓN	264	46
<b>TOTAL 12</b>			<b>500</b>	<b>226</b>

Fuente: Elaboración propia.

**Tabla 5.4. Inventario actual de los Auditorios y Salas de Conferencias**

UBICACIÓN	CANTIDAD	NOMBRE DE LA SALA	ÁREA	CAPACIDAD
101 E	1	AUDITORIO DEPORTES	37	24
4 D	1	SALÓN MAGDALENA	251	192
101-201-202-301-401-501 G	6	AUDITORIO - CONFERENCIA Y USO MÚLTIPLE	303	205
109-209-309-411 H	4	AUDITORIO - CONFERENCIA Y USO MÚLTIPLE	265	198
ADMINISTRATIVO	1	SALA DE TV.	79	60
ADMINISTRATIVO	1	SALÓN JULIOE. B.		80
BELLAS ARTES	1	TEATRO DE BELLAS ARTES	677	280
<b>TOTAL 15</b>			<b>1862</b>	<b>1039</b>

Fuente: Elaboración propia.

### 5.4.3 Infraestructura Física

La Universidad del Atlántico en la actualidad cuenta con cuatro sedes:

Sede Ciudadela Universitaria del Atlántico – CIUA. Puerto Colombia, Atlántico

Sede Bellas Artes - Barranquilla

Sede Centro – Carrera 43- Cl. 50. Barranquilla

Sede Regional Sur – SUAN, Atlántico.

Tabla 5.5. Aspectos Generales Infraestructura Física

SEDE	ÁREA GENERAL (M <sup>2</sup> )	ÁREA DE CONSTRUCCIÓN (M <sup>2</sup> )	DE ÁREAS LIBRES
NORTE	159.054	99.939	59.115
BELLAS ARTES	12.922	3.885	9.037
LOTE FUTURA EXPANSIÓN CIUDADELA	110.000		
TOTAL	281.976	103.824	68.152

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 5.6. Evaluación capacidad instalada Sede 43 - Sede Norte año 2006

ASPECTOS DE ANÁLISIS						
SEDES	NUMERO DE SALONES			HORAS SALONES / SEMANA		
	DISPONIBILIDAD	OCUPACIÓN	% USO	CAPACIDAD	OCUPACIÓN	% USO
CARRERA 43	123	115	93,50 %	11808	6387	54,09%
NORTE	142	142	100,00 %	18177	18177	100%
TOTAL	198	187	94,44	29985	24564	81,92%

Fuente: Universidad del Atlántico - Oficina de Planeación

Planta Física Sede Ciudadela Universitaria del Atlántico-CIUA. El potencial de salones está determinado por los bloques A, B, C, D, E, F, H y el Bloque F, destinado a Aulas Talleres y Aulas magistrales. Así:

Tabla 5.7. Disponibilidad de salones Bloques A, B, C, D, E, F y H

UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO				
OFICINA DE PLANEACIÓN				
DISPONIBILIDAD DE SALONES BLOQUE A - B - C - D - E - F - H				
CANTIDAD SALONES	UBICACIÓN	AREA EN M <sup>2</sup>	CAPACIDAD ESTUDIANTE (Vice Doc.)	CAPACIDAD DE ESTUDIANTE x AREA M <sup>2</sup> (AREA x 1.3)
26	TOTALES BLOQUE A	1380	1010	1061
3	TOTALES BLOQUE B	219	150	169
1	TOTALES BLOQUE C	39	25	30
36	TOTALES BLOQUE D	2224	1645	1711
25	TOTALES BLOQUE E	895	635	690
11	TOTALES BLOQUE F	862	660	663
40	TOTALES BLOQUE H	1973	1584	1.517
9	TOTALES BELLAS ARTES	360	350	277
151	GRAN TOTAL	7952	6.059	6.118
GRAN TOTAL SIN POSTGRADOS				
EL TOTAL DE PUESTOS DISPONIBLES (6,507 X TRES JORNADAS) PROTOCOLO (MEN) (AREA X 1.3)				

Fuente: Elaboración propia.

En la Ciudadela Universitaria del Atlántico – CIUA, ubicada en el kilómetro 7, vía antigua a Puerto Colombia, desarrollan actividades nueve Facultades, las oficinas de la Administración Central de la Universidad, las cuatro Vicerrectorías, laboratorios, talleres y los espacios deportivos y de recreación. La Universidad cuenta con dos vías principales de acceso para los estudiantes, docentes, personal administrativo y empleados, que son la Carrera 51B y la Carrera 46, por las cuales transitan líneas de buses de transporte público que se dirigen a todas las partes de Barranquilla.

La Facultad de Bellas Artes ocupa una edificación declarada patrimonio arquitectónico de la nación; esta sede se encuentra ubicada en el barrio el Prado, sector de conservación arquitectónica de la ciudad. Cuenta con una óptima accesibilidad por las carreras 53 y 54 por donde circulan numerosas rutas de transporte urbano e intermunicipal, que la comunican con

diferentes puntos de la ciudad e inclusive, con municipios aledaños como es el caso del municipio de Puerto Colombia.

#### 5.4.3.1.1 INFRAESTRUCTURA DE LA FACULTAD

La Facultad de Ciencias Económicas dispone de infraestructura física apropiada para desarrollar sus actividades, en los campos docente, investigativo y administrativo.

Además, la Institución y el programa ofrecen espacios de bienestar universitario y de proyección social para todo el estudiantado, personal docente y administrativo.

**Planta Física Para Actividades Docentes.** La distribución tanto de aulas y salas de informática es responsabilidad de la Vicerrectoría de Docencia. Los salones de clases cumplen con los requerimientos recomendados por el MEN e ICFES, con una extensión de 66 m<sup>2</sup> por aulas y tienen capacidad para 40 estudiantes. Estos salones están adecuados con sillas móviles unipersonales, tableros acrílicos, y una apropiada iluminación y ventilación.

La infraestructura física que la Universidad del Atlántico designa al Departamento de Postgrado está acorde con las actividades que debe desarrollar cada programa para lograr sus objetivos docentes e investigativos.

**Planta Física para las Actividades de Docencia.** La Facultad de Ciencias Económicas cuenta con una sala de Profesores ubicada en el primer piso del Bloque H de la Ciudadela Universitaria, Ésta está dotada con cubículos y conexiones a internet tanto alámbrico como vía Wi-Fi. Para la realización de charlas y demás la Facultad cuenta con un solón con capacidad para personas.

**Planta Física Para Actividades De Proyección Social.** Según el Acuerdo Superior No. 000002 de 16 de febrero de 2009, la función Extensión y Proyección Social en la Universidad del Atlántico, tiene como misión “fortalecer la interacción de la Universidad con el contexto social para contribuir al desarrollo económico, social, cultural, científico, tecnológico y artístico de la Región Caribe Colombiana y del País, para la cual ofrecerá diferentes opciones y

posibilidades de servicios”. En tal sentido, las formas de extensión que desarrolla la Universidad del Atlántico son las siguientes:

Prácticas sociales, Educación Formal y Educación no Formal, prestación de servicios, consultoría profesional, actividades culturales, artística y deportiva, Gestión Tecnológica y programa de egresados. Para tal efecto la Universidad del Atlántico dispone de la Vicerrectoría de Extensión Universitaria, ubicada en el bloque E.

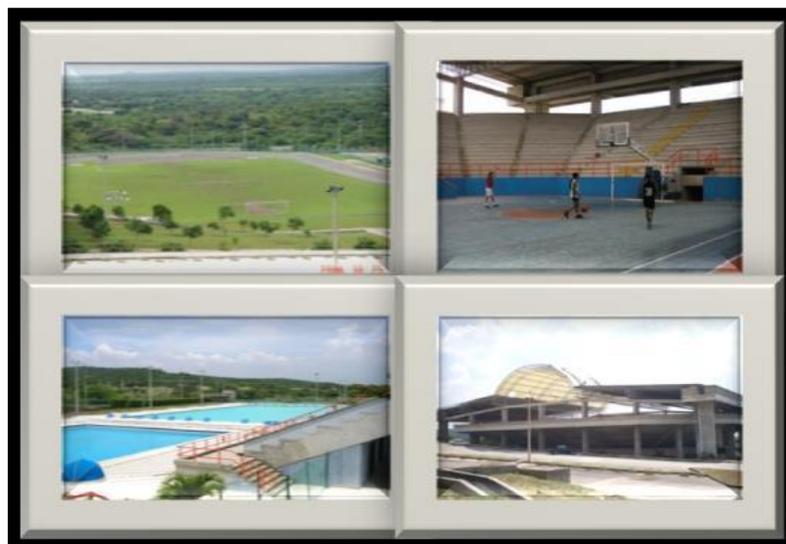
**Planta Física Para Actividades De Bienestar.** El Acuerdo Superior 000009 de 26 de julio de 2010 por medio del cual se expide el Estatuto de Bienestar Universitario de la Universidad del Atlántico, concibe por Bienestar Universitario el conjunto de programas, políticas y actividades que se orientan al desarrollo físico, psico–afectivo, espiritual, cultural y social que contribuyen a mejorar la calidad de vida de todos los que integran la comunidad universitaria.

La Universidad del Atlántico, junto con la Vicerrectoría de Bienestar Universitario han creado entre otros aspectos, espacios y ambientes propicios para el desarrollo integral de sus estudiantes y mejorar la calidad de vida de toda la comunidad universitaria; es así como en cada una de las diferentes sedes con que cuenta la Universidad se encuentran bien distribuidas y diseñadas las áreas destinadas a la realización de los distintos tópicos de bienestar como: desarrollo físico y uso del tiempo libre, promoción cultural y artística y servicios médicos.

**Desarrollo físico y uso del tiempo libre:** Teniendo en cuenta que el deporte y la recreación desarrollan las habilidades físicas, mejoran el rendimiento académico, son una sana opción para el uso del tiempo libre, liberan el estrés, mejoran el rendimiento laboral de los empleados y afianzan los valores de amistad y solidaridad. La Universidad cuenta con amplias áreas para la realización de actividades deportivas y de recreación; en la Ciudadela Universitaria del Atlántico se construyó un complejo deportivo que comprende: un estadio de fútbol, un estadio de béisbol, dos canchas de tenis, dos piscinas y un coliseo con una cancha central de basketball, escenarios e implementos deportivos puestos a disposición de todos los Programas, Facultades y los miembros de la comunidad universitaria en general, Graderías para 1440 espectadores, Pista atlética de 8 carriles con acabado sintético, Camerinos y baños

públicos, Depósito para herramientas y equipos, Graderías para 2.000 espectadores, Sala para la prensa, Camerinos y baños públicos, dos canchas de tenis.

**Ilustración 5.3. Canchas Múltiples de la Universidad del Atlántico, Piscina Olímpica de la Universidad del Atlántico, Piscina de Clavados de la Universidad del Atlántico**



**Fuente: Pagina Web de la Universidad del Atlántico**

**Promoción Cultural Y Artística.** Todos los miembros de la Universidad del Atlántico cuentan con la posibilidad de programar actos y asistir a eventos en el Teatro de Bellas Artes, espacio reconocido como uno de los principales escenarios culturales de Barranquilla. De igual manera estudiantes y profesores de la Facultad de Ciencias Económicas, de acuerdo con sus preferencias podrán participar en los talleres de formación cultural y artística tales como: talleres de danzas folclóricas nacionales, teatro, pintura, gaita, o hacer parte de la orquesta de la Universidad o de los grupos de danzas y trova Cubana.

En cuanto a espacio físico para la formación de actividades culturales y artísticas la Universidad Cuenta con una sala para el ensayo de danzas folclóricas y los talleres de teatro ubicada en la sede Veinte de Julio; por su parte la orquesta ensaya en la sede de Bellas Artes, la cual cuenta con un bien equipado auditorio para las presentaciones. Así mismo se utiliza para los diferentes eventos el Coliseo Cubierto de la Universidad ubicado en las instalaciones de CIUA, más específicamente dentro del bloque de conjuntos de escenarios deportivos. El coliseo tiene graderías para 4500 espectadores, camerinos y baños públicos. Desde sus instalaciones se realizan encuentros deportivos de Ajedrez, Tenis de Mesa, Artes Marciales,

Baloncesto, Voleibol, Fútbol de Salón, Boxeo y otros eventos.

**Zonas De Estacionamiento, Circulación Vehicular Y Peatonal.** La Ciudadela Universitaria del Atlántico ha dispuesto los espacios necesarios para estacionamiento de los vehículos de profesores, empleados y estudiantes en zonas interiores y exteriores totalmente definidas, marcadas y señalizadas. Igualmente, en la distribución total de la infraestructura existen áreas amplias y suficientes para la circulación peatonal.

Ilustración 5.4. Zonas Para Estacionamiento y Circulación Peatonal de la Universidad del Atlántico



Fuente: Pagina Web de la Universidad del Atlántico

La capacidad de los parqueaderos se describe a continuación:

- Parqueo Interior Área Administrativa: 80 Vehículos.
- Parqueo Interior Área Administrativa: 80 Vehículos.
- Parqueo Interior Área Deportiva: 200 Vehículos.
- Parqueo Exterior Carrera 51-B: 60 Vehículos.
- Parqueo Exterior Carrera 46: 20 Vehículos.

Los docentes y empleados de la Ciudadela Universitaria tienen acceso a una cafetería central y otra auxiliar, diseñadas de acuerdo con el clima y la cultura Caribe, donde se ofrecen pasa bocas, jugos naturales y envasados, almuerzos, entre otros (Figura 9).

**Servicios Médicos.** La sede Ciudadela Universitaria del Atlántico cuenta con consultorios médicos desde los cuales se presta a la población estudiantil servicios médicos asistenciales de primer nivel como consulta médica general, consulta odontológica, servicio de laboratorio clínico y consulta especializada de ginecología y dermatología. Próximamente se contarán con los servicios de optometría, nutrición y dietética, fisioterapia. De igual manera en cada una de estas sedes funciona un Departamento de psico-orientación en el que se presta asesoría psicológica, psicopedagógica y de trabajo social a la comunidad universitaria en casos de estrés, depresión, duelos, problemas familiares y dificultades en algunas asignaturas.

De igual manera la CIUA cuenta con un edificio destinado para la cafetería y comedor utilizados por todos los estudiantes de los programas establecidos en la sede norte. En cuanto a los servicios sanitarios, se cuenta con cuatro de hombres y cuatro de mujeres, ubicados en el bloque B los cuales sirven para atender a la población que se encuentre en los bloques A y B. El bloque D cuenta con seis baños para la población que se encuentra en dicho bloque.

## **6 EVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN DEL PROGRAMA**

El Sistema de Planeación de la Universidad del Atlántico se reglamentó mediante el Acuerdo de Consejo Superior N° 007 del 27 de marzo de 2000, el cual integró los subsistemas de información, evaluación y planeación como base del desarrollo institucional para asumir, entre otros procesos, el de acreditación. Seguidamente, mediante la Resolución N° 0946 de julio de 2000 se conformó el Comité General de Autoevaluación Institucional y Acreditación, el cual se encargó de liderar el proceso de obtención inicial de los registros calificados de los programas profesionales y de postgrado, al tenor de las disposiciones de los Decretos 1665 de 2002, 2566 de 2003 y 1001 de 2006.

### **6.1 ADOPCIÓN DEL MODELO PARA LA AUTOEVALUACIÓN**

En el marco del proceso de fortalecimiento y reestructuración institucional para superar la crisis administrativa, financiera y académica<sup>1</sup>, cumpliendo con las directrices del Consejo Superior para avanzar hacia la acreditación de los programas académicos y la ulterior acreditación institucional, mediante la Resolución Rectoral No. 841 de Octubre 5 de 2007 se acogió el modelo de Autoevaluación propuesto por el Consejo Nacional de Acreditación –CNA- y se reglamentó la instalación del Comité General de Autoevaluación de la institución.

El Ministerio de Educación Nacional (MEN) a través de la Resolución No. 004140 de 22 de abril de 2019, otorgó la Acreditación de Alta Calidad por cuatro (4) años a la Universidad del Atlántico.

#### **6.1.1 PRIMERA AUTOEVALUACIÓN PROGRAMA DE TÉCNICA PROFESIONAL EN OPERACIÓN TURÍSTICA**

La autoevaluación del Programa de Técnica Profesional en Operación Turística, se realizó a través de un trabajo colaborativo entre los diferentes miembros de la comunidad universitaria; con el fin de evaluar el grado de cumplimiento de la gestión académica y la relevancia de los factores internos y externos en la búsqueda de la alta calidad del Programa.

La primera fase se llevó a cabo en el mes de octubre de 2010 mediante un taller entre los miembros del Comité Curricular del Programa donde se establecieron las condiciones de

---

<sup>1</sup>UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO. Informe de Gestión 2006-2008 de la Rectora Ana Sofía Mesa de Cuervo

calidad a evaluar: Estudiantes, Docentes, Procesos Académicos y Bienestar Institucional de acuerdo con las 5 líneas estratégicas del Proyecto Institucional 2009 -2019, 1. Desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación, 2. Formación humanística y científica, 3. Relaciones de la universidad con su entorno, 4. Bienestar universitario, democracia y convivencia y 5. Modernización de la gestión administrativa y financiera.

En la segunda etapa del proceso se contactó a la experta Sandra Villamizar quien los días 25, 26 y 27 de noviembre del año 2010 dirigió el proceso de encuestas a estudiantes, docentes y empresarios del sector productivo sobre la importancia de los factores positivos de cambio internos y externos del Programa; este instrumento estadístico fue aplicado entre los actores de la industria turística.

Para la encuesta de Estudiantes se trabajó con una muestra representativa del 77% de los estudiantes matriculados en el Programa de Técnica Profesional en Operación Turística en el periodo 2010-2.

Se encuestó al 50% del total de los docentes del Programa de Técnica Profesional en Operación Turística y adscritos a otros programas.

Para la encuesta a Empleadores, se aplicó el instructivo a una muestra de las principales empresas, las cuales colaboraron con el proceso de autoevaluación del Programa de Técnica Profesional en Operación Turística.

Por último, el Comité Curricular evaluó las condiciones de calidad a evaluar mediante la siguiente escala en cuanto al grado de cumplimiento.

**Tabla 6.1 Escala de valoración**

<b>GRADO DE CUMPLIMIENTO</b>	<b>%</b>
Alto	90- 100
Medio-Alto	80-89
Medio	70-79
Medio- Bajo	60-69
Bajo	00-59

Fuente: Primera Autoevaluación del Programa

### 6.1.1.1 CONCLUSIÓN SOBRE LA CALIDAD GLOBAL DEL PROGRAMA

Este primer proceso de autoevaluación del Programa de Técnica Profesional en Operación Turística, permitió analizar objetivamente los aspectos que identifican al Programa en su gestión académica.

Con base en los resultados obtenidos en los cuatro (4) factores evaluados se concluye que el programa lleva a cabo las condiciones antes mencionadas en un **GRADO DE CUMPLIMIENTO MEDIO** el cual equivale a un porcentaje de cumplimiento del **79,25%** tal como se detalla en la siguiente tabla:

**Tabla 6.2 Programa de Técnica Profesional en Operación Turística - Matriz de Evaluación de Factores**

FACTORES DE CALIDAD	Cumpli miento	VALORACIÓN DEL DESEMPEÑO
Estudiantes	80,0%	Medio-Alto
Profesores	82,0%	Medio-Alto
Procesos Académicos	75,0%	Medio
Bienestar Universitario	80,0%	Medio-Alto
<b>ÍNDICE GLOBAL DE CALIDAD</b>	<b>79,25%</b>	<b>Medio</b>

Fuente: Elaboración propia.

En la anterior ponderación se evidencia un grado de cumplimiento medio - alto en tres (3) condiciones y un grado de cumplimiento medio en una sola condición de los cuatro (4) que conformaron la autoevaluación.

De este ejercicio de autoevaluación podemos concluir que la Universidad cuenta con mecanismos para la selección y vinculación de estudiantes los cuales a su vez se fundamentan en las políticas reflejadas en el reglamento estudiantil, sin embargo es indispensable que el mismo sea actualizado para adaptarlo al contexto actual de la Universidad; de igual forma es necesario trabajar en conjunto con la Vicerrectoría de Bienestar Universitario en el manejo de

la información de la herramienta SPADIES con el fin de emprender acciones para disminuir la deserción estudiantil.

En cuanto a la planta docente, el programa de Técnica Profesional en Operación Turística requiere de docentes de tiempo completo que apoyen el proceso de reestructuración del plan de estudios y los procesos misionales de investigación, bienestar, extensión y proyección social.

En la condición de Procesos Académicos se debe definir el proyecto Educativo del programa el cual contemple la Misión y Visión del mismo, de acuerdo a su naturaleza y las reformas al Plan de Estudios que permitan un mayor grado de flexibilidad del currículo; por otra parte, a pesar de que la Universidad cuenta con buenos recursos informáticos y de comunicación se deben adquirir un mayor número de estos equipos para la práctica de los estudiantes en los softwares específicos del área turística.

El Programa debe impulsar la participación de docentes y estudiantes en investigación mediante la participación en proyectos dentro de las diferentes líneas de investigación de la industria turística y fortalecimiento de los semilleros de investigación en los cuales se aborden las diferentes problemáticas del turismo a nivel local, regional y nacional.

La Vicerrectoría de Bienestar Universitario ofrece a la comunidad universitaria programas y servicios en salud, cultura, y desarrollo humano, sin embargo, no se cuenta con datos estadísticos acerca del número de estudiantes, docentes y personal administrativos que participan en ellos.

#### **6.1.2 PRIMERA AUTOEVALUACIÓN PROGRAMA DE TECNOLOGÍA EN GESTIÓN TURÍSTICA**

La autoevaluación del Programa de Tecnología en Gestión Turística se realizó a través de un trabajo colaborativo entre los diferentes miembros de la comunidad universitaria con el fin de evaluar el grado de cumplimiento de la gestión académica y la relevancia de los factores internos y externos en la búsqueda de la alta calidad del Programa.

La primera fase se llevó a cabo a principios del año 2012 mediante reuniones entre los miembros del Comité Curricular del Programa, donde según la experiencia de la autoevaluación realizada en el Programa de Técnica Profesional en Operación Turística se consideraron nuevamente las condiciones de calidad a evaluar: Estudiantes, Docentes, Procesos Académicos y Bienestar Institucional enmarcadas en las 5 líneas estratégicas del Proyecto Institucional 2009 -2019, 1. Desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación, 2. Formación humanística y científica, 3. Relaciones de la universidad con su entorno, 4. Bienestar

universitario, democracia y convivencia y 5. Modernización de la gestión administrativa y financiera.

En la segunda etapa del proceso se tomó como referencia las encuestas a estudiantes, docentes y empresarios del sector productivo aplicadas en el periodo 2010-2 en el Proceso de Autoevaluación del Programa de Técnica Profesional en Operación Turística, sobre la importancia de los factores positivos de cambios internos y externos de los Programas.

En esta encuesta el factor Estudiantes se trabajó con una muestra representativa del 77% de los estudiantes matriculados en el periodo 2010-2.

Se encuestó al 50% del total de los docentes adscritos al programa y a los vinculados de otras facultades de la Universidad del Atlántico con asignación académica en el programa.

Para la encuesta a Empleadores, se aplicó el instructivo a una muestra de las principales empresas de la industria turística, las cuales respondieron a la solicitud de colaboración con el proceso de autoevaluación.

Por último, el Comité Curricular evaluó las condiciones de calidad a evaluar mediante la siguiente escala en cuanto al grado de cumplimiento.

**Tabla 6.3 Escala de valoración**

<b>GRADO DE CUMPLIMIENTO</b>	<b>%</b>
Alto	90- 100
Medio-Alto	80-89
Medio	70-79
Medio- Bajo	60-69
Bajo	00-59

**Fuente:** Elaboración propia.

#### **6.1.2.1 CONCLUSIÓN SOBRE LA CALIDAD GLOBAL DEL PROGRAMA**

Este primer proceso de autoevaluación del Programa de Tecnología en Gestión Turística permitió analizar objetivamente los aspectos que identifican al Programa en su gestión académica.

Con base en los resultados obtenidos en los cuatro (4) factores evaluados se concluye que el programa lleva a cabo las condiciones antes mencionadas en un **GRADO DE CUMPLIMIENTO MEDIO** el cual equivale a un porcentaje de cumplimiento del **79.25%** tal como se detalla en la siguiente tabla:

**Tabla 6.4 Programa de Técnica Profesional en Operación Turística - Matriz de Evaluación de Factores**

FACTORES DE CALIDAD	Cumpli miento	VALORACIÓN DEL DESEMPEÑO
Estudiantes	80,0%	Medio-Alto
Profesores	82,0%	Medio-Alto
Procesos Académicos	75,0%	Medio
Bienestar Universitario	80,0%	Medio-Alto
<b>ÍNDICE GLOBAL DE CALIDAD</b>	<b>79,25%</b>	<b>Medio</b>

Fuente: Elaboración propia.

En la anterior ponderación se evidencia un grado de cumplimiento medio - alto en tres (3) condiciones y un grado de cumplimiento medio en una sola condición de los cuatro (4) que conformaron la autoevaluación.

De este ejercicio de autoevaluación, se puede concluir que la Universidad cuenta con mecanismos para la selección y vinculación de estudiantes ;los cuales a su vez se fundamentan en las políticas reflejadas en el reglamento estudiantil, sin embargo es indispensable que el mismo sea actualizado para adaptarlo al contexto actual de la Universidad; de igual forma es necesario trabajar en conjunto con la Vicerrectoría de Bienestar Universitario en el manejo de la información de la herramienta SPADIES con el fin de emprender acciones para disminuir la deserción estudiantil.

En cuanto a la planta docente, el programa de Tecnología en Gestión Turística requiere de docentes de tiempo completo que apoyen el proceso de reestructuración del plan de estudios y los procesos misionales de investigación, bienestar, extensión y proyección social.

En la condición de Procesos Académicos se debe elaborar el proyecto Educativo del programa el cual contemple la Misión y Visión del programa de acuerdo a su naturaleza y las reformas al Plan de Estudios que permitan un mayor grado de flexibilidad del currículo; por otra parte, a pesar de que la Universidad cuenta con buenos recursos informáticos y de comunicación se deben adquirir un mayor número de estos equipos para la práctica de los estudiantes en los software específicos del área turística.

El Programa debe impulsar la participación de docentes y estudiantes en investigación mediante la participación en proyectos dentro de las diferentes líneas de investigación de la industria turística y fortalecimiento de los semilleros de investigación en los cuales se aborden las diferentes problemáticas del turismo a nivel local, regional y nacional.

La Vicerrectoría de Bienestar Universitario ofrece a la comunidad universitaria programas y servicios en salud, cultura, y desarrollo humano, sin embargo, no se cuenta con datos estadísticos acerca del número de estudiantes, docentes y personal administrativos que participan en ellos.

### **6.1.3 SEGUNDA AUTOEVALUACIÓN PROGRAMA DE TÉCNICA PROFESIONAL EN OPERACIÓN TURÍSTICA**

El proceso de autoevaluación del Programa de Técnica Profesional en Operación Turística se fundamenta en los lineamientos para la acreditación de programas propuestos por el Consejo Nacional de Acreditación -CNA en el año 2013.

Con miras a la renovación del registro calificado, en este segundo ejercicio de autoevaluación se analizaron críticamente los avances del programa en la búsqueda de la calidad de todos sus procesos, mediante la participación activa de los distintos miembros de la comunidad universitaria, los cuales opinaron objetivamente acerca de las condiciones actuales que se deben mantener dado su cabal cumplimiento y los aspectos a mejorar que a sus vez se proyectan como oportunidades de mejora a corto, mediano y largo plazo dentro del proceso de mejoramiento continuo de la Universidad.

#### **6.1.3.1 Ponderación de factores**

El Comité Curricular y de Autoevaluación del Programa de Técnica Profesional en Operación Turística, en concordancia con los lineamientos para la acreditación de programas

propuestos por el CNA y teniendo en cuenta los factores de autoevaluación acogidos internamente por la Universidad, se adopta la siguiente ponderación y agrupación de factores:

**Tabla 6.5 Ponderación y agrupación de factores**

Factor	Ponderación por
Misión y Proyecto Educativo del	7%
Estudiantes	13%
Profesores	15%
Procesos Académicos	16%
Visibilidad Nacional e Internacional	10%
Investigación y Creación Artística y	12%
Bienestar Institucional	8%
Organización, Administración y Gestión	7%
Impacto de Egresados en el Medio	6%
Recursos Físicos y Financieros	6%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia.

### 6.1.3.2 Ponderación de características

Con el fin de establecer el grado de importancia de las características asociadas de cada uno de los factores de autoevaluación, el Comité Curricular y de Autoevaluación del Programa, mediante talleres y de acuerdo a la matriz de ponderación y valoración de programas modelo CNA 2013 suministrada por la Vicerrectoría de Docencia, se utilizó la escala numérica de 1 a 10, aplicando los niveles en la escala de importancia de la siguiente forma:

**Tabla 6.6 Ponderación de características según el grado de importancia**

ESCALA DE VALORES	IMPORTANCIA
8 a 10	Si la característica es ALTA para la Calidad del Programa
4 a 7	Si la característica es MEDIA para la Calidad del Programa
1 a 3	Si la característica es BAJA para la Calidad del Programa

Fuente: Elaboración propia.

Definida la importancia de cada Característica, se asignaron equipos de trabajo para la evaluación de cada factor y se determinaron los porcentajes de representación de cada una tomando como referencia la ponderación de los respectivos factores en que se agrupan, es decir, se distribuyó el valor de éstos de acuerdo al nivel de importancia dado para cada una de las Características que los integra.

**Tabla 6.7 Asignación ponderación porcentual factores y características Programa de Técnica Profesional en Operación Turística**

<b>FACTOR</b>	<b>Peso Factor</b>	<b>CARACTERÍSTICAS</b>	<b>Peso Característica</b>
<b>MISIÓN, PROYECTO INSTITUCIONAL Y DE PROGRAMA</b>	7%	Misión y Proyecto Institucional	<b>1,86%</b>
		Proyecto Educativo del Programa	<b>2,80%</b>
		Relevancia Académica y Pertinencia Social del Programa	<b>2,24%</b>
<b>ESTUDIANTES</b>	13%	Mecanismos de selección e	<b>2,69%</b>
		Estudiantes admitidos y capacidad institucional	<b>2,24%</b>
		Participación en actividades de formación integral	<b>3,59%</b>
		Reglamentos estudiantil y académico	<b>4,48%</b>
<b>PROFESORES</b>	15%	Selección, vinculación y permanencia de profesores	<b>2,27%</b>
		Estatuto profesoral	<b>1,59%</b>
		Número, dedicación, nivel de formación y experiencia de los	<b>2,05%</b>
		Desarrollo profesoral	<b>2,05%</b>
		Estímulos a la docencia, investigación, creación artística y cultural, extensión o proyección	<b>1,82%</b>
		Producción, pertinencia, utilización e impacto de material docente	<b>1,36%</b>

		Remuneración por méritos	<b>2,27%</b>
		Evaluación de profesores	<b>1,59%</b>
<b>PROCESOS ACADEMICOS</b>	16%	Integralidad del currículo	<b>1,66%</b>
		Flexibilidad del currículo	<b>1,66%</b>
		Interdisciplinariedad	<b>1,29%</b>
		Metodologías de enseñanza y aprendizaje	<b>1,84%</b>
		Sistema de Evaluación de Estudiantes	<b>1,10%</b>
		Trabajos de Estudiantes	<b>1,10%</b>
		Evaluación y autorregulación del programa	<b>1,66%</b>
		Extensión o proyección social	<b>1,47%</b>
		Recursos bibliográficos	<b>1,10%</b>
		Recursos informáticos y de comunicación	<b>1,66%</b>
		Recursos de apoyo docente	<b>1,47%</b>
<b>VISIBILIDAD NACIONAL E INTERANACIONAL</b>	10%	Inserción del programa en contextos académicos nacionales e internacionales	<b>5,56%</b>
		Relaciones externas de profesores y estudiantes	<b>4,44%</b>
<b>INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL</b>	12%	Formación para la investigación, la innovación y la creación artística y cultural	<b>7,50%</b>
		Compromiso con la investigación y la creación artística y cultural	<b>4,44%</b>
		Políticas, programas y servicios de bienestar.	<b>4,44%</b>

<b>BIENESTAR INSTITUCIONAL</b>	8%	Permanencia y Retención estudiantil	<b>3,56%</b>
<b>ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN</b>	6%	Organización, administración y gestión del programa	<b>2,50%</b>
		Sistemas de comunicación e	<b>2,25%</b>
		Dirección del Programa	<b>2,25%</b>
<b>IMPACTO DE LOS EGRESADOS EN EL MEDIO</b>	7%	Seguimiento de los egresados	<b>3,16%</b>
		Impacto de los egresados en el medio social y académico	<b>2,84%</b>
<b>RECURSOS FISICOS Y FINANCIEROS</b>	6%	Recursos Físicos	<b>2,00%</b>
		Presupuesto del Programa	<b>2,22%</b>
		Administración de Recursos	<b>1,78%</b>
<b>TOTAL</b>		<b>100</b>	

Fuente: Elaboración propia.

### 6.1.3.3 CONCLUSIÓN SOBRE LA CALIDAD GLOBAL DEL PROGRAMA

El proceso de autoevaluación del programa de Técnica Profesional en Operación Turística vinculo a todos los miembros de la comunidad universitaria y en él se pudo establecer el estado actual del programa y las oportunidades de mejorar a las cuales se pueden acceder en la búsqueda constante de la calidad.

Con base en los resultados obtenidos en la autoevaluación y tomando como referente la ponderación institucional para cada uno de los factores, se concluye que el programa lleva a cabo los requisitos exigidos por el CNA en un **ALTO GRADO DE CUMPLIMIENTO** el cual equivale a un porcentaje de cumplimiento del **84,53%** reflejado en una calificación de **4,2** tal como se detalla en la siguiente tabla:

**Tabla 6.8 Programa de Técnica Profesional en Operación Turística - Matriz de Evaluación de Factores**

<b>FACTORES DE CALIDAD</b>	<b>Ponderación</b>	<b>Calificaciónes</b>	<b>Cumplimiento</b>	<b>VALORACIÓN DEL DESEMPEÑO</b>
----------------------------	--------------------	-----------------------	---------------------	---------------------------------

Misión y Proyecto Educativo del Programa	7%	4,6	92,0%	Se cumple plenamente
Estudiantes	13%	4,2	82,4%	Se cumple en alto grado
Profesores	15%	4,3	86,2%	Se cumple en alto grado
Procesos Académicos	16%	4,3	87,5%	Se cumple en alto grado
Visibilidad Nacional e Internacional	10%	3,9	78,2%	Se cumple aceptablemente
Investigación y Creación Artística y Cultural	12%	3,9	78,8%	Se cumple aceptablemente
Bienestar Institucional	8%	4,5	90,0%	Se cumple plenamente
Organización, Administración y Gestión	7%	4,1	82,5%	Se cumple en alto grado
Impacto de Egresados en el Medio	6%	4,4	88,4%	Se cumple en alto grado
Recursos Físicos y Financieros	6%	4,1	81,8%	Se cumple en alto grado
<b>ÍNDICE GLOBAL DE CALIDAD</b>	<b>100</b>	<b>4,2</b>	<b>84,53%</b>	<b>Se cumple en alto grado</b>

**Fuente: Elaboración propia**

En la anterior ponderación se evidencia grado de cumplimiento pleno en dos (2) factores, alto grado de cumplimiento en seis (6) factores y un cumplimiento aceptable en dos (2) factores de los diez (10) que conformaron la autoevaluación.

De este ejercicio realizado, se reconoce la fortaleza en las condiciones internas del Programa y la Universidad por lo cual se puede afirmar que el Plan Estratégico 2009 – 2019 ha contribuido enormemente al fortalecimiento de la calidad en la Institución, sin embargo, en la relación de la Universidad con el medio externo se revelan aspectos que se deben mejorar para aumentar el impacto tanto de la Institución en general como del Programa.

La Misión, Visión y Proyecto Institucional y del Programa poseen políticas y directrices claras que son de conocimiento de los miembros de la comunidad universitaria lo cual permite su apropiación y uso constante; se debe mejorar la divulgación de las políticas de financiación que permitan mantener una mayor permanencia y menor deserción del estudiantado.

Los mecanismos para la selección y vinculación de estudiantes son transparentes y se ven reflejados en el reglamento estudiantil, sin embargo, es importante que este se actualice y que a su vez los estudiantes adquieran una mayor participación en las decisiones del Programa y en las actividades de formación integral.

Los docentes del programa están comprometidos con el mismo y poseen un gran sentido de pertenencia, no obstante, es indispensable que se promueva la convocatoria del concurso docente para vincular profesores de planta y se socialicen los estímulos a la docencia, investigación, extensión y proyección social.

Las mejoras al Plan de Estudios han permitido al Programa cubrir las debilidades identificadas en el anterior proceso de autoevaluación permitiendo una mayor flexibilidad del currículo; por otra parte, la Universidad cuenta un buen número de laboratorios de Informática y salas de Internet, pero los recursos informáticos y de comunicación específicos para el programa son deficientes y requieren mayor atención.

En cuanto a la visibilidad nacional e internacional en los últimos años se han aumentado el número de convenios de cooperación con instituciones de otros países, sin embargo, no se han abierto convocatorias específicas para movilidades académicas de docentes y estudiantes del programa.

La participación de profesores y alumnos en investigación es baja, por lo cual es imprescindible que se fomente el fortalecimiento del grupo y semilleros de investigación que analicen las distintas problemáticas del sector turístico.

La Vicerrectoría de Bienestar Universitario oferta un amplio porfolio de servicios los cuales requieren una mayor difusión entre docentes, estudiantes y personal administrativo, así mismo se deben diseñar planes de acción que permitan un mayor uso de los resultados arrojados por el Sistema SPADIES para disminuir la deserción estudiantil.

La estructura administrativa de la Universidad debe otorgar a las coordinaciones de Programas un reconocimiento en su estructura y una mayor participación en la dirección y decisión de los asuntos académicos y administrativos, igualmente se requiere un técnico

administrativo que apoye la atención de docentes y estudiantes del Programa de Técnica Profesional en Operación Turística.

Los egresados del Programa han tenido un gran protagonismo en las empresas de la industria turística por sus capacidades, habilidades y conocimientos, logrando así dejar en alto el nombre del programa y de la institución, por lo anterior se deben mantener contacto con ellos y realizar un mayor seguimiento a su desempeño profesional una vez se han graduado.

La Universidad cuenta con una buena infraestructura física, sin embargo, tanto los recursos físicos como financieros son manejados directamente por el nivel central de la institución; por lo tanto no se conoce con exactitud la asignación presupuestal que se hace al Programa de Técnica Profesional en Operación Turística.

#### **6.1.3.4 SEGUNDA AUTOEVALUACIÓN PROGRAMA DE TECNOLOGÍA EN GESTIÓN TURÍSTICA**

El proceso de autoevaluación del Programa de Tecnología en Gestión Turística se fundamenta en los lineamientos para la acreditación de programas propuestos por el Consejo Nacional de Acreditación -CNA en el año 2013.

Con miras a la renovación del registro calificado, en este segundo ejercicio de autoevaluación se analizaron críticamente los avances del programa en la búsqueda de la calidad de todos sus procesos, mediante la participación activa de los distintos miembros de la comunidad universitaria, los cuales opinaron objetivamente acerca de las condiciones actuales que se deben mantener dado su cabal cumplimiento y los aspectos a mejorar que a sus vez se proyectan como oportunidades de mejora a corto, mediano y largo plazo dentro del proceso de mejoramiento continuo de la Universidad.

#### **6.1.3.5 Ponderación de factores**

El Comité Curricular y de Autoevaluación del Programa de Tecnología en Gestión Turística, en concordancia con los lineamientos para la acreditación de programas propuestos por el CNA y teniendo en cuenta los factores de autoevaluación acogidos internamente por la Universidad, se adopta la siguiente ponderación y agrupación de factores:

**Tabla 6.9 Ponderación y agrupación de factores**

Factor	Ponderación por
Misión y Proyecto Educativo del	7%
Estudiantes	13%
Profesores	15%
Procesos Académicos	16%
Visibilidad Nacional e Internacional	10%
Investigación y Creación Artística y	12%
Bienestar Institucional	8%
Organización, Administración y Gestión	7%
Impacto de Egresados en el Medio	6%
Recursos Físicos y Financieros	6%
TOTAL	100%

Fuente: Elaboración propia.

#### 6.1.3.6 Ponderación de características

Con el fin de establecer el grado de importancia de las características asociadas de cada uno de los factores de autoevaluación, el Comité Curricular y de Autoevaluación del Programa, mediante talleres y de acuerdo a la matriz de ponderación y valoración de programas modelo CNA 2013 suministrada por la Vicerrectoría de Docencia, se utilizó la escala numérica de 1 a 10, aplicando los niveles en la escala de importancia de la siguiente forma:

**Tabla 6.10 Ponderación de características según el grado de importancia**

ESCALA DE VALORES	IMPORTANCIA
8 a 10	Si la característica es ALTA para la Calidad del Programa
4 a 7	Si la característica es MEDIA para la Calidad del Programa
1 a 3	Si la característica es BAJA para la Calidad del Programa

Fuente: Elaboración propia.

Definida la importancia de cada Característica, se asignaron equipos de trabajo para la evaluación de cada factor y se determinaron los porcentajes de representación de cada una tomando como referencia la ponderación de los respectivos factores en que se agrupan, es decir, se distribuyó el valor de éstos de acuerdo al nivel de importancia dado para cada una de las Características que los integra.

**Tabla 6.11 Asignación ponderación porcentual factores y características Programa de Tecnología en Gestión Turística**

FACTOR	Peso Factor	CARACTERÍSTICAS	Peso Característica
MISIÓN, PROYECTO INSTITUCIONAL Y DE PROGRAMA	7%	Misión y Proyecto Institucional	1,86%
		Proyecto Educativo del Programa	2,80%
		Relevancia Académica y Pertinencia Social del Programa	2,24%
ESTUDIANTES	13%	Mecanismos de selección e	2,69%
		Estudiantes admitidos y capacidad institucional	2,24%
		Participación en actividades de formación integral	3,59%
		Reglamentos estudiantil y académico	4,48%
PROFESORES	15%	Selección, vinculación y permanencia de profesores	2,27%
		Estatuto profesoral	1,59%
		Número, dedicación, nivel de formación y experiencia de los	2,05%
		Desarrollo profesoral	2,05%
		Estímulos a la docencia, investigación, creación artística y cultural, extensión o	1,82%

		Producción, pertinencia, utilización e impacto de material docente	1,36%
		Remuneración por méritos	2,27%
		Evaluación de profesores	1,59%
PROCESOS ACADÉMICOS	16%	Integralidad del currículo	1,66%
		Flexibilidad del currículo	1,66%
		Interdisciplinariedad	1,29%
		Metodologías de enseñanza y aprendizaje	1,84%
		Sistema de Evaluación de Estudiantes	1,10%
		Trabajos de Estudiantes	1,10%
		Evaluación y autorregulación del programa	1,66%
		Extensión o proyección social	1,47%
		Recursos bibliográficos	1,10%
		Recursos informáticos y de comunicación	1,66%
		Recursos de apoyo docente	1,47%
VISIBILIDAD NACIONAL E INTERANCIACIONAL	10%	Inserción del programa en contextos académicos nacionales e internacionales	5,56%
		Relaciones externas de profesores y estudiantes	4,44%
INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	12%	Formación para la investigación, la innovación y la creación artística y cultural	7,50%
		Compromiso con la investigación y la creación artística y cultural	4,44%

<b>BIENESTAR INSTITUCIONAL</b>	8%	Políticas, programas y servicios de bienestar.	<b>4,44%</b>
		Permanencia y Retención estudiantil	<b>3,56%</b>
<b>ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN</b>	6%	Organización, administración y gestión del programa	<b>2,50%</b>
		Sistemas de comunicación e	<b>2,25%</b>
		Dirección del Programa	<b>2,25%</b>
<b>IMPACTO DE LOS EGRESADOS EN EL MEDIO</b>	7%	Seguimiento de los egresados	<b>3,16%</b>
		Impacto de los egresados en el medio social y académico	<b>2,84%</b>
<b>RECURSOS FISICOS Y FINANCIEROS</b>	6%	Recursos Físicos	<b>2,00%</b>
		Presupuesto del Programa	<b>2,22%</b>
		Administración de Recursos	<b>1,78%</b>
<b>TOTAL</b>			<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia.

### 6.1.3.7 CONCLUSIÓN SOBRE LA CALIDAD GLOBAL DEL PROGRAMA

El proceso de autoevaluación del programa de Tecnología en Gestión Turística vinculó a todos los miembros de la comunidad universitaria y en él se pudo establecer el estado actual del programa y las oportunidades de mejorar a las cuales se pueden acceder en la búsqueda constante de la calidad.

Con base en los resultados obtenidos en la autoevaluación y tomando como referente la ponderación institucional para cada uno de los factores, se concluye que el programa lleva a cabo los requisitos exigidos por el CNA en un **ALTO GRADO DE CUMPLIMIENTO** el cual equivale a un porcentaje de cumplimiento del **84,53%** reflejado en una calificación de **4,2** tal como se detalla en la siguiente tabla:

**Tabla 6.12 Programa de Tecnología en Gestión Turística - Matriz de Evaluación de Factores**

<b>FACTORES DE CALIDAD</b>	<b>Ponderación</b>	<b>Calificaciones</b>	<b>Cumplimiento</b>	<b>VALORACIÓN DEL DESEMPEÑO</b>
Misión y Proyecto Educativo del Programa	7%	4,6	92,0%	Se cumple plenamente
Estudiantes	13%	4,2	82,4%	Se cumple en alto grado
Profesores	15%	4,3	86,2%	Se cumple en alto grado
Procesos Académicos	16%	4,3	87,5%	Se cumple en alto grado
Visibilidad Nacional e Internacional	10%	3,9	78,2%	Se cumple aceptablemente
Investigación y Creación Artística y Cultural	12%	3,9	78,8%	Se cumple aceptablemente
Bienestar Institucional	8%	4,5	90,0%	Se cumple plenamente
Organización, Administración y Gestión	7%	4,1	82,5%	Se cumple en alto grado
Impacto de Egresados en el Medio	6%	4,4	88,4%	Se cumple en alto grado
Recursos Físicos y Financieros	6%	4,1	81,8%	Se cumple en alto grado
<b>ÍNDICE GLOBAL DE CALIDAD</b>	<b>100</b>	<b>4,2</b>	<b>84,53%</b>	<b>Se cumple en alto grado</b>

Fuente: Elaboración propia.

En la anterior ponderación se evidencia grado de cumplimiento pleno en dos (2) factores, alto grado de cumplimiento en seis (6) factores y un cumplimiento aceptable en dos (2) factores de los diez (10) que conformaron la autoevaluación.

De este ejercicio realizado, se reconoce la fortaleza en las condiciones internas del Programa y la Universidad por lo cual se puede afirmar que el Plan Estratégico 2009 – 2019 ha contribuido enormemente al fortalecimiento de la calidad en la Institución, sin embargo, en la

relación de la Universidad con el medio externo se revelan aspectos que se deben mejorar para aumentar el impacto tanto de la Institución en general como del Programa.

La Misión, Visión y Proyecto Institucional y del Programa poseen políticas y directrices claras que son de conocimiento de los miembros de la comunidad universitaria lo cual permite su apropiación y uso constante; se debe mejorar la divulgación de las políticas de financiación que permitan mantener una mayor permanencia y menor deserción del estudiantado.

Los mecanismos para la selección y vinculación de estudiantes son transparentes y se ven reflejados en el reglamento estudiantil, sin embargo, es importante que este se actualice y que a su vez los estudiantes adquieran una mayor participación en las decisiones del Programa y en las actividades de formación integral.

Los docentes del programa están comprometidos con el mismo y poseen un gran sentido de pertenencia, no obstante, es indispensable que se promueva la convocatoria del concurso docente para vincular profesores de planta y se socialicen los estímulos a la docencia, investigación, extensión y proyección social.

Las mejoras al Plan de Estudios han permitido al Programa cubrir las debilidades identificadas en el anterior proceso de autoevaluación permitiendo una mayor flexibilidad del currículo; por otra parte, la Universidad cuenta con un buen número de laboratorios de Informática y salas de Internet, pero los recursos informáticos y de comunicación específicos para el programa son deficientes y requieren mayor atención.

En cuanto a la visibilidad nacional e internacional en los últimos años se han aumentado el número de convenios cooperación con instituciones de otros países, sin embargo, no se han abierto convocatorias específicas para movilidades académicas de docentes y estudiantes del programa.

La participación de profesores y alumnos en investigación es baja, por lo cual es imprescindible que se fortalezca el grupo y los semilleros de investigación que analicen las distintas problemáticas del sector turístico.

La Vicerrectoría de Bienestar Universitario oferta un amplio portafolio de servicios los cuales requieren una mayor difusión entre docentes, estudiantes y personal administrativo, así mismo se deben diseñar planes de acción que permitan un mayor uso de los resultados arrojados por el Sistema SPADIES para disminuir la deserción estudiantil.

La estructura administrativa de la Universidad debe otorgar a las coordinaciones de Programas un reconocimiento en su estructura y una mayor participación en la dirección y decisión de los asuntos académicos y administrativos, igualmente se requiere un técnico

administrativo que apoye la atención de docentes y estudiantes del Programa de Tecnología en Gestión Turística.

Los egresados del Programa han tenido un gran protagonismo en las empresas de la industria turística por sus capacidades, habilidades y conocimientos, logrando así dejar en alto el nombre del programa y de la institución, por lo anterior se deben mantener contacto con ellos y realizar un mayor seguimiento a su desempeño profesional una vez se han graduado.

La Universidad cuenta con una buena infraestructura física, sin embargo, tanto los recursos físicos como financieros son manejados directamente por el nivel central de la institución por lo tanto no se conoce con exactitud la asignación presupuestal que se hace al Programa de Tecnología en Gestión Turística.

#### **6.1.4 PRIMERA AUTOEVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS – REGISTROS CALIFICADOS 2016**

En el marco del proceso permanente de autoevaluación de los programas y para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en el Decreto 1075 de 2015 y el Decreto 1330 de 2019 del Ministerio de Educación Nacional y como etapa posterior a los registros calificados 2016 de los Programas de Técnica Profesional en Operación Turística, Tecnología en Gestión Turística y Administración de Empresas Turística se dio inicio al proceso de autoevaluación en el mes de septiembre del año 2019.

Iniciado el proceso de autoevaluación se conformaron los equipos de trabajo por factor designado a los docentes líderes con el acompañamiento del Departamento de Calidad de la Docencia, posterior a esto se llevó a cabo la ponderación de las características asociadas a cada factor. Dentro de este proceso se consideró importante revisar y actualizar el Proyecto Educativo del Programa – PEP.

## BIBLIOGRAFÍA

- ACERENZA, M. (2012). Conceptualización, Origen y Evolución del Turismo. México. Editorial Trillas.
- CHIAVENATO, I. (2014) Introducción a la Teoría General de la Administración. Octava Edición. México. Editorial McGraw-Hill Interamericana.
- COOPER, C., FLETCHER, J., FYALL, A., GILBERT, D. & WANHILL, S. (2007). Turismo. Teoría y práctica. España. Editorial Síntesis.
- JAFARI, J. (1994). La científicación del turismo. Estudios y perspectivas en turismo, 3(1), 7-36.
- CASTILLO, M. (2005). Inter, multidisciplinaria e hibridación en los estudios socioculturales del turismo. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural. Disponible en: <<http://pasosonline.org/Paginas/Public3-2.htm>>.
- \_\_\_\_\_ (2007). La investigación y epistemología del turismo: aportes y retos. Revista Hospitalidade, 4(2), 79-95. Recuperado de: <https://www.rev Hosp.org/hospitalidade/article/view/234>.
- GREENWOOD, D.J. (1972). Tourism as an agent of change: a spanish basque case. Ethnology 11.
- Kotler, P., Bowen, J., & Makens, J. (2015). Marketing Turístico. Madrid: Pearson.
- LANFANT, M.F. and GRABURN, N. (1992). International tourism reconsidered: the principle of the alternative. In V. Smith and W. Eadington (eds). "Tourism Alternatives". University of Pennsylvania Press. Philadelphia.
- MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO. (2018). Plan Sectorial de Turismo 2018 - 2022 "Turismo: El propósito que nos une".
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL (2007). Política pública sobre educación superior por ciclos y por competencias. Documento de Discusión. Bogotá: MEN (21 de agosto de 2007).
- \_\_\_\_\_. (2014). Fundamentos Conceptuales Formación por Competencias. Recuperado de: <http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-299611.html>
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO (2001). La Asamblea General une al sector del turismo mundial ante la crisis. <http://www.world-tourism.org>. Seúl-Osaka, 24-29 de septiembre de 2001.

- PALOMAR-VOZMEDIANO, JESÚS (2012). Etimologías Filosóficas; Recuperado de:  
<http://etimologiaspalomar.blogspot.mx/2012/12/propedeutica.html> Consulta:  
septiembre 3 de 2014.
- PANOSSO, A., CASTILLO, M. (2011). IMPLICACIONES EPISTEMOLÓGICAS EN LA  
INVESTIGACIÓN TURÍSTICA. Estudios y Perspectivas en Turismo, Sin mes, 384-403.
- UNIVERSIDAD DE DEUSTO, UNIVERSIDAD DE GRONINGENY. (2007). Reflexiones y  
Perspectivas de la Educación Superior en América Latina: Informe Final – Proyecto  
Tunning - América Latina 2004-2007. España. Recuperado de:  
[http://tuning.unideusto.org/tuningal/index.php?option=com\\_docman&task=docclick&  
Itemid=191&bid=54&limitstart=0&limit=5](http://tuning.unideusto.org/tuningal/index.php?option=com_docman&task=docclick&Itemid=191&bid=54&limitstart=0&limit=5)
- TOBÓN, S. (2007). Gestión curricular y ciclos propedéuticos. Bogotá: ECOE
- \_\_\_\_\_ (2008). La formación basada en competencias en la educación superior: el enfoque  
complejo. México: Universidad Autónoma de Guadalajara. Recuperado de:  
[http://cmapspublic3.ihmc.us/rid=1LVT9TXFX-1VKCoTM-  
16YT/Formaci%C3%B3n%20basada%20en%20competencias%20\(Sergio%20Tob%C3%B3n\).  
pdf](http://cmapspublic3.ihmc.us/rid=1LVT9TXFX-1VKCoTM-16YT/Formaci%C3%B3n%20basada%20en%20competencias%20(Sergio%20Tob%C3%B3n).pdf)





Universidad  
del Atlántico